



REPORTE
INTEGRADO DE GESTIÓN
2023

CONTENIDO

● 01	MENSAJE DEL PRESIDENTE	PAG - 04	● 13	GESTIÓN HUMANA - CULTURA GECELCA	PAG - 84
● 02	SOMOS LA ENERGÍA QUE UNE Y TRANSFORMA	PAG - 08	● 14	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PAG - 92
● 03	SOBRE ESTE INFORME	PAG - 16	● 15	NUESTRO PLANETA PRIMERO	PAG - 106
● 04	UN EJERCICIO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS	PAG - 28	● 16	GECELCA SOCIALMENTE RESPONSABLE	PAG - 134
● 05	EN GECELCA ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LOS ODS Y LA AGENDA 2030	PAG - 30	● 17	DERECHOS HUMANOS	PAG - 144
● 06	GOBIERNO CORPORATIVO	PAG - 34	● 18	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PAG - 148
● 07	PRINCIPIOS E INICIATIVAS	PAG - 46	● 19	GESTIÓN CONTROL INTERNO	PAG - 152
● 08	NUESTRA ESTRATEGIA CORPORATIVA	PAG - 48	● 20	GESTIÓN JURÍDICA	PAG - 154
● 09	GESTIÓN GENERACIÓN	PAG - 56	● 21	PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	PAG - 162
● 10	GESTIÓN COMERCIAL	PAG - 60	● 22	ATENCIÓN A ENTES EXTERNOS	PAG - 170
● 11	GESTIÓN DE MINERÍA	PAG - 70	● 23	ANEXOS ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI	PAG - 174
● 12	GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	PAG - 74			

MENSAJE DEL PRESIDENTE

(GRI 2-22, 2-3)

En GECELCA, entendemos que el desarrollo sostenible es fundamental no solo para el bienestar de las generaciones presentes, sino también para el de las futuras.

Es por esto que, en el marco de nuestra actividad empresarial, trabajamos incansablemente en la excelencia operacional, la responsabilidad social y en la búsqueda de soluciones de negocio sostenibles.

El año 2023 fue un año retador para nuestra organización, encontrándonos en medio de diversas situaciones, donde el mercado eléctrico colombiano no fue ajeno, las distorsiones en la formación del precio de bolsa por externalidades, la elevación de los precios de combustibles, entre otros, conllevaron a mantener estrategias orientadas a garantizar la prestación del servicio de energía para asegurar la disponibilidad de recursos de generación de la empresa y así disminuir los riesgos de desabastecimiento de energía en el país. Se superaron complejas e impredecibles dificultades técnicas en uno de nuestros activos, lo que requirió que todos nuestros esfuerzos se enfocaran en la recuperación de la capacidad de generación y en la eficiencia operacional.



En el transcurso del año 2023, a pesar de enfrentar diversos desafíos, conseguimos resultados significativos que reflejan el fortalecimiento de la posición de GECELCA como un actor clave en el sector eléctrico de Colombia. Progresamos en la implementación de nuestra estrategia, destacando los logros que se detallan a continuación:

- **Generamos 3.001 GWh** con nuestras Centrales Termoguajira y Gecelca 3, superando en un 38% a la vigencia anterior, atendiendo el 3,8% de la demanda de energía del país y el 13,5% de la Región Caribe.
- **Logramos el restablecimiento** de la Unidad Gecelca 3 el 7 de diciembre, luego de finalizados los trabajos de reparación de los rotores de turbina.
- **Finalizamos el estudio** de factibilidad del componente solar del proyecto de renovación de la Central Termoguajira.
- **Realizamos un estudio de prefactibilidad** técnica y financiera de alternativas tecnológicas para el almacenamiento de energía y estabilidad en la red, con recursos de cooperación entre la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) y el Ministerio de Minas y Energía (MME).
- **El MME definió** la participación de GECELCA en el proyecto solar con almacenamiento de energía con baterías en Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Pondores, en el municipio de Fonseca, La Guajira.
- **Contamos con Obligaciones** de Energía Firme (OEF) por 5.166 GWh-año, lo que representó el 6% de las OEF asignadas a las plantas despachadas centralmente en el Sistema Interconectado Nacional (SIN).
- **Finalizamos el año** como el cuarto comercializador de energía para la atención de la demanda no regulada en el SIN, con una participación del 14% de este mercado.
- **Logramos una extracción de 214.774 toneladas** de carbón de la Mina Las Palmeras, a pesar de las dificultades presentadas por el Operador Minero en la ejecución de las actividades en mina.
- **Ejecutamos satisfactoriamente** el plan de acción fundamentado en los pilares financiero, mercado y operativo, para solventar las dificultades coyunturales de liquidez de la empresa.
- **Mantuvimos la calificación** de riesgo crediticio a AA- (Doble A Menos), indicando que la capacidad de pago de intereses y capital se mantuvo alta.
- **Calculamos y verificamos** el inventario de gases de efecto invernadero para la vigencia 2022, correspondientes a los alcances 1 y 2.
- **Realizamos la medición** del ambiente laboral bajo la metodología de Great Place To Work, certificándonos como una gran empresa para trabajar.

• **Realizamos el diagnóstico** y diseño de nuestra estrategia de sostenibilidad, atendiendo a los desafíos del desarrollo sostenible, a las dinámicas del sector energético y de la transición energética justa, buscando gestionar nuestros asuntos materiales y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

• **Realizamos brigadas médicas** con especialistas, brindamos apoyo económico a instituciones educativas y a nuestros proyectos productivos, beneficiando alrededor de 47.198 personas de nuestras áreas de influencia.

• **Mantuvimos las certificaciones** del Sistema Integrado de Gestión, bajo las Normas ISO 9001:2015 - Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 - Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 - Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, gracias al cumplimiento de lo establecido en dichos estándares.

Mirando hacia el futuro, nos enfrentamos a retos importantes, como la transición hacia una economía baja en carbono y la adaptación al cambio climático. Nuestra estrategia, objetivos y modelo de negocio están diseñados para dar respuesta a las tendencias globales y específicas del sector. Lo anterior, se evidencia en nuestra visión:

Disponer en el 2035 de un portafolio de energía diversificado de 1500 MW, enmarcado en una senda de carbono neutralidad.

Para esto, en el corto plazo, nos enfocamos en implementar prácticas operativas que minimicen nuestro impacto ambiental, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales. Al mismo tiempo, nos esforzamos por maximizar los impactos positivos sobre todas las partes interesadas, mediante un relacionamiento permanente y efectivo.

A mediano y largo plazo, nuestra estrategia se orienta principalmente en diversificar el portafolio de generación, que continúe con

la disminución de nuestra huella de carbono y coadyuve a la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), apalancando la lucha contra el cambio climático a nivel país. Además, estamos fortaleciendo nuestras relaciones con las comunidades locales, fomentando el desarrollo económico inclusivo y respetando los derechos humanos en todas nuestras operaciones.

Quisiera destacar que las dificultades a las que nos enfrentamos durante este año demostraron que nuestros principios, valores y cultura organizacional, constituyen un pilar fundamental para mantener la sostenibilidad de la empresa y guiar el direccionamiento de nuestra organización.

Agradezco infinitamente el apoyo y compromiso de nuestros trabajadores, accionistas, proveedores y demás grupos de interés, porque gracias a ustedes podemos mirar hacia el futuro, sabiendo que desde nuestro negocio podemos generar impactos positivos en la sociedad.

Por último, me permito compartir con nuestros grupos de interés este Reporte Integrado de Gestión, donde presentamos la gestión empresarial y los resultados consolidados de GECELCA S.A. E.S.P. y GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Este documento es elaborado bajo los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y es posteriormente verificado por el ICONTEC, asegurando que el mismo proporcione una imagen completa y equilibrada de los temas materiales de la organización y la gestión de los impactos relacionados. Adicionalmente, manifestamos que este reporte alimenta la Comunicación de Progreso (COP), requerida por Pacto Global de Naciones Unidas, iniciativa a la cual nos encontramos adheridos.

ANDRÉS YABRUDY LOZANO
Presidente



SOMOS LA ENERGÍA QUE UNE Y TRANSFORMA

(GRI 2-1, 2-2, 2-6)

La GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE S.A. E.S.P., GECELCA S.A. E.S.P., es una empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana, constituida bajo la forma de sociedad comercial por acciones del tipo de las anónimas, sometida al régimen de los servicios públicos domiciliarios y sujeta a la normatividad contenida en el derecho privado. Fue creada según escritura pública No. 743 del 6 de abril de 2006 e inició operación comercial en el mercado de energía mayorista del sector eléctrico colombiano el primero (1º) de febrero de 2007.

Somos una empresa de generación y comercialización de energía eléctrica con participación en el mercado de gas natural en Colombia, brindamos solidez y respaldo al sistema eléctrico nacional, al ser un soporte térmico importante ante eventuales déficits de energía eléctrica. También, contamos con la Mina Las Palmeras, cuyo propósito principal es garantizar el abastecimiento de combustible de nuestra Central Gecelca 3.



02

Representamos ante el Mercado de Energía Mayorista nuestros activos de generación y los de nuestra subordinada GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., conformados por las unidades 1 y 2 de la Central Termoguajira, que cuentan con una capacidad efectiva neta de 290 MW y pueden usar carbón o la mezcla de carbón y gas natural como combustibles para generar, y las unidades Gecelca 3 y Gecelca 3.2 de la Central Gecelca 3, con una capacidad efectiva neta de 434 MW que utilizan carbón como combustible para generar.

Lo anterior, nos convierte en el mayor productor de energía eléctrica con carbón a nivel nacional, con una capacidad efectiva neta en el mercado de 724 MW, lo que representa el 3,7% de la capacidad de generación del SIN. Así mismo, GECELCA representa los excedentes de generación de los autogeneradores de ECOPELROL (Reficar, Orito y La Hormiga) y de CENIT (PCH Cantayús), que suman una capacidad de 19,22 MW.

Con la representación de la demanda del Grupo Ecopetrol, nos posicionamos como el cuarto comercializador de energía para la atención de la demanda no regulada en el Sistema Interconectado Nacional, atendiendo el 14% de este mercado.

En virtud de los convenios y/o contratos suscritos entre GECELCA S.A. E.S.P. y GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., GECELCA realiza los procesos del negocio relacionados con el back office y front office para apoyar a GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. en el desarrollo de su modelo de negocio. Por su parte, GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. lleva a cabo directamente las tareas destinadas a gestionar la operación y el mantenimiento de las unidades de generación, en articulación con la estrategia de GECELCA S.A. E.S.P.

Cabe destacar que, dentro de los informes financieros consolidados de GECELCA se incluye la información relacionada con la participación que tenemos en la controlada GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.

Composición Accionaria

A 31 de diciembre de 2023, la Junta Directiva se encontraba conformada por los siguientes miembros:

GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.		
GECELCA	OTROS	TOTAL
Número de acciones	Número de acciones	Número de acciones
82.902.258	142	82.902.400
Valor nominal total	Valor nominal total	Valor nominal total
COP 829.022.580.000	COP 1.420.000	COP 829.024.000.000

TEBSA S.A. E.S.P.		
GECELCA	OTROS	TOTAL
Número de acciones	Número de acciones	Número de acciones
61.864.972	83.650.145	145.515.117
Valor nominal total	Valor nominal total	Valor nominal total
COP 61.864.972.000	COP 83.650.145.000	COP 145.515.117.000

Adicionalmente, contamos con la participación de una (1) acción con un valor nominal de \$10.000, en la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.



Actividades principales

Nuestras operaciones tienen base en el territorio colombiano, prestando servicios integrales de venta de energía eléctrica como generador y comercializador a usuarios no regulados, a otros agentes del MEM y en la Bolsa de Energía, con las Centrales Termogujira y Gecelca 3. Así mismo, realizamos procesos de comercialización de gas natural y de explotación minera.



Generación de energía eléctrica:

Nuestra fuente de energía eléctrica son cuatro unidades de generación térmica, que aportan una capacidad instalada de 724 MW al Sistema Interconectado Nacional.



Comercialización de energía eléctrica:

Compramos y vendemos energía eléctrica en el Mercado de Energía Mayorista para atender las transacciones del mercado de energía con otros agentes y usuarios finales, de acuerdo con la Resolución CREG 024 de 1994 y demás normas regulatorias que la modifican y/o complementan. Un segmento es la comercialización de energía a otros agentes del sector, dedicados a la actividad de generación o comercialización de la energía eléctrica para atender su mercado, respaldos de su portafolio o cubrir riesgos de exposición en la Bolsa de Energía. Estas ventas pueden ser por convocatorias públicas o privadas abiertas por los agentes del sector, o bien por contratación directa. El otro segmento es la comercialización de energía a usuarios finales no regulados que contratan su energía para tener un cubrimiento basado en sus costos de producción. Entre estos, GECELCA tiene la representación comercial de la demanda de ECOPELROL, el mayor cliente no regulado del país, que consiste en la gestión de las fronteras comerciales del cliente y el proceso comercial de compra de energía, representación de excedentes, liquidación y facturación con terceros y con la bolsa de energía.



Comercialización de gas natural:

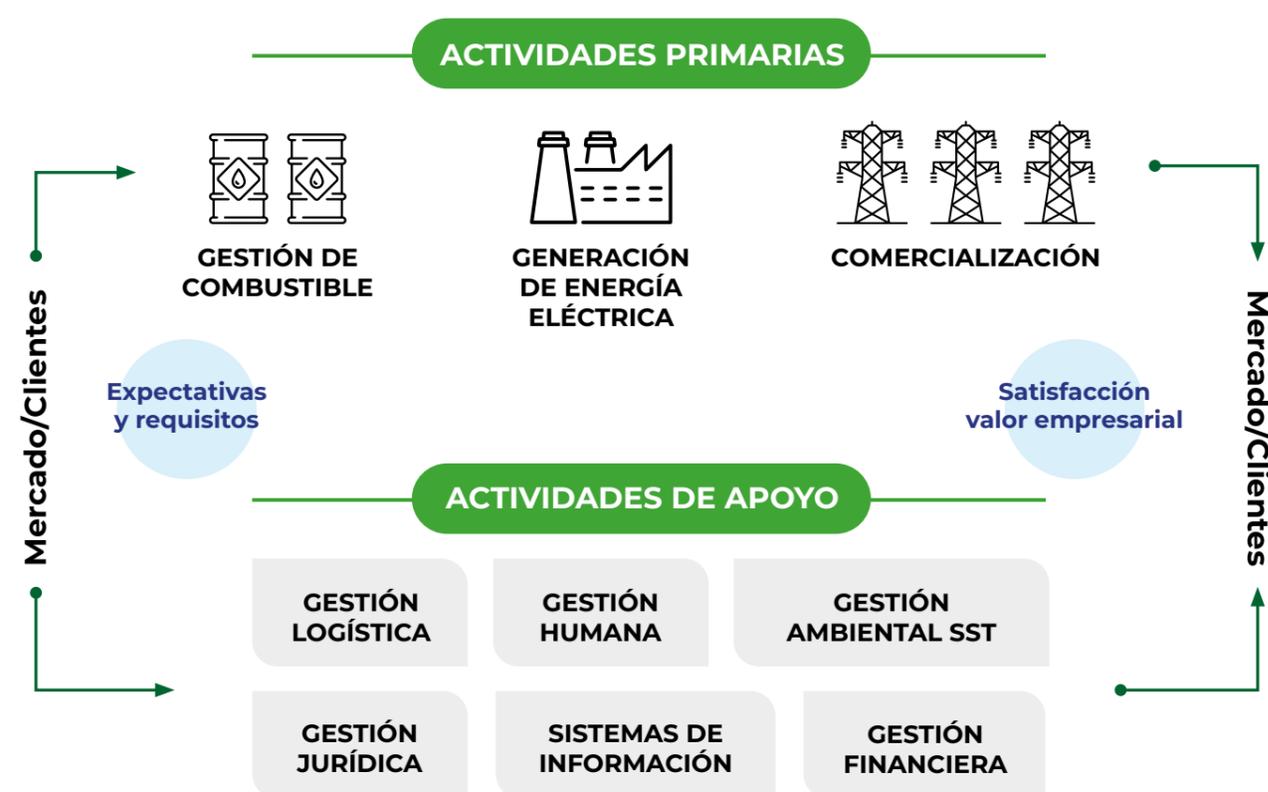
Corresponde a la comercialización de los excedentes de gas y la capacidad de su transporte en el mercado secundario, contratados para la generación de energía. El proceso de comercialización de gas natural se desarrolla de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 185 y 186 de 2020 y demás normas regulatorias aplicables. Esta es una actividad complementaria de GECELCA.



Minería:

Disponemos de una mina de carbón a cielo abierto, ubicada en el municipio de Puerto Libertador, Córdoba. La mina asegura la disponibilidad de combustible a largo plazo para la generación de energía eléctrica, contribuyendo a la confiabilidad en la prestación del servicio, y coadyuvando en el manejo de los riesgos de abastecimiento y precios que se pudiesen presentar.

Cadena de Valor



Cambios significativos en el 2023

Durante la vigencia 2023, se realizó una modificación a los estatutos sociales, aprobada en la reunión de Asamblea Ordinaria de Accionistas N.º 039 del 30 de marzo de 2023, protocolizada mediante la Escritura Pública N.º 1597 del 17 de abril de 2023, la cual se encuentra vigente.

En cuanto a la estructura organizacional, ésta fue actualizada en noviembre del año 2023, adhiriendo el Área de Comercialización a la Gerencia de Energía, dejando de depender de la Vicepresidencia de Comercialización.

Ubicación de nuestras sedes y operaciones

• Sede Administrativa:

Nuestra sede principal se encuentra ubicada en la Carrera 55 # 72-109, piso 9, Edificio Centro Ejecutivo II, en la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico, Colombia.



• Central de Generación Termoguajira:

Se encuentra localizada sobre el margen occidental del Río Cañas, a 6 km del corregimiento de Mingueo, municipio de Dibulla, en el departamento de La Guajira, Colombia. Esta central está ubicada a 75 km de Riohacha y a 90 km de Santa Marta. Está cercana a las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, sobre la orilla del Mar Caribe.



• Central de Generación Gecelca 3:

Se sitúa sobre el margen sur del Río San Jorge, a 26,1 km del municipio de Puerto Libertador y a 29,3 km del municipio de Montelíbano, en el departamento de Córdoba, Colombia. Se encuentra aproximadamente a 200 km del Mar Caribe.



• Mina Las Palmeras:

Está situada aproximadamente a 10 km de la cabecera municipal de Puerto Libertador y a 33 km de la Central Gecelca 3, en el corregimiento de Corozalito, municipio de Puerto Libertador, en el departamento de Córdoba, Colombia.





SOBRE ESTE INFORME

(GRI 2-3, 2-5, 2-14)



Nuestro reporte integrado de gestión es elaborado bajo los lineamientos de los Estándares GRI, mostrando de esta manera transparencia y responsabilidad sobre nuestros impactos, al ser una de las prácticas más reconocidas a nivel global para informar de manera pública el desempeño de la organización en materia de sostenibilidad. Para efectos comparativos se debe referenciar el Reporte Integrado de Gestión 2022, presentado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas en marzo de 2023.

Esta memoria es “De Referencia” con los estándares GRI Versión 2021, previa revisión y aseguramiento del cumplimiento de los principios de contenido y calidad para su construcción. Así mismo, presenta contenidos alineados con el cumplimiento de las directrices del Pacto Global de las Naciones Unidas, abordados desde una perspectiva de relevancia y materialidad.

La construcción del nuestro reporte integrado se realiza de forma consolidada para GECELCA S.A. E.S.P. y GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., en adelante GECELCA. Lo anterior, a través del liderazgo de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y con la participación activa de las diferentes áreas de la empresa, seguido de un proceso de validación y de aprobación por parte del Comité de Presidencia y de la Junta Directiva, para su posterior presentación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

En esta memoria se proporciona información general sobre los resultados de la gestión corporativa, nuestra estrategia, los logros y

retos empresariales, los acuerdos voluntarios suscritos con iniciativas de sostenibilidad, los cambios representativos del sector y las prácticas de gobierno corporativo. Todo esto, para informar sobre la creación de valor de nuestra organización a todos los grupos de interés, de forma transparente e integral. Como complemento, se incluyen como anexos del presente reporte: (i) los estados financieros consolidados e individuales a corte de 31 de diciembre de 2023, previamente auditados para GECELCA S.A. E.S.P. y GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., (ii) el glosario de abreviaturas y definiciones y (iii) el índice de contenidos GRI, para facilitar la consulta de lo reportado.

Metodología del informe

En la metodología utilizada para nuestro informe, seguimos un ciclo que consta de las siguientes fases:



Análisis de materialidad

(GRI 3-1, 3-2)

En GECELCA, nuestro ejercicio de materialidad no solo responde a las expectativas y/o preocupaciones potenciales de nuestros Grupos de Interés (G.I), sino que constituye el pilar que refleja los focos de trabajo más importantes en los asuntos ambientales, sociales y de gobierno (ASG).

Somos conscientes de que el contexto que rodea a la naturaleza de nuestro negocio y las tendencias a nivel global han evolucionado, por lo tanto, en el año 2023 actualizamos el ejercicio, identificando los contenidos del presente informe, surtiendo las siguientes etapas:



En esta primera etapa, revisamos las tendencias, las dinámicas del sector y el análisis de riesgos globales según el “World Economic Forum”, que señalan la posibilidad de que ocurra un evento o una condición que, de materializarse, causaría un impacto negativo significativo para la organización o el país.

A través de un ejercicio de vigilancia e inteligencia, analizamos diferentes organizaciones líderes del sector de energía a nivel nacional y mundial, junto a sus respectivas matrices de materialidad, con lo cual, luego de un proceso de agrupación por similitud de temas tratados, terminaron destacándose un total de 24 tópicos relevantes.

Abastecimiento responsable	Gestión del recurso hídrico
Calidad de los combustibles	Gestión, desarrollo y motivación de empleados
Calidad del aire	Innovación y transformación digital
Cambio climático y energía	Participación en política pública
Capital natural y biodiversidad	Relacionamiento con clientes
Desempeño económico	Seguridad de procesos
Diversidad e inclusión	Seguridad y salud en el trabajo
Diversificación del negocio	Infraestructura y redes
Economía circular	Desincorporación de pozos y facilidades
Ética, transparencia y cumplimiento legal	Gestión de derechos inmobiliarios
Gestión Ambiental	Patrimonio cultural
Gestión de comunidades	Uso del suelo

Luego, para cada tópico relevante encontrado, determinamos una puntuación de acuerdo con el tipo de impacto (Alto-Medio-Moderado):

ESG	Asuntos Materiales Categorizados	Categoría Final	Asunto Material GECELCA 2022	Prioridad GECELCA
E	Cambio climático y energía	Alta	Cambio climático	Alta
E	Capital natural y biodiversidad	Alta	----	----
E	Gestión del recurso hídrico	Alta	Gestión integral del agua	Alta
E	Calidad de los combustibles	Alta	----	----
E	Calidad del aire	Media	----	----
E	Economía circular	Media	Gestión de residuos	Media
E	Gestión ambiental	Media	----	----
E	(Contexto Ecopetrol) Desincorporación de pozos y facilidades	Media	----	----
E	Abastecimiento responsable	Media	----	----
E&G	Ética, transparencia y cumplimiento legal	Media	Ética, transparencia y cumplimiento legal	Alta
E&G	Desempeño económico	Media	Desempeño económico	Alta
E&G	Innovación y transformación digital	Media	----	----
E&G	(Contexto Enel) Infraestructura y redes	Media	----	----
E&G	Relacionamiento con clientes	Media	----	----
E&G	Seguridad de procesos	Moderada	----	----
E&G	(Contexto Ecopetrol) Gestión de derechos inmobiliarios	Moderada	----	----
E&G	(Contexto Ecopetrol) Uso del suelo	Moderada	----	----
E&G	Diversificación del negocio	Moderada	----	----
E&G	Participación en la política Pública	Moderada	----	----
S	Seguridad y salud en el trabajo	Moderada	Seguridad y salud en el trabajo	Media
S	Gestión de comunidades	Moderada	Relacionamiento con comunidades	Moderada
S	Gestión, desarrollo y motivación de empleados	Moderada	Desarrollo, formación, remuneración y reconocimiento de nuestros trabajadores	Moderada
S	Diversidad e inclusión	Moderada	Respeto y promoción para los Derechos Humanos	Media
S	(Contexto Ecopetrol) Patrimonio cultural (Ético - Arqueológico)	Moderada	----	----
S	----	Moderada	Calidad de vida y bienestar	Media

La agrupación de tópicos por dimensión, teniendo en cuenta la evaluación final del nivel de impacto, junto a nuestra matriz 2022, dio como resultado una primera propuesta de temas materiales, en donde asuntos como la *biodiversidad* y la *calidad del aire*, entrarían a formar parte del mapeo.

Grupos de Interés – Criterios de identificación

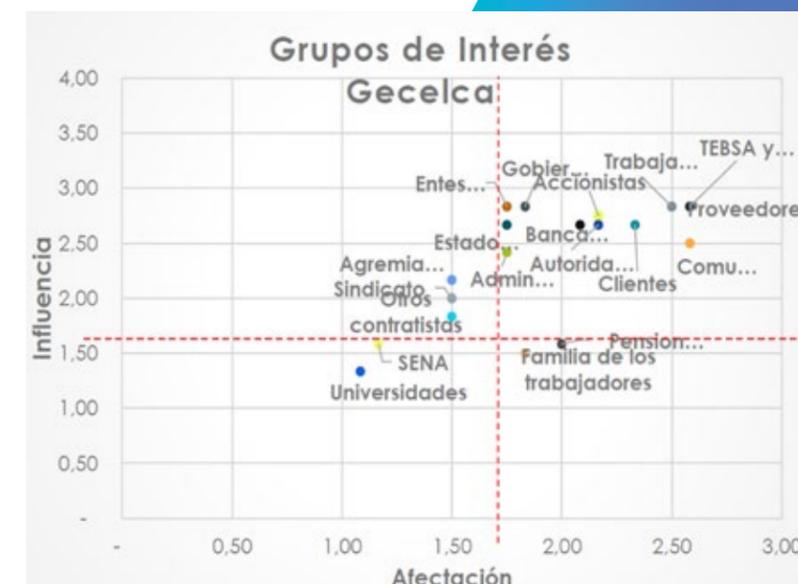
Realizamos talleres con un equipo multidisciplinario, conformado por personal de todas las áreas de la empresa, en donde el objetivo principal consistió en re-identificar a los Grupos de Interés (G.I) de GECELCA, de acuerdo con los siguientes criterios: **Dependencia, Responsabilidad, Cercanía, Influencia y Representación.**

Criterio	Grupos de Interés
Dependencia	<ul style="list-style-type: none"> Trabajadores (misionales, directos y contratistas in house) Pensionados CORELCA Familias de los trabajadores Proveedores (combustibles, servicios de operación, otros bienes y servicios) Clientes Comunidades (área de influencia directa e indirecta)
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Clientes Comunidades (área de influencia directa e indirecta) Proveedores (combustibles, servicios de operación, otros bienes y servicios) Autoridades ambientales: ANLA, CVS, Corpoguaajira, Entes de vigilancia y control (Contraloría, SSPD) Gobierno: Agencia Nacional de Minería, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Hacienda, DANCP (Dirección de la Autoridad Nacional de Cónsula Previa), ICANH (Instituto Colombiano de Antropología e Historia), IDEAM, DIAN, CREG, UPME Administradores del mercado eléctrico: XM Banca (Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, etc.) SENA
Cercanía	<ul style="list-style-type: none"> Comunidades (área de influencia directa e indirecta) Otros contratistas Universidades
Influencia	<ul style="list-style-type: none"> TEBSA y Gecelca 3 (Gecelca es accionista de estas compañías) Accionistas Estado: Contraloría General de la Nación, DNP... Sindicato Autoridades ambientales: ANLA, CVS, Corpoguaajira,
Representación	<ul style="list-style-type: none"> Sindicato Agremiaciones: Consejo Nacional de Operación – CNO y pertenecemos a las siguientes asociaciones, gremios e iniciativas: Asociación Nacional de Empresas Generadoras – ANDEG, Asociación Nacional de Servicios Públicos y Comunicaciones – ANDESCO, Comité Colombiano de la Comisión de Integración Eléctrica Regional – COCIER, Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, World Energy Council – WEC, Acción Colectiva de Ética y Transparencia del Sector Eléctrico, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, Red del Pacto Global, Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá - CORDUPAZ y Federación Nacional de Productores de Carbón – FENALCARBÓN, Asociación de Gestión Humana ACRP

A partir de la lluvia de ideas generada en los talleres, surgieron 19 G.I., de los cuales algunos pertenecían a subgrupos de interés. Por lo anterior, de este primer listado de G.I. formulamos y aplicamos una encuesta sobre el nivel de influencia y afectación de cada uno de esos grupos de interés con la organización. Los resultados obtenidos fueron analizados, promediando los puntajes otorgados a cada G.I., tanto para influencia como afectación, dando como resultado el siguiente listado de Grupos de interés esenciales:

Grupos de interés	Resultado de priorización
	Nivel de priorización
Proveedores (combustibles, servicios de operación, otros bienes y servicios)	1
TEBSA y Gecelca 3	1
Trabajadores (misionales, directivos, contratistas)	3
Comunidades (área de influencia directa e indirecta)	4
Clientes	5
Accionistas	6
Autoridades o corporaciones ambientales (ANLA, CVS, CoporGuaajira)	7
Banca (Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, etc.)	8
Gobierno (Agencia Nacional de Minería, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Hacienda, DANCP, ICANH, IDEAM, DIAN, UPME)	9
Entes de Vigilancia y Control (Contraloría, SSPD)	10
Estado (Contraloría General de la Nación, DNP)	11
Administradores del Mercado eléctrico (XM)	12
Agremiaciones (Consejo Nacional de Operación – CNO y pertenecemos a las siguientes asociaciones, gremios e iniciativas: Asociación Nacional de Empresas)	13
Pensionados CORELCA	14
Sindicato	15
Familia de los trabajadores	16
Otros contratistas	16
SENA	18
Universidades	19

Una vez recopilados los resultados de la encuesta, fueron 18 grupos de interés los que obtuvieron el mayor puntaje, los cuales se subdividieron en las categorías “esenciales” y “básicos”. Estos últimos corresponden a aquellos que, aunque no son esenciales y no serán objeto de encuestar en el proceso de materialidad, se les debe hacer seguimiento en futuros ejercicios.



Así las cosas, priorizamos **6 grupos** como “esenciales” y **12 grupos** como “básicos”.

Grupos de interés esenciales	
Proveedores	Homologables, no homologables y cliente regulado
Trabajadores	
Comunidades	Área de influencia directa / Área de influencia indirecta
Clientes	Agentes del sector y usuarios no regulados
Accionistas	Ministerio de Hacienda y otros
Gobierno	Ministerio de Minas y Energía
Grupo de interés básicos	
Agremiaciones	(Consejo Nacional de Operación – CNO y pertenecemos a las siguientes asociaciones, gremios e iniciativas: Asociación Nacional de Empresas Generadora – ANDEG, Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones – ANDESCO, Comité Colombiano de la Comisión de Integración Eléctrica Regional – COCIER, Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, World Energy Council – WEC, Acción Colectiva de Ética y Transparencia del Sector Eléctrico, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, Red del Pacto Global, Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá - CORDUPAZ y Federación Nacional de Productores de Carbón – FENALCARBÓN, Asociación de Gestión Humana ACRIPJ)
Pensionados	CORELCA
Sindicato	
Familia de los trabajadores	
Otros contratistas	
SENA	
Universidades	
Autoridades o corporaciones ambientales	ANLA, CVS, CoporGuajira
Banca	(Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, etc.)
Entes de Vigilancia y Control	Contraloría, SSPD
Estado	Contraloría General de la Nación, DNP
Administradores del Mercado eléctrico	XM

Matriz de materialidad de impacto: Proceso de evaluación y consulta

En la planeación del proceso de construcción de la nueva materialidad para GECELCA, consideramos diversas alternativas para obtener la información por parte del equipo directivo y de los G.I. anteriormente priorizados como esenciales, con el fin de revisar aquellos asuntos importantes en el ámbito de la sostenibilidad, en los cuales la empresa debe enfocar sus esfuerzos.



ENCUESTAS INTERNAS Y EXTERNAS

Internamente, aplicamos la encuesta a nuestro Equipo Directivo (Comité de presidencia). Externamente, la aplicación de las encuestas fue a una muestra representativa de cada grupo de interés, teniendo en cuenta el tamaño de población de cada uno, para lograr mayor robustez en el análisis.



Grupo de interés	Población	Muestra	Respuestas	Ponderación
Proveedores	130	107	72	20%
Trabajadores	786	259	251	20%
Comunidades	21	21	31	20%
Clientes	25	25	8	20%
Gobierno	4	4	1	20%
Total	966	416	363	100%

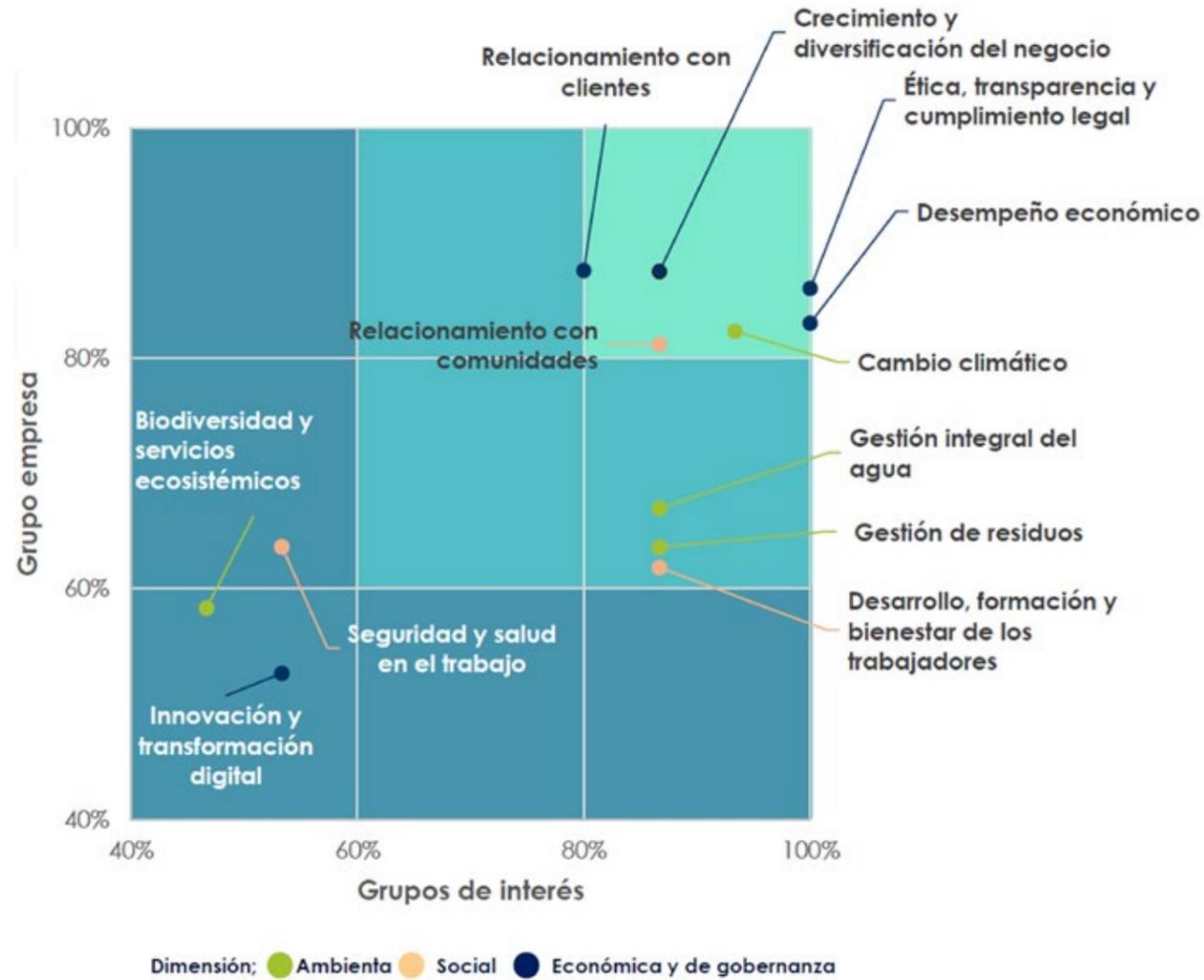
RESPUESTAS DE LA EMPRESA Y SUS GRUPOS DE INTERÉS

En esta etapa se consolidaron y compararon las respuestas por parte del equipo directivo y los G.I., dando como resultado lo siguiente:

Asunto	Relevancia ALTA	
	Eje X	Eje Y
	Empresa	Grupos de interés
Relacionamiento con clientes	80%	88%
Crecimiento y diversificación del negocio	87%	88%
Ética, transparencia y cumplimiento legal	100%	86%
Desempeño económico	100%	83%
Cambio climático	93%	82%
Relacionamiento con comunidades	87%	81%
Gestión integral del agua	87%	67%
Seguridad y salud en el trabajo	53%	64%
Gestión de residuos	87%	64%
Desarrollo, formación y bienestar de los trabajadores	87%	62%
Biodiversidad y servicios ecosistémicos	47%	58%
Innovación y transformación digital	53%	53%

ANÁLISIS DE RESULTADOS

De acuerdo con el puntaje otorgado a cada tema material, tanto por la empresa, como por sus G.I., obtuvimos como producto final la siguiente matriz de materialidad.



Lo anterior, para un total de 12 temas materiales priorizados vigentes para el 2023, que a su vez apalancan nuestra estrategia corporativa y direccionan el reporte de nuestra gestión.

Ética, transparencia y cumplimiento legal	✓	Desarrollo, formación y bienestar de los trabajadores	✓
Desempeño económico	✓	Seguridad y salud en el trabajo	✓
Crecimiento y diversificación del negocio	✓	Innovación y transformación digital	✓
Relacionamiento con clientes	✓	Relacionamiento con comunidades	✓
Biodiversidad y servicios ecosistémicos	✓		
Gestión de residuos	✓		
Gestión integral del agua	✓		
Cambio climático	✓		





04

UN EJERCICIO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

(GRI 2-29)

			
	GOBIERNO	ACCIONISTAS	TRABAJADORES
PROPÓSITO	Contribuir al cumplimiento del mandato constitucional y al desarrollo de las políticas del gobierno nacional relacionados con la prestación del servicio público de energía y fomentar el cumplimiento de la normatividad aplicable a la empresa.	Buscar su satisfacción en términos del incremento del valor de la empresa con criterios de transparencia, cumplimiento de obligaciones y trato equitativo, promoviendo prácticas de buen gobierno.	Propiciar el desarrollo integral de los trabajadores, las prácticas laborales justas y los ambientes de trabajo seguros que permitan la no ocurrencia de accidentes laborales y enfermedades laborales.
MEDIO	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes, decretos, resoluciones • Circulares, cartas • Boletines • Línea ética • PQRS • Página Web 	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea de accionistas • Línea ética • PQRS • Página Web 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartelera, comunicados, correos • Circulares informativas y normativas. • Comités, reuniones, capacitaciones, campañas. • Línea ética • PQRS
			
	PROVEEDORES	CLIENTES	COMUNIDADES
PROPÓSITO	Promover relaciones de mutuo beneficio y contribuir a su desarrollo cumpliendo el reglamento de contratación vigente.	Mantener una estrecha relación y contribuir a su crecimiento, teniendo en cuenta su satisfacción.	Reconocer y respetar la pluralidad y el entorno cultural de las comunidades con las cuales interactuamos. Prevenir y corregir impactos ambientales, fomentar el respeto por los derechos humanos, contribuir al desarrollo humano sostenible y a la creación de condiciones de sostenibilidad ambiental, económica y social.
MEDIO	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones, cotizaciones, visitas. • Evaluación de proveedores • Boletines, circulares, comunicaciones. • Publicaciones en prensa • Correo: krueda@gecelca.com.co • PQRS 	<ul style="list-style-type: none"> • Ofertas de servicios • Red comercial • Comunicaciones, reuniones • Encuesta de satisfacción • Correo: dlaino@gecelca.com.co • PQRS 	<ul style="list-style-type: none"> • Página web, comunicaciones. • Reuniones, diálogos. • Capacitaciones, campañas. • Boletines • PQRS

05

EN GECELCA ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LOS ODS Y LA AGENDA 2030

En GECELCA somos conscientes que con nuestras acciones podemos contribuir a alcanzar un desarrollo sostenible en el 2030, por lo que atendemos el llamado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Por lo anterior, hemos identificado un grupo de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los que podemos aportar, desde la actividad principal de nuestro negocio y demás procesos de apoyo:



INICIATIVAS	EJE DE ACCIÓN (ASUNTO MATERIAL)	ODS	
Plan Integral de Optimización Financiera: · Gestión integral de la liquidez · Eficiencia en el gasto fijo · Financiación de nuevos proyectos	Desempeño económico	8	
Plan de diversificación: · Renovación Termogujira · Adquisición de proyectos · Exploración de alianzas	Crecimiento y diversificación del negocio	7	
Programa de Transparencia y Ética Empresarial: · Línea Ética · Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento · Capacitación, divulgación y sensibilización	Ética, transparencia y cumplimiento legal	16	
Remuneración del Cargo por Confiabilidad: · Gestión oportuna y al menor costo posible de respaldos con los anillos de seguridad del CxC · Suministro de combustible para el respaldo de las OEF del CxC y el cumplimiento del despacho.	Excelencia Operacional	8	
Sistema Integrado de Confiabilidad Operacional: · Confiabilidad de procesos · Confiabilidad y mantenibilidad de equipos · Confiabilidad humana	Excelencia Operacional	9	
Desarrollo integral de la Mina Las Palmeras: · Ejecución, seguimiento y control del contrato de operación minera	Excelencia Operacional	9	
Satisfacción de clientes y percepción de imagen: · Relacionamiento con clientes y agentes del sector · Medición de satisfacción y percepción de imagen · Acciones para abordar recomendaciones derivadas de la medición	Relacionamiento con clientes	17	
Programa de Transformación Digital: · Analítica · Procesos · Tecnología · Personas y cultura	Innovación y transformación digital	9	

INICIATIVAS	EJE DE ACCIÓN (ASUNTO MATERIAL)	ODS	
Plan de Responsabilidad Social Empresarial: · Territorios que avanzan · Educación que trasciende · Comunidades con buena energía · Voluntariado Gecelca	Relacionamiento con comunidades	1, 2, 4	
Programa de Gestión Humana Integral: · Desarrollo integral · Gestión del conocimiento · Eficacia y productividad · Gestión humana amigable · Gestión del cambio	Desarrollo, formación y bienestar de los trabajadores	3, 5, 8	
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: · Programas de vigilancia epidemiológica · Programas de prevención · Planes de Emergencias · Plan Estratégico de Seguridad Vial	Seguridad y salud en el trabajo	3	
Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Empresarial: · Diversificación del portafolio de generación · PIGCCe	Cambio climático	7, 12, 13	
Gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales: · Biodiversidad y servicios ecosistémicos · Gestión integral del agua · Gestión de residuos · Calidad del aire	Gestión ambiental (gestión integral del agua, de residuos, biodiversidad y servicios ecosistémicos)	6, 12, 13	

El detalle de cada programa citado dentro del Plan de Responsabilidad Social, puede ser consultado en la sección “GECELCA socialmente responsable”.

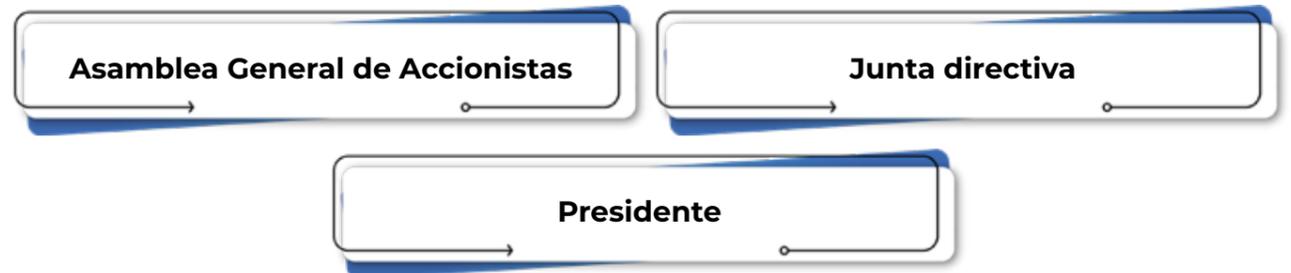




GOBIERNO CORPORATIVO

(GRI 2-9)

La dirección y administración de la sociedad son ejercidas, tal y como lo establecen los estatutos sociales de la empresa, dentro de sus respectivas competencias legales y estatutarias, por los siguientes órganos principales:



Dentro de la Junta Directiva, se encuentran establecidos los siguientes comités de junta, constituidos con el fin de analizar aspectos relacionados con el sistema de control empresarial, asuntos financieros, económicos, técnicos, operacionales, ambientales, jurídicos y corporativos de GECELCA S.A. E.S.P.:



Junta Directiva

A 31 de diciembre de 2023, la Junta Directiva se encontraba conformada por los siguientes miembros:



Andrea Carolina Ramírez Oliveros

Procedencia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Cargo: Asesora del Despacho del Ministro
Profesión: Profesional en Política y Relaciones Internacionales
Especialización: Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos
Maestría: Políticas Públicas y Sociales



Diego Ignacio Rivera Mantilla

Procedencia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Cargo: Subdirector Jurídico
Profesión: Abogado
Especialización: Dirección de Empresas y Derecho Administrativo
Maestría: Derecho Económico



Francisco Manuel Lucero Campaña

Procedencia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Cargo: Subdirector de tesorería
Profesión: Administración Pública
Especialización: Finanzas y Negocios Internacionales
Maestría: Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria



Javier Calderón Castillo

Procedencia: Ministerio de Minas y Energía
Cargo: Jefe Asesores de Despacho Ministerio de Minas y Energía
Profesión: Sociólogo
Maestría: Sociología
Doctorado: Ciencias Sociales



Javier Eduardo Campillo Jiménez

Procedencia: Ministerio de Minas y Energía
Cargo: Viceministro de Energía
Profesión: Ingeniero Electrónico
Maestría: Ingeniería de Energía
Doctorado: Ingeniería de Energía y Ambiente



Johanna Eunice Murcia Gutiérrez

Procedencia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Cargo: Subdirectora de Riesgo
Profesión: Administración de Empresas
Especialización: Finanzas Corporativas
Maestría: Administración de Empresas



Rafael Alonso González Otero

Procedencia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Cargo: Asesor del Despacho del Viceministro Técnico
Profesión: Economista
Maestría: Inversiones y Gestión Patrimonial Equipo Directivo

Equipo Directivo

A 31 de diciembre de 2023, el Comité de Presidencia se encontraba conformado por los siguientes miembros:



Andrés Rafael Yabrudy Lozano

Cargo: Presidente
Profesión: Ingeniero Electricista
Funciones: Representante legal de la empresa, ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales. Responder y acatar los conceptos de la Junta Directiva.



Jairo Enrique de Ávila Díaz

Cargo: Vicepresidente de Generación (E)
Profesión: Ingeniero Mecánico
Funciones: Liderar y administrar los programas de optimización de las centrales, realizar la planeación y ejecución de los programas de operación, con el fin de garantizar la confiabilidad y calidad en la generación de energía.



Ángel R. Hernández Montes

Cargo: Vicepresidente de Comercialización
Profesión: Ingeniero Electricista
Funciones: Liderar, administrar, controlar y asegurar el desarrollo de los procesos de comercialización de energía, planeación energética y comercial y de facturación.



Gerardo Gentil Obregón

Cargo: Vicepresidente de Minería
Profesión: Ingeniero Electricista
Funciones: Liderar las operaciones de la mina. Coordinar, controlar y responder por el desarrollo minero, de acuerdo al PTO.



Karen A. Henríquez Leal

Cargo: Vicepresidente Financiero
Profesión: Ingeniera Industrial
Funciones: Dirigir, administrar, controlar y asegurar el oportuno cumplimiento de la programación financiera, a través de los procesos de presupuesto, tesorería y contabilidad.



Erick Wehdeking Arcieri

Cargo: Vicepresidente Administrativo
Profesión: Administrador de empresas
Funciones: Liderar, administrar, controlar y asegurar el oportuno cumplimiento de la programación de Gestión Humana, Gestión Logística y de Servicios Administrativos.



Rubén D. Rodríguez Álvarez

Cargo: Vicepresidente de Asuntos Corporativos
Profesión: Economista y abogado
Funciones: Liderar y coordinar el desarrollo de la Planeación Estratégica, del SIGE, de la GIR, del Programa de RSE, y de los Sistemas de Información. Diseñar y evaluar nuevos negocios estratégicos.



Elkin Rafael Cueter Guzmán

Cargo: Jefe de Control Interno
Profesión: Contador Público
Funciones: Planear, dirigir y controlar la ejecución de auditorías internas, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías, con el fin de evaluar los diferentes componentes del Sistema de Control Interno, y emitir recomendaciones que ayuden a disminuir desviaciones de los objetivos empresariales.



Moisés Gutiérrez Santiago

Cargo: Gerente Jurídico
Profesión: Abogado
Funciones: Representar a la empresa ante toda entidad pública o privada, así como frente a particulares, respecto a actuaciones o procesos legales y/o jurídicos de cualquier naturaleza en sus diferentes etapas. Así mismo, liderar, coordinar, y prestar apoyo a las diferentes áreas para proveer de seguridad jurídica a la compañía y liderar los procesos de gestión regulatoria y PQRS.



María De Los Santos Rojas Yepes

Cargo: Asesor de Asuntos Gerenciales
Profesión: Administradora de Empresas
Funciones: Asesorar y acompañar a la Presidencia en la planeación, dirección, desarrollo, y control de los planes, proyectos y actividades que le sean asignados.



Daniel Plata Avendaño

Cargo: Director Ambiental
Profesión: Ingeniero Civil
Funciones: Planificar, liderar y coordinar el diseño y desarrollo de los planes y programas de Gestión Ambiental de la empresa, la identificación y control de los aspectos ambientales para la prevención, mitigación y compensación de los impactos generados por la operación y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente y otros requisitos legales aplicables.

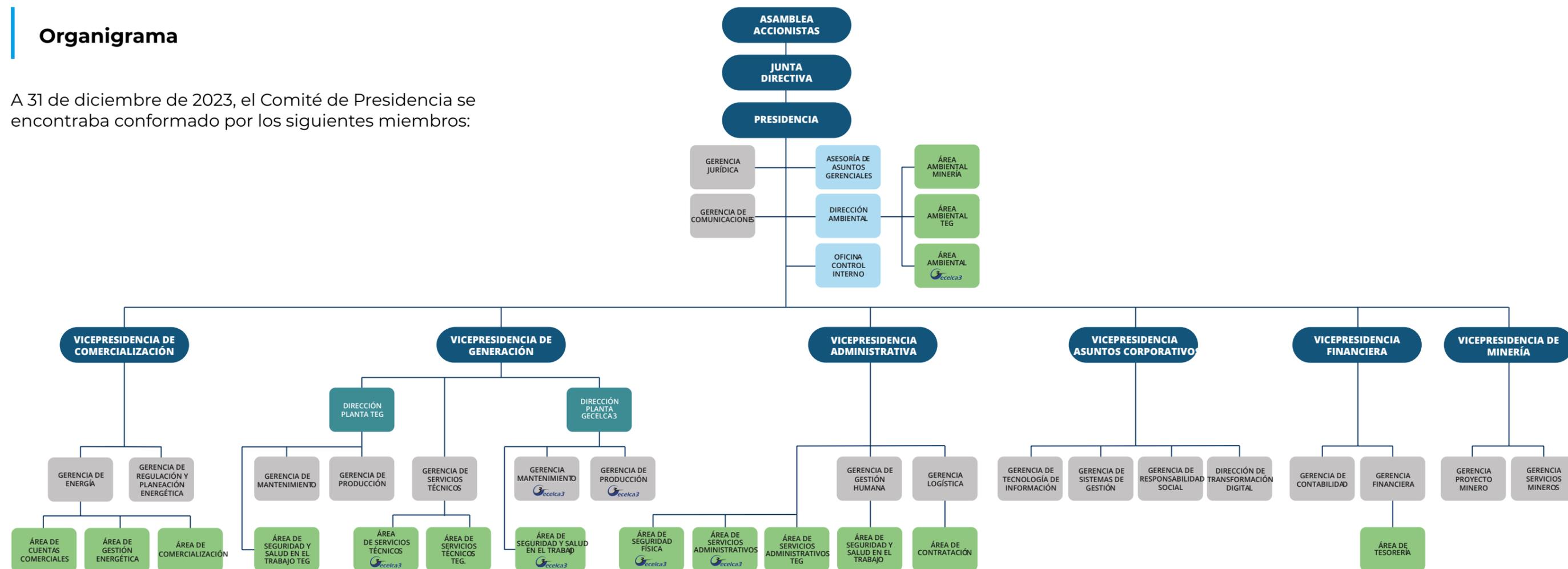


Cilene Sahidet Cantillo Barrios

Cargo: Gerente de Comunicaciones
Profesión: Comunicadora Social y Periodista
Funciones: Administrar, planear y monitorear las comunicaciones de la empresa con los diferentes grupos de interés a través del diseño de estrategias que aporten al fortalecimiento de la reputación, imagen e identidad corporativa.

Organigrama

A 31 de diciembre de 2023, el Comité de Presidencia se encontraba conformado por los siguientes miembros:



Designación y selección del máximo órgano de gobierno

(GRI 2-10)

De conformidad con el Artículo 39, Parágrafo I de los Estatutos Sociales de GECELCA, sin excepción, en la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se realizará la elección de los miembros de Junta Directiva. La Nación, a través de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Minas y Energía, podrá realizar cambios en la conformación de la Junta Directiva, con posterioridad a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, oficializando los mismos, a través de una comunicación firmada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, evitando de esta manera efectuar asambleas extraordinarias para estos cambios.



Funciones y temas claves del presidente de la Junta Directiva

(GRI 2-11)

Según lo estipulado en el artículo 42 de los estatutos sociales, la Junta Directiva designará a uno de sus miembros como presidente, por un periodo de un (1) año. Sin perjuicio de lo anterior, el presidente podrá ser reelegido por periodos iguales de manera sucesiva o removido libremente en cualquier tiempo, por parte de la Junta Directiva.

Las principales funciones del presidente de la Junta Directiva son:

- **Propender** a que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad.
- **Impulsar** la acción de gobierno de la sociedad, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva.
- **Coordinar** y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva, mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas, que se refleje en un número y duración razonable de las sesiones.
- **Participar** en la preparación del orden del día de las reuniones y en su convocatoria, directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva, en coordinación con el presidente de la sociedad y los demás miembros de la junta.
- **Monitorear** la asistencia, puntualidad y permanencia de los miembros de la junta en las reuniones de la misma.
- **Velar** por la adecuada entrega, en tiempo y forma, de la información a los miembros de junta, directamente o por medio del secretario.
- **Presidir** las reuniones y manejar los debates, procurando que todos los miembros de la junta centren su atención en el desarrollo de la reunión y que participen activamente.



- **Velar por la ejecución** de los acuerdos de la junta y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.

- **Coordinar el proceso** de evaluación anual de la Junta Directiva y los comités.

- **Evaluar** y definir los casos en que se requiera realizar una sesión extraordinaria de junta, así como qué sesiones se deberían llevar a cabo de forma no presencial o mediante otro mecanismo de votación consagrado en la ley y en los estatutos.

- **Propender** por mantener actualizadas las políticas internas, reglamentos y el plan estratégico de la empresa.

- **Procurar** mantenerse informado de los cambios relevantes en el entorno de mercado, regulatorio y competitivo de la empresa.

Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos

(GRI 2-12)

Los estatutos sociales de la empresa establecen, entre otras, respecto a la supervisión de los impactos las siguientes actividades:

- **Aprobar** el plan estratégico de la sociedad, así como los criterios necesarios para evaluación y seguimiento.
- **Cuidar** el estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en los estatutos sociales de la empresa, en los códigos de gobierno corporativo y de las que se dictan para el buen funcionamiento de la sociedad.
- **Considerar** los informes relacionados con el cumplimiento y comportamiento de los indicadores en cuanto a operación, ingresos, gastos, ejecución presupuestaria, situación financiera, planta de personal, y demás aspectos referentes a su gestión, incluyendo los criterios, características, indicadores y modelos de carácter obligatorios definidos por la respectiva comisión de regulación, y ordenar las acciones que crea pertinentes.
- **Aprobar** y hacer seguimiento a los sistemas de control interno y realizar el monitoreo periódico de los principales riesgos de la sociedad.

Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos

(GRI 2-13)

La delegación de la responsabilidad de la gestión de los impactos está a cargo del presidente de la empresa de conformidad con los Estatutos Sociales de la empresa, la cual se ejerce de conformidad con la estructura organizacional de GECELCA.

Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

(GRI 2-18)

Anualmente, a través del mecanismo de autoevaluación, los miembros de junta evalúan los aspectos relacionados con el funcionamiento de la Junta Directiva y los comités durante la vigencia inmediatamente anterior. Durante la vigencia 2023, los miembros de Junta Directiva realizaron la autoevaluación, diligenciando el formulario correspondiente. Los resultados se presentan a continuación:

EVALUACIÓN JUNTA DIRECTIVA GECELCA



Remuneración de la Junta Directiva

(GRI 2-19)

La remuneración de los miembros de Junta Directiva es aprobada anualmente en la Asamblea General de Accionistas, revisando que sea coherente con las funciones y responsabilidades que desempeñan. En la reunión de Asamblea Ordinaria de Accionistas N.º 039 del 30 de marzo de 2023, se determinó mantener como honorarios el valor equivalente a 100,0910 UVT, como remuneración para el periodo 2023, por la participación en las sesiones de Junta Directiva y Comités de Junta, correspondiéndole al presidente de la Junta Directiva un 20% adicional.

07

PRINCIPIOS E INICIATIVAS

(GRI 2-28)

Somos miembros del Consejo Nacional de Operación (CON) y pertenecemos a las siguientes asociaciones, gremios e iniciativas: Asociación Nacional de Empresas Generadoras (ANDEG), Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO), Comité Colombiano de la Comisión de Integración Eléctrica Regional (COCIER), Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), World Energy Council (WEC), Acción Colectiva de Ética y Transparencia del WEC, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), Pacto Global de las Naciones Unidas Red Colombia, Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá (CORDUPAZ), Federación Nacional de Productores de Carbón (FENALCARBÓN), Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA), Great Place to Work (GPTW).



En 2023, establecimos un convenio interadministrativo con Corpoguajira para el establecimiento y desarrollo de acciones direccionadas hacia la conservación y protección de las especies caimán aguja y tortugas marinas.

Estamos afiliados al Consejo Colombiano de Seguridad. Formamos parte de la comunidad que trabaja comprometida por la promoción de la cultura de prevención en el país y el desarrollo de un mundo laboral sano, seguro y con bienestar.

Así mismo, en la Central Termoguajira, contamos convenios de ayuda mutua con el Cuerpo de Bomberos del municipio de Dibulla y con la empresa PUERTO BRISA, vecina del sector, con quienes mantenemos relacionamiento para aspectos relacionados con soporte y ayuda en casos de emergencias que requieran el apoyo de recurso externo.

NUESTRA ESTRATEGIA CORPORATIVA

Para nuestra empresa, la Planeación Estratégica es una herramienta de gestión que nos permite establecer nuestro norte y el camino que debemos recorrer para alcanzar las metas previstas, teniendo en cuenta los cambios en el entorno. Así, la Planeación Estratégica es un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos y debe ser integral, flexible y dinámica.

El proceso de planeación estratégica se plantea para un escenario de cinco años y es revisado y aprobado anualmente por parte de la Junta Directiva. Su desarrollo es tarea de toda la organización, y se compone principalmente de las siguientes etapas:



08

Para la construcción del Plan Estratégico 2023-2027 fue necesario agotar varias instancias, partiendo de reuniones con los procesos, continuando con un taller donde participó un equipo multidisciplinario y representativo, conformado por 47 profesionales de todas las dependencias de la empresa, y finalizando con una sesión con la Junta Directiva. Todo esto, con el fin de lograr un ejercicio exhaustivo y plural, donde se analiza de manera integral el contexto de la organización y se define la hoja de ruta de la organización, alineándola entre otras, con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Energético Nacional y el direccionamiento estratégico de la Dirección General de Participaciones Estatales.

Como resultado, presentamos el propósito y la misión y visión de GECELCA, precisando que no hubo cambios en las mismas, respecto a la vigencia anterior.

Propósito

“Generar energía que une y transforma”.



Misión

“Generar y comercializar energía satisfaciendo las necesidades de nuestros grupos de interés, impulsando un crecimiento sostenible, a través de servicios de alta calidad y eficiencia”.



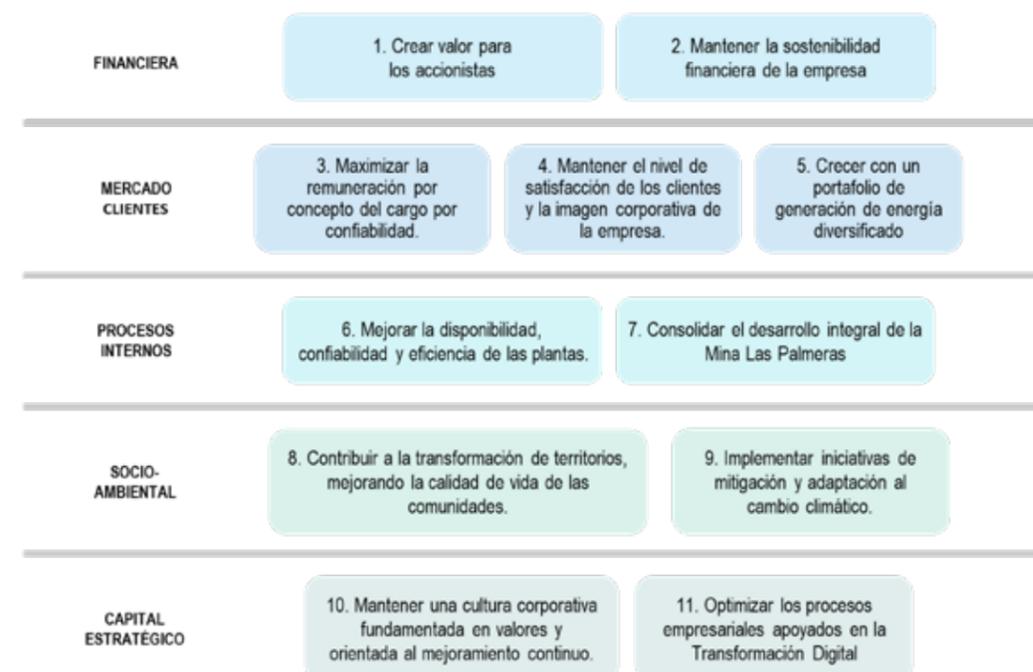
Visión

“Disponer en el 2035 de un portafolio de energía diversificado de 1500 MW, enmarcado en una senda de carbono neutralidad”.



El Plan Estratégico 2023-2027 mantuvo los objetivos planteados en las perspectivas financiera, mercado-clientes, procesos internos y capital estratégico. Sin embargo, en adición a lo mencionado, se introdujo una quinta perspectiva, con el fin de darle una mayor relevancia a los temas socio-ambientales de la organización, quedando el Cuadro de Mando Integral de la siguiente manera;

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2023-2027



Resultados del año 2023 en cada perspectiva:

De acuerdo con lo anterior, para medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados, realizamos seguimiento al desempeño de los indicadores establecidos en las perspectivas de nuestro cuadro de mando integral:



Financiera

Durante el 2023, la perspectiva financiera se vio fuertemente impactada, debido a la conjunción de altos precios de bolsa durante el primer semestre del año 2023 e indisponibilidades de las unidades en algunos periodos y los altos precios de combustible principalmente del requerido para las unidades Termoguajira. Lo anterior conllevó a que el desempeño de los indicadores no lograra alcanzar las metas establecidas.

Los resultados de EBITDA y Margen EBITDA fueron de -128.661 millones y -6,90%, respectivamente. Por su parte el ROE fue de -1,86% y se obtuvo una cobertura de la deuda de 0,35 veces.



Mercado – Clientes

La remuneración real individual del cargo por confiabilidad fue del 78,68%, superando la meta establecida, gracias al cubrimiento de las Obligaciones de Energía Firme, a través del mercado de energía de respaldos para los mantenimientos programados.

En cuanto al nivel de satisfacción de los clientes y el índice de percepción de imagen de clientes y otros agentes, estos indicadores fueron medidos en el 2022, obteniendo un resultado de 91,70 % y 94,60 %, respectivamente. Se tiene previsto realizar nuevamente la medición para el año 2024.

Por su parte, el indicador diversificación del portafolio de generación alcanzó un cumplimiento del 30,15%, viéndose afectado su desempeño principalmente por la situación coyuntural de liquidez y debido a que el plan operativo no consideró las actividades ejecutadas, luego de la redefinición del proyecto de renovación de la Central Termoguajira. Sin embargo, en cuanto a la gestión de este asunto material se destaca la finalización del estudio de factibilidad del componente solar del proyecto de renovación de la Central Termoguajira; la culminación del estudio de prefactibilidad técnica y financiera, realizado con recursos de cooperación entre la GIZ y el MME, de alternativas para el almacenamiento de energía y estabilidad en la red; y la definición con el MME de la participación de GECELCA en el proyecto solar con almacenamiento de energía con baterías en Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) en Pondores, en el municipio de Fonseca, La Guajira.



Procesos Internos

La disponibilidad comercial agregada fue de 448.405 kW, encontrándose por debajo de la meta establecida, en virtud del proceso de reparación de la turbina y puesta en servicio de la Unidad G3, la cual fue restablecida satisfactoriamente el 7 de diciembre de 2023. Así mismo, se vio afectado por los eventos de rotura de caldera presentados en el primer trimestre en la Unidad G3.2 y la Unidad 2 de Termoguajira, a la fecha solucionados, como también por el derrateo presentado en la Unidad 2 de Termoguajira debido a vibraciones en turbina, las cuales serán corregidas en su totalidad para el overhaul previsto para el 2025.

Por otro lado, se logró una extracción de carbón de 214.774 toneladas, resultado desviado de lo esperado, principalmente por las dificultades presentadas por el Operador Minero en la ejecución de las actividades en mina, las cuales se reflejaron principalmente en la baja disponibilidad mecánica de equipos claves y abastecimiento de combustible requerido para la operación, ocasionando el retraso en la explotación de los mantos de carbón planeados.



Socio – Ambiental

Se registró un cumplimiento del 100% del Plan de Responsabilidad Social Empresarial, gracias al cumplimiento de las actividades establecidas en el plan operativo, entre las que se destacan las enmarcadas en los programas territorios que avanzan, educación que trasciende y comunidades con buena energía. En lo relacionado con el plan de gestión del cambio climático, el avance en el mismo fue del 58,85%, inferior a la meta establecida, por el efecto del incumplimiento del indicador de Diversificación del Portafolio de Generación. No obstante, en cuanto a este indicador, se destacan la definición de plan de comunicación de sostenibilidad y cambio climático; la formalización de la política de cambio climático; la finalización del análisis de materialidad; y la ejecución del diagnóstico y diseño de la estrategia de sostenibilidad.



Capital Estratégico

Debido al cumplimiento de lo establecido en el plan operativo, el desempeño del indicador Gestión del Talento Humano superó la meta establecida, resaltando en ésta la medición de ambiente laboral bajo la metodología de Great Place To Work, certificándonos como una gran empresa para trabajar. Así mismo, con el compromiso de todas las áreas se superó la meta establecida para el indicador Gestión de Mejoramiento, con la ejecución de 422 actividades de las 424 programadas durante el año 2023. En cuanto al Programa de Transformación Digital, el indicador superó la meta, debido al cumplimiento de las actividades establecidas, entre las que se destacan el desarrollo del nuevo sistema de información comercial; la puesta en producción en ejecución controlada del Data Lakehouse de analítica; la puesta en producción de la aplicación de gobierno de analítica; la configuración de la herramienta SOC/SIEM para la gestión de información y de eventos de seguridad; y la estructuración del modelo de ciberseguridad en el sistema KAWAK.

Cabe destacar que, en septiembre de 2023, tras surtidas las etapas para la construcción del plan estratégico, la junta directiva aprobó la propuesta para el horizonte 2024-2028, planteada con una estructura de sostenibilidad, atendiendo los desafíos del desarrollo sostenible, las dinámicas del sector energético y de la transición energética justa, concentrando los esfuerzos en la gestión de los asuntos materiales y la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para lograr un direccionamiento estratégico con visión integral, que genere valor a nuestros grupos de interés.

Procesos para remediar los impactos negativos

(GRI 2-25)

A través de nuestro plan de responsabilidad social empresarial, reafirmamos nuestro compromiso con alcanzar el equilibrio ambiental, el desarrollo social y el crecimiento económico de la empresa y sus grupos de interés, propiciando de esta manera la sostenibilidad. Este plan es la herramienta que recopila los lineamientos, programas y proyectos que materializan los objetivos definidos para cumplir los compromisos establecidos ante las comunidades de las áreas de influencia y llevar cabo una gestión social sostenible y de impacto que promueva el desarrollo comunitario.

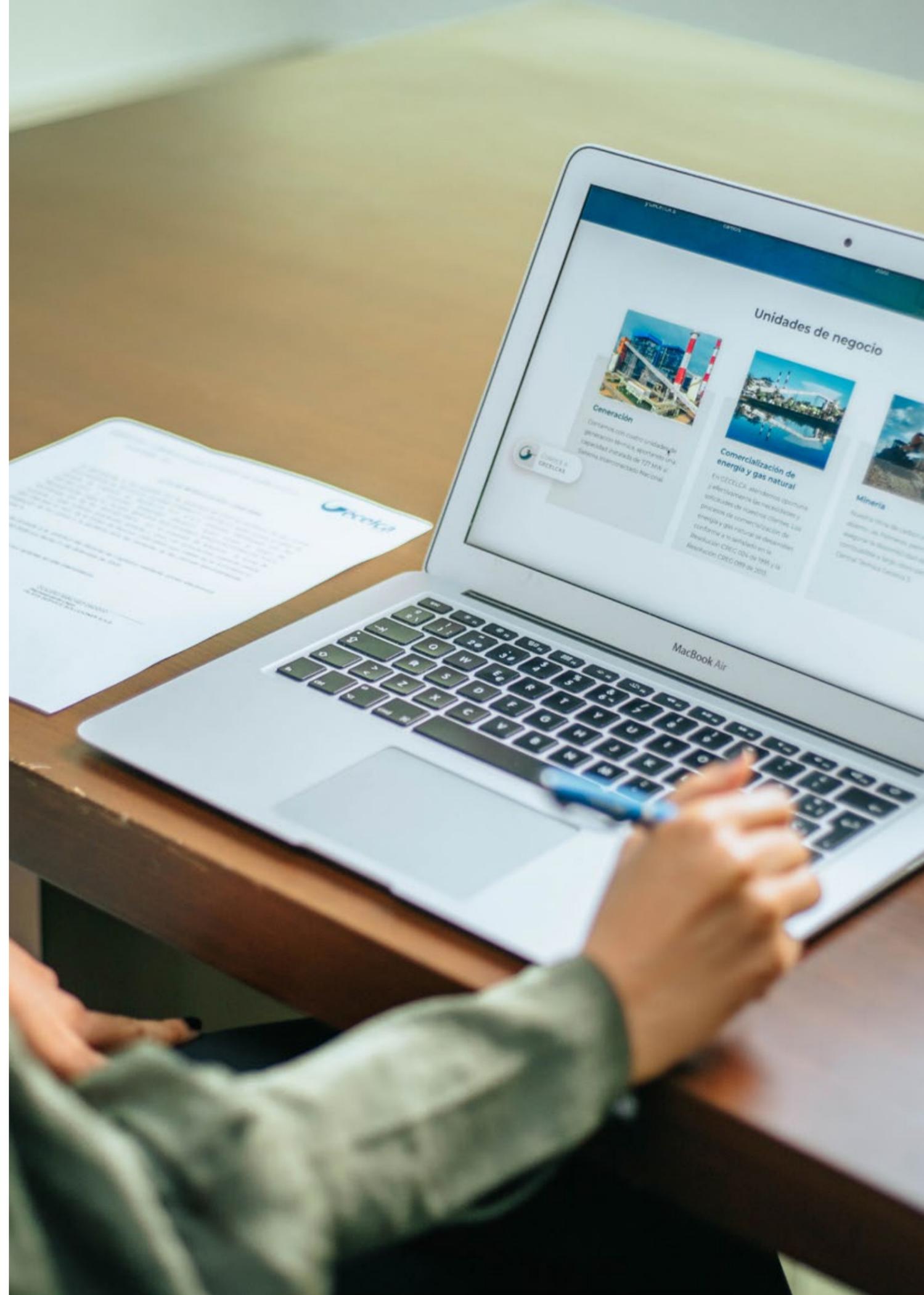
En GECELCA contamos con diferentes canales de atención para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Solicitudes de Información, en los cuales nuestros G.I. puedan participar y exponer sus inquietudes y son atendidas dentro de los tiempos que establece la normativa nacional vigente. Los canales para presentar PQRS son:

 **Correo electrónico:** notificacionesjudiciales@gecelca.com.co

 **Comunicación escrita** radicada en nuestras sedes

 **Buzones de sugerencia** en nuestras sedes

 **Página web** www.gecelca.com.co ▶ Enlace de PQRS





GESTIÓN GENERACIÓN

Para el año 2023, la producción total de energía de nuestras centrales Termoguajira y Gecelca 3 fue de 3.001 GWh, superior en un 38% respecto al año anterior. Por su parte, nuestra disponibilidad comercial agregada fue de 448 MW. Lo anterior significó un aporte del 3,8% a la demanda de energía del país y un 13,5% respecto a la demanda de energía de la Región Caribe.

Se realizaron mantenimientos programados con el objeto mejorar la confiabilidad y disponibilidad de las unidades, donde se ejecutaron actividades en los equipos principales (caldera, turbina y generador) y en los equipos auxiliares, junto con las recomendaciones de los fabricantes y los requerimientos operativos. Dentro de las actividades generales que se realizaron se destacan: inspecciones y ensayos para comprobar el estado de los equipos, ajustes, reemplazo de partes, limpieza de componentes, pruebas de desempeño, entre otros aspectos que forman parte de los programas de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo definidos en cada central.

Central Termoguajira

La generación total de la Central Termoguajira fue de 1.462,45 GWh, donde 884,91 GWh corresponden a la Unidad 1 y 577,54 GWh a la Unidad 2; lo cual representa un aumento del 31% con respecto a la generación neta del año anterior. Por su parte, la disponibilidad comercial de la Unidad 1 fue de 133 MW y de la Unidad 2 fue de 89 MW. El factor de disponibilidad promedio para la Unidad 1 fue de 88% y para la Unidad 2 fue de 63%. Así mismo, el factor de utilización de la Unidad 1 fue de 69% y de la Unidad 2 de 45%, dando lugar a un factor de utilización promedio del 57% para la Central.

Esta Central consumió en promedio 18,417 GBTUD de combustibles, de los cuales 11, 564 GBTUD corresponden a carbón (63%) y 6,853 GBTUD a gas natural (37%).

Central Gecelca 3

La generación total de la Central Gecelca 3 para el año 2023 fue de 1.538,73 GWh, donde 73,71 GWh corresponden a la Unidad Gecelca 3 y 1.465,02 GWh a la Unidad Gecelca 3.2; lo cual representa un aumento del 46% con respecto a la generación neta del año anterior. Por su parte, la disponibilidad comercial promedio de la Unidad Gecelca 3 fue de 9 MW y para la Unidad Gecelca 3.2 fue de 217 MW. El factor de disponibilidad promedio de la unidad Gecelca 3 fue de 6,62% y para la Unidad G3.2 fue de 78%. El factor de utilización de la Unidad Gecelca 3 fue de 5,12% y el de la Unidad Gecelca 3.2 de 61%, dando lugar a un factor de utilización promedio del 40% para la Central.

La Central Gecelca 3 consumió en promedio 13,874 GBTUD de carbón y 65,352 galones de ACPM.

Logros

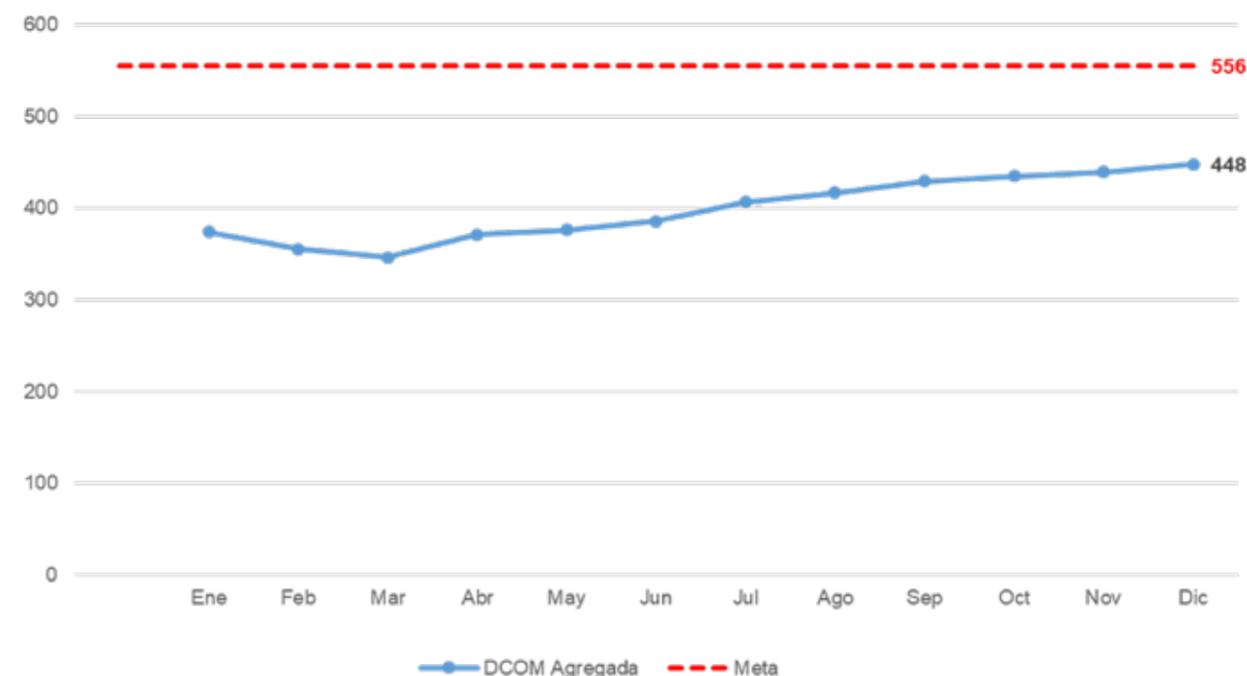
La Unidad Gecelca 3 entro nuevamente en servicio el 7 de diciembre, luego de finalizados los trabajos de reparación de los rotores de turbina. Lo anterior incrementa el aporte de generación térmica disponible en el sistema eléctrico y contribuye a la seguridad y confiabilidad energética durante la presencia del Fenómeno del Niño.

Retos

- Estructuración e implementación de proyectos de reducción y/o compensación de emisiones.
- Mejora del IHF de las unidades.



Indicadores 2023



La disponibilidad comercial agregada anual presenta un cumplimiento del 81% con respecto a la meta, en virtud del proceso de reparación de la turbina y puesta en servicio de la Unidad Gecelca 3, la cual fue restablecida satisfactoriamente el 7 de diciembre de 2023. Así mismo, se vio afectado por los eventos de rotura de caldera presentados en el primer trimestre en la Unidad Gecelca 3.2 y la Unidad 2 de Termoguajira, a la fecha solucionados, como también por el derrateo presentado en la Unidad 2 de Termoguajira debido a vibraciones en turbina, el cual dadas las condiciones de mercado no ha sido solucionado.

GESTIÓN COMERCIAL

Las ventas de energía en el año 2023 alcanzaron los **4.573 GWh**, de los cuales **582 GWh (13%)** fueron en transacciones en bolsa y **3.991 GWh (87%)** en contratos bilaterales. De estos últimos, se vendieron **3.784 GWh** en contratos a agentes del sector (**95%**) y **207 GWh** a usuarios no regulados (**5%**). Esta cifra tuvo un incremento de **5%** respecto al año anterior, debido al suministro de energía al cliente No Regulado CARBONES DE CERREJÓN.

Nuestra participación en las ventas de energía en contratos a largo plazo en el Mercado de Energía Mayorista fue del **4,3%**.

La distribución detallada de las ventas se muestra en la siguiente tabla:

Detalle	Cantidad Vendida		
	GECELCA	GECELCA 3	Total Corporativo
Ventas de energía en Contratos Bilaterales (GWh)	2,629	1,362	3,991
Ventas en Bolsa de Energía (GWh)	281	301	582
Ventas de Energía (GWh)	2,910	1,663	4,573
Ventas Comercialización gas natural (GBTU)	2,851	-	2,851

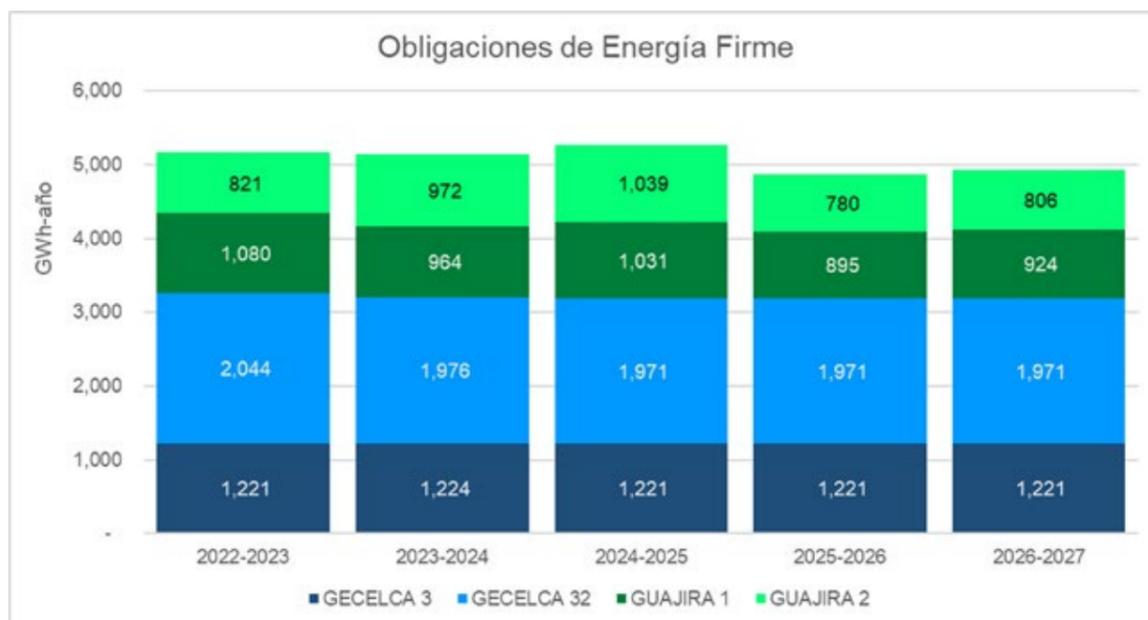
10

Cargo por confiabilidad

Para la vigencia del cargo por confiabilidad 2022-2023 se tenían asignadas Obligaciones de Energía Firme (OEF) por 5.166 GWh-año, lo que representó el 6% de las OEF asignadas a las plantas despachadas centralmente en el SIN.

En cuanto a la remuneración del cargo por confiabilidad logramos un cubrimiento del 88% de las OEF, mediante la disponibilidad de las unidades y el uso de anillos de seguridad (mercado secundario y demanda desconectable voluntaria- DDV).

A continuación, presentamos la evolución de las Obligaciones de Energía Firme de las unidades representadas por GECELCA ante el Mercado de Energía Mayorista:



Recaudo

En el año 2023, obtuvimos recaudos por venta de energía, servicios de representación y comercialización de gas natural equivalentes al 99% de los vencimientos. Los clientes, en general, cancelaron sus obligaciones oportunamente, el rezago del 1% se origina como resultado del efecto neto de la aplicación anticipada de prepagos efectuados por los clientes en calidad de garantía, tanto en la vigencia anterior, como en la vigencia 2023.

Gestión de medidas

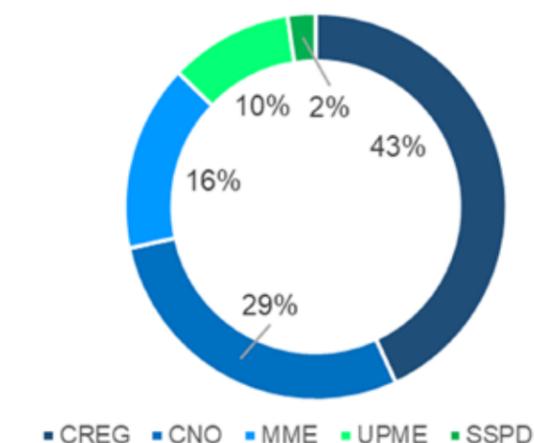
GECELCA tiene contratado con un tercero la operación del Centro de gestión de Medidas (CGM), el cual realiza el reporte diario de las medidas de las fronteras comerciales representadas en el Mercado de Energía. En cumplimiento de lo anterior, el CGM de GECELCA reportó en el año 2023 las medidas de 92 fronteras, que corresponden a las plantas de generación y usuarios no regulados.

Como parte del cumplimiento de los planes de mantenimiento, durante el año 2023 se realizó normalización de medidores de 16 fronteras comerciales.

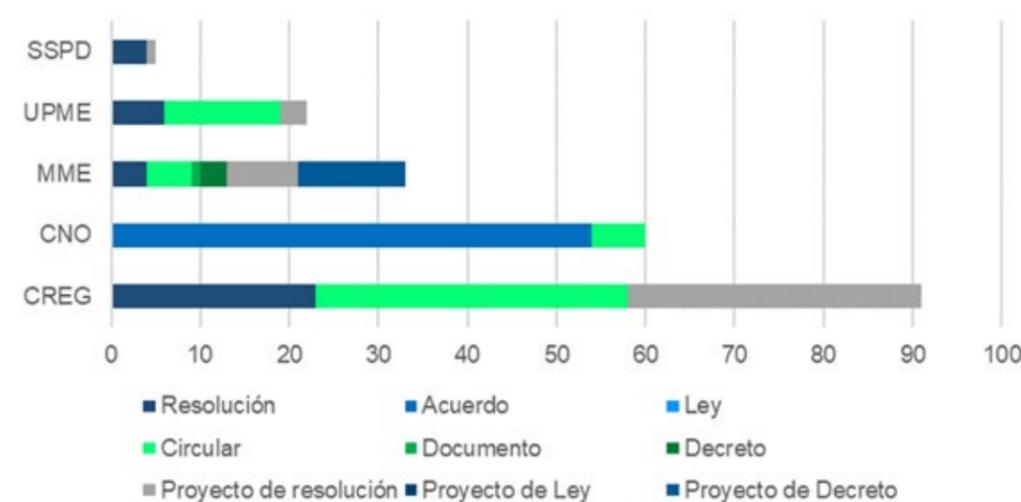
Regulación del mercado

Durante el año 2023 se expidieron un total de 211 normas aplicables a GECELCA, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Normas aplicables emitidas en el año 2023



Tipo de normatividad emitida en el año 2023



Dentro de la normatividad expedida por la CREG y el MME, relacionadas con el negocio de generación y comercialización de energía y gas natural, se destacan las siguientes:

- **Res. CREG 101-005, 101-015 y 101-023 de 2023 (Sector Eléctrico – Comercialización)**
resoluciones ampliaron el periodo de aplicación de las medidas de diferimiento de las obligaciones de pago facturados por el ASIC y el LAC establecido en la Res. CREG 101-029 de 2022, permitiendo que, entre enero y diciembre de 2023, los comercializadores que atienden la demanda regulada y cuya capacidad instalada de generación sea inferior al 1% de la capacidad instalada del SIN, pudieran diferir hasta el 20% de obligaciones del ASIC y LAC por un período de 18 meses.
- **Res. CREG 101-034A de 2022 (Sector Eléctrico – Cargo por Confiabilidad):**
Mediante esta resolución, la CREG convoca a la subasta para la asignación de Obligaciones de Energía Firme para la vigencia 2027-2028 y determina los requisitos adicionales que deben cumplir los proyectos que deseen participar en este mecanismo de asignación.
- **Decreto MME 929 de 2023 (Sector Eléctrico – General):**
Este Decreto establece políticas y lineamientos para promover la eficiencia y la competitividad del servicio público domiciliario de energía eléctrica. Las principales medidas que impactan el negocio de generación y comercialización son:
 1. Se establecen medidas para el seguimiento y monitoreo del poder de mercado. La CREG deberá ajustar regulación dentro de los 3 meses posteriores a la fecha de entrada en vigencia del decreto.
 2. Adoptar políticas para la disminución de los costos de transacciones de las coberturas en el MEM. La CREG deberá ajustar regulación dentro de los 6 meses posteriores a la fecha de entrada en vigencia del decreto.
 3. Adecuación de los mecanismos de medición a los usuarios residenciales, industriales y comerciales, con el fin de actualizar la regulación frente al cobro de energía reactiva.
- **Circular MME 40012 de 2023 (Sector Eléctrico – Comercialización):**
La circular exhortó a las partes de los contratos de las subastas de contratos de energía de largo plazo (SCLPE) a revisar y formular propuestas de renegociación de los contratos objeto de la SCLPE No. 02-2019 y 03-2021. Esta circular tenía el propósito que los agentes adjudicatarios renegociaran los contratos, buscando la suspensión temporal de las obligaciones de suministro de energía hasta que entraran los proyectos de generación objeto de las subastas.

- **Decreto MME 1276 de 2023 (Sector Eléctrico – General):**

Este Decreto estableció medidas para ampliar el acceso al servicio de energía eléctrica y preservar los medios de subsistencia de la población a través del rescate de la transición energética, con la finalidad de superar la crisis humanitaria y el estado de cosas inconstitucionales o evitar la extensión de sus efectos, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado en el departamento de La Guajira. Es importante aclarar que este Decreto fue declarado inexecutable por parte de la Corte Constitucional posterior a su entrada en vigencia.

Las principales medidas del Decreto relacionadas con el negocio de comercialización son:

1. Se creó el “Aporte Departamento de la Guajira” con el fin de obtener recursos para soluciones energéticas en La Guajira, el cual se debía incluir en las facturas del servicio público de energía eléctrica. Para dar cumplimiento a esta medida se incluyó el Aporte en la facturación a los clientes no regulados correspondiente a los consumos de agosto a octubre de 2023.
2. Suspensión de la obligación de suministro de energía de los proyectos adjudicados en la subasta CLPE 02-2019 y 03-2021 hasta que entren en operación comercial los proyectos de generación ubicados en La Guajira, con plazo máximo hasta 22-jul-25. El contrato se prorrogará automáticamente por el período de suspensión previsto salvo que un año antes de la terminación el comprador notifique la terminación del contrato. Esta medida finalmente no se aplicó en el MEM.

- **Resolución CREG 101-025 de 2023 (Sector Eléctrico - Cargo por Confiabilidad):**

La resolución establece la oportunidad para asignar las Obligaciones de Energía Firme (OEF) del Cargo por Confiabilidad de los períodos comprendidos entre diciembre 1 de 2025 a noviembre 30 de 2026 y diciembre 1 de 2026 a noviembre 30 de 2027. La resolución representó la oportunidad para asegurar el ingreso del Cargo por Confiabilidad para la Central Termoguajira hasta noviembre de 2027.

- **Resolución MME 40619 y 40718 de 2023 (Sector Eléctrico - Mercado Mayorista):**

Mediante estas resoluciones se habilita a que las exportaciones de energía de Colombia a Ecuador se realicen haciendo uso exclusivamente de plantas térmicas despachadas centralmente que no se requieran en el despacho económico para cubrir demanda total doméstica o nacional.

- **Resolución CREG 701-021 de 2023 (Sector eléctrico - Comercialización):** Proyecto de resolución que incluye medidas (algunas transitorias) para promover la contratación de energía por parte de comercializadores que atienden demanda regulada, a través de convocatorias públicas y otros mecanismos de contratación. En estas medidas se incluye la reducción en los tiempos de las convocatorias públicas para compra de energía que se realizan a través del SICEP.
- **Resolución CREG 701-028 de 2023 (Sector eléctrico - Mercado Mayorista):** Proyecto de resolución que determina reglas transitorias sobre el precio de bolsa y las transacciones en el Mercado de Energía Mayorista durante el Fenómeno de El Niño 2023-2024.

Alianza con ECOPETROL

GECELCA afianzó la Alianza con el contrato suscrito con ECOPETROL para la representación de las fronteras comerciales de la demanda del grupo Ecopetrol. Producto de ello, se resalta la inclusión de 3 nuevas fronteras, para un total de 72 fronteras representadas. En estas fronteras se incluyen 3 de generación que se utilizan para la representación de los excedentes de autogeneración de algunas instalaciones de ECOPETROL.

Logros

- Gestión del portafolio de cubrimiento de las obligaciones de energía firme, que permitió acceder a los distintos proveedores de los anillos de seguridad, logrando un mejor precio de compra.
- Incremento en la participación en el mercado de comercialización del MEM, con la representación comercial de la demanda de usuarios no regulados, correspondientes a grandes consumidores de energía del mercado eléctrico colombiano (Ecopetrol, Cerrejón entre otros).
- Incremento en los ingresos por las ventas de Gas Natural
- Asignación de Obligaciones de Energía Firme de las unidades de Termogujira para las vigencias 2025-2026 y 2026-2027.
- Gestión de cobertura de las ventas en contratos de energía durante el mantenimiento de la unidad Gecelca 3, lo cual permitió comprar energía a un costo inferior al de la bolsa de energía.

Retos a futuro

- Adaptación a los cambios regulatorios en el mercado de corto plazo (despacho vinculante y mercados intradiarios, entre otros).
- Maximizar el ingreso del cargo por confiabilidad asociado a las obligaciones de energía firme asignadas y a las futuras.
- Gestión del portafolio de clientes, que permita la atención oportuna a sus requerimientos y el ingreso de nuevas fronteras y/o clientes.
- Continuar con la participación activa en el proceso de transformación digital para la optimización de los procesos comerciales, integrando la analítica e innovación en los mismos.

Tema material: Relacionamiento con clientes

(GRI 3-3)

Tenemos un compromiso con la comunicación efectiva con nuestros clientes, así como con su satisfacción en todas las etapas de nuestro servicio. Esto se logra a través de una gestión integral en las áreas de cuentas comerciales, comercialización y gestión energética.

Cuentas Comerciales:

Esta área se encarga del relacionamiento contractual y la facturación. Adicionalmente, mantiene una comunicación clara y oportuna con nuestros clientes acerca de las transacciones comerciales, garantizando la transparencia en los acuerdos contractuales y proporcionando información detallada acerca de la facturación y la cartera.

Comercialización:

Se enfoca en la gestión de las fronteras comerciales de los clientes de GECELCA, cumpliendo con la calidad y oportunidad de los reportes, a través del seguimiento de la medición de la energía, el mantenimiento de las fronteras comerciales que afectan a nuestros clientes no regulados, y manteniendo a los clientes informados sobre los procesos de medición, variaciones en la demanda, pronósticos de demanda y comunicaciones con los OR´S, garantizando que la gestión se realice de manera oportuna y eficiente, con el objetivo de minimizar cualquier interrupción en el servicio y/o fallas en los reportes.

Gestión Energética:

Esta área se encarga de la participación de GECELCA en el mercado SPOT o de corto plazo del MEM, así como del abastecimiento de combustibles y mineral caliza para la operación de las unidades representadas por GECELCA, la gestión de los respaldos de las Obligaciones de Energía Firme (OEF) de las unidades en los anillos de seguridad, durante los mantenimientos programados y el relacionamiento con los proveedores. Adicionalmente, con el fin de maximizar la operación comercial en el corto, mediano y largo plazo, se gestiona la comercialización de gas natural en el mercado colombiano.

Gestión con clientes

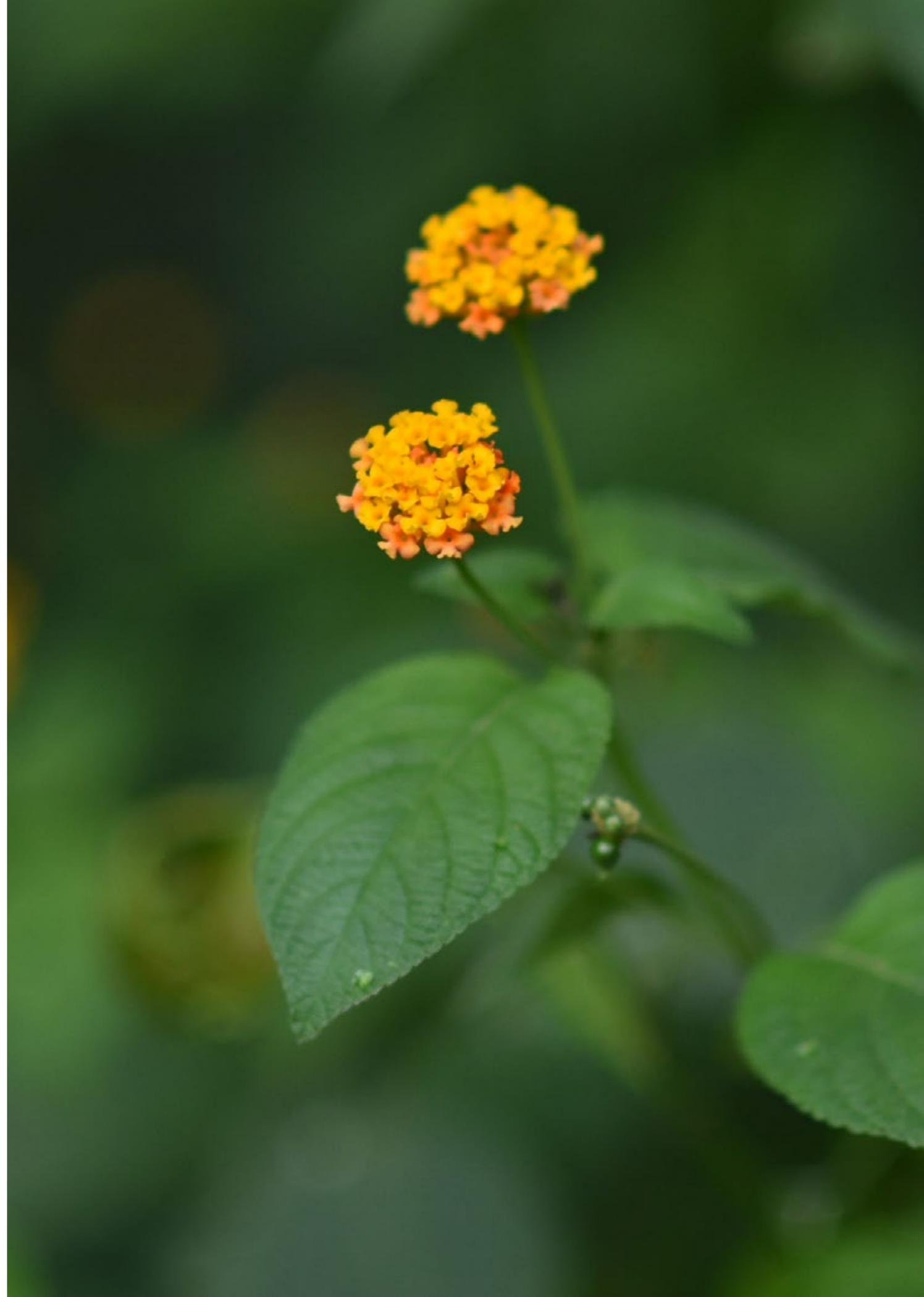
Para el 2022 se obtuvo un nivel de satisfacción de los clientes del 91,70 %, destacando que GECELCA cumple con las condiciones contractuales, es oportuna, maneja una buena relación con sus grupos de interés y suministra información completa sobre la Empresa.

La percepción de imagen de los clientes y demás agentes de la cadena de prestación del servicio para el 2022 fue de 94,60 %, reflejando que nos perciben como una empresa transparente, con recurso humano altamente calificado, en la que se puede confiar y con ética.

Considerando que estos indicadores son de frecuencia bienal, no se midieron en el 2023. La encuesta de satisfacción y percepción de imagen se espera realizar en el segundo semestre de 2024.

Atención de PQRS (Clientes y proveedores)

Para el año 2023 no se recibieron PQRS correspondientes a la atención de clientes, ni proveedores de la Vicepresidencia de Comercialización.





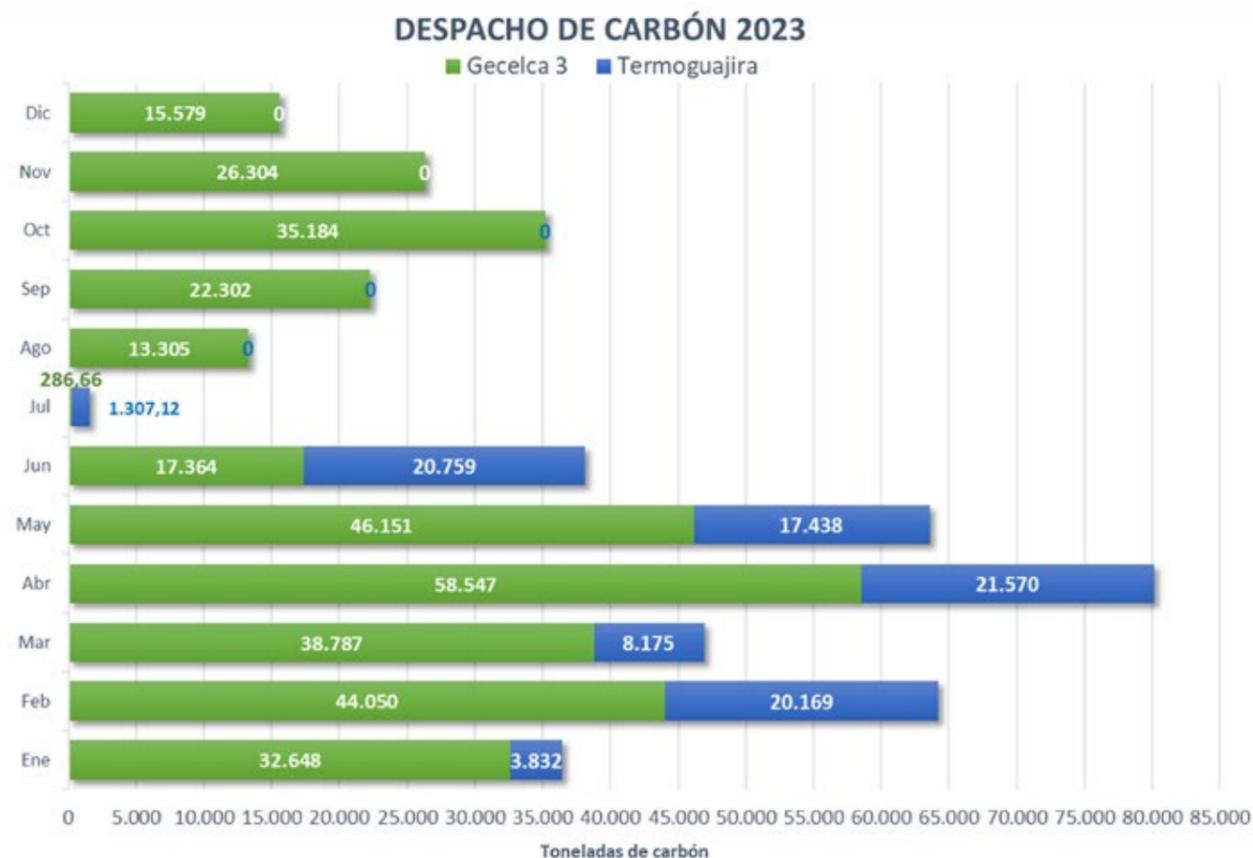
GESTIÓN DE MINERÍA

Con la Mina Las Palmeras, fortalecemos el suministro de carbón a las unidades de generación de la Central Gecelca 3, buscando gestionar los riesgos de desabastecimiento y precios altos del carbón para la generación, así como soportar la remuneración que el esquema del Cargo por Confiabilidad exige en el mediano y largo plazo.

La ejecución de las actividades mineras es realizada por un operador minero; por su parte, GECELCA se encarga del pago de las regalías y de las contraprestaciones económicas a la Agencia Nacional de Minería y de verificar que este operador cumpla con las obligaciones ambientales, mineras y legales que nos corresponden en nuestra calidad de titular minero.

Desde el 18 de junio de 2021, fecha en que se inició la extracción de carbón en la Mina Las Palmeras, y hasta el 31 diciembre de 2023 se han extraído 747.755 toneladas de carbón y 5.140.615 metros cúbicos de estéril. Sin embargo, desde el segundo semestre de 2023, el operador minero presentó inconvenientes administrativos y técnicos que dificultaron la ejecución de sus actividades. A pesar de ello, en el 2023 se alcanzó una producción de alrededor de 215.000 toneladas de carbón.

Como medida de contingencia por el aumento del costo de combustible y los altos inventarios de carbón de la mina, en el año 2023 enviamos carbón para abastecer a la Central Termoguajira.



Desde el inicio de su explotación hasta la fecha, la Mina Las Palmeras ha entregado a las generadoras más de 685.000 toneladas de carbón térmico para su funcionamiento. Sólo en el año 2023, se despacharon cerca de 444.000 toneladas de carbón.

En esta vigencia, recibimos la fiscalización de la Agencia Nacional de Minería, la primera bajo el Decreto 539 de 2022, que contiene el Reglamento de Higiene y Seguridad en labores mineras a cielo abierto, el cual subió el nivel a los estándares de seguridad y salud en el trabajo para la Mina Las Palmeras. Los resultados de esta fiscalización fueron exitosos, ya que solo se recibieron solicitudes menores.

En el segundo semestre de 2023, la producción de la Mina Las Palmeras se desvió de la meta trazada, por las dificultades presentadas por el operador minero en la ejecución de las actividades en mina, representadas principalmente en la baja disponibilidad mecánica de equipos claves y abastecimiento de combustible requerido para la operación, ocasionando la no ejecución de las actividades de extracción de carbón y estéril planeadas en el semestre.

Logros

- Continuamos el despacho de carbón a la Central Gecelca 3, gestionando el riesgo de suministro y precio en el suministro de este combustible a la central.
- Apoyamos a la Central Termoguajira en la consecución de un carbón a precios competitivos ante el incremento de los precios de carbón a nivel nacional.
- Conformamos la brigada de emergencia de la mina, cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal.
- Tuvimos cero accidentes para el personal directo de GECELCA, así como cero accidentes graves o fatales en la Mina Las Palmeras.

Retos

- Reestablecer las actividades extractivas con el fin de garantizar los despachos de carbón a la Central Gecelca 3 y alcanzar la meta de producción de carbón establecida para el año 2024.
- Certificar la brigada de emergencias en salvamento acuático.



GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

(GRI 3-3)

El año 2023 fue un año retador en medio de la ocurrencia de diversas situaciones que ocasionaron un impacto en el flujo de caja de la empresa. El incremento de los precios en el Mercado de Energía Mayorista durante el primer semestre del año 2023 y los altos precios de los combustibles, principalmente del carbón, requeridos en la operación de la Central Termoguajira en el mercado eléctrico colombiano, en conjunción con la indisponibilidad en algunos periodos de las unidades de generación y la dificultad para monetizar el inventario del carbón.

Estas situaciones significaron aprendizajes que, gracias al liderazgo de la administración, conllevaron a establecer estrategias orientadas a garantizar la prestación del servicio de energía para asegurar la disponibilidad de recursos de generación de la empresa. Lo anterior, para disminuir los riesgos potenciales de desabastecimiento de energía en el país en momentos de baja hidrología, ya que el 4 de noviembre de 2023 el IDEAM declaró oficialmente la presencia del fenómeno de El Niño en el país, teniendo en cuenta las anomalías de temperatura del océano Pacífico, que registraron valores superiores a 0.5°C durante 5 trimestres consecutivos. De acuerdo con las proyecciones de los principales centros climáticos mundiales, el Fenómeno de El Niño estaría presente hasta junio de 2024.

Los ingresos operacionales consolidados aumentaron un 33% con respecto a los alcanzados en 2022, es decir que se ubicaron en \$1.863.715 millones.

Las siguientes son las cifras más relevantes del resultado consolidado del año 2023 y su variación frente a las registradas en el 2022:

CIFRAS RELEVANTES	2023 (millones)	2022 (millones)	VARIACIÓN
Ingresos Operacionales	1.863.715	1.405.970	33%
Costos y Gastos de la Operación	-1.992.376	-1.183.378	68%
EBITDA	-128.661	222.592	-158%
Margen EBITDA	-6,90%	16%	0%
Utilidad antes de Impuestos	-72.489	15.040	-582%
Provisión del Impuesto de Renta	47.876	67.992	-30%
Utilidad Neta	-24.613	83.032	-130%
Margen Neto	-1,3%	5,9%	

El enfoque utilizado para consolidar la información financiera de la entidad es de efectos contables, no ha cambiado, no supone ajustes de la información para participaciones minoritarias, ni corresponde a enfoque bajo situaciones de fusión, adquisición y/o escisiones, ya que la empresa no está expuesta a dichas situaciones.

Situación financiera consolidada

A corte de diciembre de 2023, los activos consolidados fueron \$3.857.699 millones, compuesto por activos corrientes \$974.614 millones (25% del total de activos), y activos de largo plazo propiedad planta y equipo \$2.047.925 millones (53%), inversiones \$536.388 millones (14%), intangibles \$82.085 millones (2%), préstamos por cobrar \$8.755 millones (1%), inventarios \$40.220 millones (1%) y otros activos \$167.692 millones (4%). Respecto a 2022, los activos totales incrementaron en \$54.761 millones (+1%).

El principal cambio dentro de los activos corrientes se presenta en la disminución de la cuenta de inventarios en \$199.674 millones (-48%). Por su parte, cuentas por cobrar aumentó \$194.447 millones (+90%).

Dentro del activo no corriente, se presentó una disminución en propiedades, planta y equipo de \$6.813 millones (-1%), que obedece a un neteo entre las nuevas activaciones y la depreciación ordinaria de los activos. Además, una disminución en \$125.489 millones (-19%) en el valor de las inversiones principalmente por efectos de la tasa de cambio en la conversión de los estados financieros de la sociedad TEMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P. a moneda de presentación en pesos colombianos, que afecta el otro resultado integral.

Pasivos

Al mismo corte, los pasivos representan \$2.534.393 millones (66% del activo), presentando un incremento de \$228.146 millones (+10%). El pasivo se compone de pasivos corrientes por \$1.687.115 millones (67% del total de pasivos), pasivos financieros de largo plazo \$509.268 millones (20%), beneficios a empleados \$158.659 millones (6%), pasivos estimados y provisiones \$42.989 millones (2%) y otros pasivos no financieros \$136.362 millones (5%).

Frente al año 2022, entre las variaciones más importantes dentro de los pasivos corrientes fue el incremento de las obligaciones financieras en \$200.561 millones (+32%) principalmente porque en el año 2024 se vence la obligación con el Banco Davivienda por \$250.000 millones y un incremento de las cuentas por pagar comerciales en \$172.975 millones (+34%). Por su parte los otros pasivos corrientes aumentaron en \$107.786 millones (+185%).

Dentro del pasivo no corriente, la mayor variación fue la disminución de los pasivos financieros por \$303.950 millones (-37%), debido a que se han venido realizando algunas amortizaciones de los créditos con Bancolombia, Banco de Bogotá y Bancolombia Panamá. Por otro lado, los pasivos estimados y provisiones aumentaron en \$18.723 millones (+77%).

Patrimonio

Para el mes de diciembre de 2023, el patrimonio se ubicó en \$1.323.307 millones (34% del activo), presentando una disminución de \$173.385 millones (-12%). Lo anterior, debido principalmente a una disminución en los otros resultados integrales de \$149.644 millones (-59%) dado a la disminución en el Otro Resultado Integral (ORI) de las inversiones en TEBSA.

Seguidamente se presentan las cifras consolidadas más relevantes a 2023:

CIFRAS RELEVANTES	2023 (millones)	2022 (millones)	VARIACIÓN
Activo Corriente	974.614	851.539	14%
Activo No Corriente	2.883.085	2.951.399	-2%
Activo Total	3.857.699	3.802.938	1%
Pasivo Corriente	1.687.115	1.205.085	40%
Pasivo No Corriente	847.278	1.101.162	-23%
Pasivo Total	2.534.393	2.306.247	10%
Patrimonio	1.323.307	1.496.692	-12%

Financiación

Durante el año 2023, trazamos un plan de liquidez para asegurar los recursos para la operación en términos de mantener la sostenibilidad financiera de la empresa y que permitiera reestablecer la senda y en consecuencia, garantizar la prestación del servicio público del país. Con respecto al reperfilamiento del vencimiento de la deuda en el mediano plazo, GECELCA recibió el 23 de febrero la resolución No. 0461 que permitió modificar la amortización del contrato de empréstito con el Banco de Bogotá por \$200.000 millones, ampliando el plazo total en un periodo de 5 años adicionales.

De igual forma, dentro de las medidas para administrar el riesgo de iliquidez, y como parte de la estrategia financiera para atender las necesidades inmediatas de la operación, la tesorería realizó cuatro desembolsos de créditos de corto plazo. El primer desembolso fue en el mes de enero por \$56.000 millones, posteriormente en el mes de febrero se desembolsaron dos créditos más por \$10.000 millones y \$30.000 millones, respectivamente y finalmente, en el mes de marzo se realizaron dos desembolsos adicionales por valor de \$40.000 millones y \$20.000 millones. A fecha de corte del 31 de diciembre el saldo de capital pendiente por pagar se encontraba en \$128.000 millones ya que, en el mes de julio, de acuerdo con su vencimiento, se realizó el pago de capital \$28.000 millones del crédito desembolsado en el mes de enero. Actualmente, en el mes de febrero los créditos de tesorería fueron cancelados quedando todos a paz y salvo.

La deuda financiera total de GECELCA a 31 de diciembre de 2023, fue de \$1.404.297 millones, compuesta de la siguiente manera:

Acreeedor	Moneda	Saldo Actual
Deuda en pesos	Millones COP	\$ 963.553
Deuda en dólares	Millones USD	\$ 87

El valor total de los créditos que están denominados en dólares ascendió a COP\$333.574 millones, con la TRM a 31 de diciembre de 2023.

Por último, el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A., Sociedad Calificadora de Valores, en sesión del veinte (20) de enero de 2023, mantuvo la calificación AA- con perspectiva estable, a la Capacidad de Pago de Gecelca S.A. E.S.P.

Gestión de la Liquidez

Crédito de largo plazo con Garantía Nación por \$350.000 millones

Como se mencionó anteriormente, desde el segundo semestre del 2022 y durante el primer semestre del 2023 los resultados financieros de GECELCA se vieron afectados por múltiples causas concurrentes, impactando su flujo de caja y por consiguiente la capacidad para hacer frente a sus obligaciones de pago.

Las principales causas que originaron esta problemática comprenden: la conjunción de los altos precios de bolsa en el MEM durante el primer semestre del año 2023, junto con la indisponibilidad, en algunos periodos, de las unidades de generación, algunas de ellas por mantenimiento y otras por preparación ante el posible Fenómeno de El Niño; los altos precios de los combustibles, principalmente del carbón requerido en la operación de la central Termoguajira, que implicó el uso de recursos financieros importantes para el aprovisionamiento de inventario en el segundo semestre de 2022, así como de cara a la preparación para la estación de verano 2022-2023; y la dificultad para monetizar el inventario de carbón.

La sostenibilidad de la operación es fundamental para generar de forma parcial los recursos internos requeridos en los próximos años que permitan el desarrollo de nuevos proyectos sostenibles con miras a la transición energética, preservando la empresa como activo estratégico de La Nación. Para mitigar los impactos antes señalados, GECELCA estructuró un esquema de solución que comprendía tres (3) ejes principales, así: Plan de liquidez, que busca financiar recursos de largo plazo con Garantía Soberana; Plan operativo, para fortalecer la confiabilidad operacional y el mantenimiento de la capacidad de generación de la empresa; y Plan de mercado, comprando energía mediante contratos bilaterales, para cambiar la posición larga de venta de energía en contratos y reducir el riesgo de mercado.

En particular, para el crédito con Garantía Nación, el día 15 de mayo el Ministerio de Minas y Energía envió solicitud al Departamento Nacional de Planeación la elaboración de un documento para poner a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la emisión de un concepto favorable a La Nación para otorgar garantía soberana a GECELCA para contratar operaciones de crédito público interno con la banca comercial por la suma de \$350.000 millones.

El 27 de octubre se recibió el CONPES No. 4121 para otorgar garantía a GECELCA para contratar operaciones de crédito público interno con la banca comercial hasta por la suma de \$350.000 millones,

destinados a financiar el mantenimiento de las unidades de generación y acuerdos de pago con proveedores de bienes y servicios requeridos. Posteriormente, el 12 de diciembre se recibió aprobación por parte de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público y finalmente el día 12 de enero de 2024 se radicó la solicitud formal al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para celebrar operaciones de crédito público interno de largo plazo con Garantía Nación y la solicitud de estudio y aprobación de la contragarantía que proyecta otorgar GECELCA a favor de la Nación consistente en una Garantía Mobiliaria de Prenda sobre 82.902.243 acciones de propiedad de GECELCA S.A. E.S.P. en GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., por la suma que corresponda como mínimo al 130% de la financiación pretendida. A 31 de diciembre de 2023, este proceso se encontraba en espera de la aprobación del ministerio.

La debida diligencia de este proceso requirió de una revisión extraordinaria a la calificación crediticia, que incluyera la financiación pretendida. Por esto, el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A., en sesión del veintiuno (21) de abril de 2023, mantuvo la calificación AA- con perspectiva estable, a la capacidad de pago de GECELCA. También, se realizó una valoración a las acciones de GECELCA S.A. E.S.P. en GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., con la firma Cerrito Capital S.A. y una opinión de razonabilidad de la valoración financiera de las acciones por banca de inversión Compañía General de Inversiones (CGI).

Crédito Transitorio con la Nación por \$350.000 millones

Como los trámites que permiten la financiación con garantía soberana por \$350.000 millones requirieron más tiempo del previsto, se contempló un crédito transitorio con La Nación por el mismo valor, como medida que soporte la liquidez de manera temporal en el último trimestre del año.

Por esta razón, en el mes de noviembre la Junta Directiva de GECELCA autorizó a la administración a gestionar todas las autorizaciones previas, trámites, negociaciones y suscripción de todos los documentos, actos, contratos requeridos ante las entidades competentes para celebrar un crédito transitorio con La Nación hasta por \$350.000 millones, con destino al fortalecimiento de la confiabilidad operacional y el sostenimiento de la operación, otorgando la garantía requerida sobre las acciones en la sociedad Gecelca 3 S.A.S. E.S.P., el cual sería saldado una vez se reciba la financiación de recursos de largo plazo con garantía de La Nación por \$350.000 millones.

Posteriormente, el 22 de diciembre fue publicado el Decreto 2230 que permite a la Dirección General de Crédito Público otorgar créditos



transitorios a las entidades descentralizadas del orden nacional como GECELCA S.A. E.S.P. Es por esto que, el 28 de diciembre se radicó la solicitud formal ante la Dirección General de Crédito Público para celebrar un crédito transitorio con La Nación hasta por la suma de \$350.000 millones destinados a financiar el mantenimiento de las unidades de generación y acuerdos de pago con proveedores de bienes y servicios requeridos por la empresa; esto teniendo en cuenta que se encontraba paralelamente en trámite la financiación de recursos de largo plazo con garantía soberana por el mismo valor. Es importante mencionar que el 8 de febrero de 2024 este crédito fue desembolsado.

Medidas transitorias adicionales

Como la consecución de recursos de largo plazo con garantía nación y el crédito transitorio requirieron más tiempo del previsto, recurrimos a la obtención de recursos para financiar de forma transitoria el capital de trabajo de diferentes modalidades como: acuerdos de pago con proveedores, créditos de tesorería y anticipación de la venta de energía pactada para los períodos 2024 y 2025.

Dividendos Recibidos de Tebsa

Los dividendos recibidos en el año 2023 fueron por valor de \$264.154 millones. Así mismo fomentamos y establecimos mecanismos para maximizar el retorno de la participación accionaria en TEBSA.

Garantías Bancarias

Durante el año 2023, también se obtuvieron todas las garantías requeridas por parte de la operación comercial de la empresa y del nuevo negocio de comercialización de energía eléctrica con Ecopetrol, a pesar de la exigencia y el aumento en las garantías a entregar por las transacciones de energía en bolsa para el Mercado de Energía Mayorista debido al fenómeno del Niño, logrando un cupo para emisión de garantías bancarias por \$683.000 millones, de los cuales el 40% fueron destinados para Ecopetrol.

ENTIDAD	CUPO APROBADO	
	MONTO	%
Banco de Bogotá	18.000	3%
Banco de Occidente	125.000	19%
Davivienda	181.000	28%
Davivienda Negocio Ecopetrol	260.000	40%
Banco GNB Sudameris	60.000	9%
TOTAL	644.000	100%

Inversiones

Continuamos ejecutando un programa de inversiones, que en el periodo 2023 invirtió aproximadamente COP \$3.591 millones en la Mina Las Palmeras (valor tomado de ejecución presupuestal).

Plan de Inversiones	Millones COP
Mina Las Palmeras	3.591
Total	3.591



*Valores pagados obtenidos del Informe de ejecución presupuestal al 31 de diciembre 2023

Tema material: Desempeño económico

Valor económico Generado y Distribuido

(GRI 201-1)

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO		
GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO		
VALOR ECONOMICO DIRECTO GENERADO	2023	2022
	(millones)	(millones)
Ingresos de Actividades Ordinarias	1.863.714	1.405.970
Ingresos financieros	31.815	29.230
Diferencia en cambio	105.858	-55.834
Actualización de MPP de acciones Tebsa	271.336	180.495
Otros ingresos	35.556	2.034
Actualización de impuesto Diferido	50.857	92.499
TOTAL (VEG)	2.359.136	1.654.394
VALOR ECONOMICO DISTRIBUIDO	2023	2022
	(millones)	(millones)
Costos Operacionales	1.675.516	955.684
Salarios y Prestaciones Sociales	125.908	104.316
Pago a Proveedores	241.986	270.294
Pagos al Gobierno	62.815	63.828
Inversión a la Comunidad	946	2.818
Financieros (Intereses/comisiones)	276.578	174.420
TOTAL (VED)	2.383.749	1.571.360
VALOR ECONÓMICO RETENIDO	-24.613	83.034

PERSPECTIVA DE GECELCA EN EL 2024

En GECELCA nuestro compromiso con Colombia y con el Mercado de Energía Mayorista, de brindar solidez, confiabilidad, seguridad, disponibilidad y respaldo al sistema eléctrico colombiano no se detiene. Seguiremos demostrando ser una de las empresas líderes en generación y comercialización de energía eléctrica, no solo con el respaldo al SIN durante el Fenómeno de El Niño, sino también con nuestro aporte a la sostenibilidad del país con los proyectos fotovoltaicos enrutados hacia la carbono neutralidad y con la representación en el MEM de la demanda del Grupo Ecopetrol y los excedentes de autogeneración, que representan grandes oportunidades de crecimiento.

En nuestro presupuesto 2024, incorporamos estrategias que permiten soportar la operación y el servicio a la deuda, así como apropiar los recursos necesarios para el desarrollo de proyectos, sin dejar de lado los compromisos adquiridos con nuestros grupos de interés.



GESTIÓN HUMANA - CULTURA GECELCA

Tema material: Desarrollo, Formación y bienestar de los trabajadores

(GRI 3-3)

Trabajar por el bienestar de los trabajadores es fundamental, ya que su cuidado y satisfacción no solo impacta directamente en su calidad de vida, sino que también genera beneficios significativos para la organización. Un ambiente laboral que prioriza el bienestar físico y emocional de sus colaboradores contribuye a fomentar la motivación, la lealtad y el compromiso, generando empleados más productivos, creativos y con un alto nivel de desempeño.

Es por esto, que desde la Gestión Humana impulsamos programas de desarrollo profesional, brindando capacitaciones y oportunidades de crecimiento a nuestros trabajadores. Lo anterior, a través de auxilios de estudio de pregrado y postgrado para los empleados, planes de formación y desarrollo, mediciones de potencial y planes de carrera.

Además, la atención al bienestar de los trabajadores tiene impactos tanto en el plano individual como en el organizacional. Por eso, contamos con programas que promueven la salud física y mental, así como el equilibrio entre la vida laboral y personal, los cuales pueden reducir el ausentismo, aumentar la satisfacción laboral y mejorar el clima organizacional.

Desde una perspectiva más amplia, la gestión efectiva de estos aspectos contribuye a construir una cultura organizacional sólida, basada en el aprendizaje continuo, la adaptabilidad y el bienestar colectivo.



13

En GECELCA, la gestión de nuestro talento humano, desempeña un papel fundamental para la consecución de los objetivos estratégicos. Es por esto que, desarrollamos el Programa de Gestión Humana Integral, que cuenta con los cinco pilares que se presentan a continuación, los cuales son revisados y ajustados anualmente, considerando las necesidades de la empresa y las tendencias del mercado:

- 1 Desarrollo Integral:** Persigue el desarrollo integral de los trabajadores, potencializando su crecimiento en la empresa e implementando estrategias para propiciar un estilo de vida saludable, involucrando a sus familias, vínculo importante para el crecimiento integral.
- 2 Gestión del Conocimiento:** Consiste en la identificación, documentación y transmisión del conocimiento crítico de los diferentes procesos de la empresa, dando prioridad a aquellos misionales de las Centrales Termoguajira y Gecelca 3, y continuando con los procesos comerciales, mineros, financieros, administrativos y de tecnologías de la información. Paralelamente, se desarrolla el programa de relevo generacional con los empleados que desempeñan cargos clave.
- 3 Eficacia y Productividad:** Consiste en: i) la identificación e implementación de oportunidades de mejora de los trabajadores, y ii) el desarrollo del programa de líderes que busca promover la participación y el trabajo en equipo de los empleados, contribuyendo a la excelencia operacional.
- 4 Gestión Humana Amigable:** Tiene como finalidad mantener una comunicación cercana y participativa, basada en el respeto y centrada en la dignidad humana con todo el personal de la empresa. Es por esto, que nos encargamos de crear un ambiente laboral positivo, en el cual los empleados se sientan valorados, ya que el bienestar y la motivación del personal son factores críticos para el éxito.

5 Gestión del Cambio: Busca gestionar el cambio individual y organizacional generado en la implementación de proyectos estratégicos, apoyados en la transformación de la cultura y la aplicación de estrategias de comunicación, movilización y aprendizaje. En el 2023 este pilar tuvo especial relevancia en el desarrollo del Programa de Transformación Digital y la consolidación del Sistema de Innovación Interna.

GRI 2-7 ; GRI 2-8			
Sexo	Fijos	Temporales	Total
Hombre	398	244	642
Mujer	122	31	153
Total	520	275	795

Región	Fijos	Temporales	Total
Atlántico (Hombre)	88	17	105
Atlántico (Mujer)	93	11	104
La Guajira (Hombre)	116	88	204
La Guajira (Mujer)	5	8	13
Córdoba (Hombre)	194	139	333
Córdoba (Mujer)	24	12	36
Total	520	275	795

Sexo	Jornada Completa	Media Jornada
Hombre	642	-
Mujer	153	-
Total	795	-

GRI 401-1: nuevas contrataciones de empleados y rotación – año 2022				
Rangos de edad	Región			Total nuevas contrataciones*
	Atlántico	La Guajira	Córdoba	
Menores de 30	3 mujeres 4 hombres	4 hombres	8 hombres 2 mujeres	21
De 30 a 50	6 hombres 3 mujeres	2 hombres	6 hombres 3 mujeres	18
Mayores de 50	2 hombres	0	0	2
Total nuevas contrataciones*	18	6	17	0

GRI 401-1: nuevas contrataciones de empleados y rotación – año 2023				
Rangos de edad	Región			Total nuevas contrataciones*
	Atlántico	La Guajira	Córdoba	
Menores de 30	2 mujeres 5 hombres	1 hombre	2 mujeres	10
De 30 a 50	1 mujer	1 mujer	0	2
Mayores de 50	0	0	0	0
Total nuevas contrataciones*	8	2	2	0

Nota: debido a la alta rotación del personal en misión por periodos cortos de trabajo, la información de reportada en esta tabla incluye únicamente los datos del personal fijo.

		GRI 405-2: ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres					
		Directivos (1000-4000)		Profesionales (5000)		Técnicos (6000 - 7000)	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
GECELCA S.A. E.S.P.	Atlántico	2,17	1,99	2,28	2,70	1,48	1,41
	Guajira	0	1,46	1,78	1,46	0	0,60
	Córdoba	0	4,18	3,16	2,67	0,89	1,35
GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.	Atlántico	0	0	0	3,05	0	0
	Guajira	0	0	0	0	0	0
	Córdoba	0	3,17	2,28	1,65	1,30	0,85

Nota: Los valores anteriores, han sido calculados para los trabajadores directos, teniendo en cuenta los siguientes supuestos:
 • **Salario Básico:** Corresponde al sueldo básico del empleado devengado en el año 2023.
 • **Remuneración:** Corresponde a la suma de otros devengos recibidos durante el año 2023: Horas Extras, Recargos, Vacaciones, prima de vacaciones, reliquidación de vacaciones, reliquidación de prima de vacaciones, prima de antigüedad, primas legales, primas extralegales, prima de navidad, licencias remuneradas, incapacidades generales, licencia por luto, licencia por maternidad/paternidad.

GRI 2-21: ratio de compensación total anual	
GECELCA S.A E.S.P.	7,52
GECELCA 3 S.A.S E.S.P.	2,49

Nota: Los valores anteriores, han sido calculados para los trabajadores directos, teniendo en cuenta los siguientes supuestos:
 • **Salario Básico:** Corresponde al sueldo básico del empleado devengado en el año 2023.
 • **Remuneración:** Corresponde a la suma de otros devengos recibidos durante el año 2023: Horas Extras, Recargos, Vacaciones, prima de vacaciones, reliquidación de vacaciones, reliquidación de prima de vacaciones, prima de antigüedad, primas legales, primas extralegales, prima de navidad, licencias remuneradas, incapacidades generales, licencia por luto, licencia por maternidad/paternidad.

GRI 401-2: prestaciones de empleados a tiempo completo
Para motivar y generar compromiso contamos el siguiente programa de beneficios para trabajadores directos de la empresa:
<ul style="list-style-type: none"> • Póliza de salud / prepagada • Póliza de vida • Auxilios de estudio para pregrado y postgrado • Préstamos para la adquisición de vivienda y vehículo • Primas extralegales • Compensación variable

GRI 2-30: empleados cubiertos por convenios de negociación colectiva*
51,5%

*Este valor obedece a los trabajadores que pertenecen a la convención colectiva de GECELCA S.A E.S. P y GECELCA 3 S.A.S E.S.P

Planes de formación

(GRI 404-2)

En GECELCA contamos con un plan de formación y desarrollo esencial para mejorar las habilidades y competencias de nuestros empleados, lo que a su vez contribuye al éxito organizacional. Este plan es diseñado anualmente según las necesidades de la empresa y las tendencias del mercado, siguiendo el siguiente esquema:

- 1 Evaluación de necesidades:** Identificamos las competencias actuales a través de la evaluación de desempeño y definimos las habilidades futuras requeridas para alcanzar los objetivos organizacionales, estableciendo las brechas y oportunidades de mejora.
- 2 Establecimiento de objetivos:** Definimos objetivos claros y medibles para el plan de formación y desarrollo, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos de la empresa.

- 3 Diseño del plan:** Establecemos los métodos de formación apropiados de acuerdo con el tema (talleres, cursos, mentorías, e-learning, etc.) y desarrollamos contenidos de formación relevantes y adaptados a las necesidades identificadas.
- 4 Implementación:** Comunicamos el plan a los empleados y asignamos los recursos necesarios para su ejecución (instructores, materiales, tecnología).
- 5 Evaluación:** Realizamos evaluaciones posteriores a la formación para medir el progreso del trabajador y la eficacia de la formación brindada, obteniendo retroalimentación de los participantes y ajustando el plan según sea necesario.
- 6 Desarrollo continuo:** Identificamos áreas de mejora en el plan de formación, actualizando regularmente los contenidos de formación y adaptándolos según las necesidades organizacionales y los cambios del mercado.
- 7 Incentivos y reconocimientos:** Reconocemos a los empleados que han participado en programas de formación y brindamos incentivos que fomenten la participación en el desarrollo profesional.

Preparación para la jubilación

Desde el año 2021, hemos mantenido nuestro compromiso con el Programa de Preparación para la Jubilación. En el año 2023, el programa se centró en 9 empleados próximos a jubilarse, con el objetivo de facilitar una transición fluida hacia esta nueva etapa. Además de los talleres de sensibilización para promover la aceptación y comprensión de la jubilación, implementamos una serie de iniciativas adicionales. Estas incluyeron encuentros individuales sobre cuidado personal, salud, bienestar y asesoramiento financiero para garantizar una planificación sólida de las finanzas personales durante la jubilación. Además, se les brindó apoyo para explorar y emprender en temas de interés, fomentando así nuevas oportunidades y pasiones durante la jubilación. Se proporcionó orientación sobre temas legales, manejo de redes sociales y la creación de páginas personales, asegurando que los empleados estén informados y preparados para esta nueva fase de sus vidas. Nuestra empresa está comprometida en brindar un apoyo integral para una transición y jubilación satisfactorias.

Evaluación de desempeño

En GECELCA, todos nuestros trabajadores directos son medidos a través de la evaluación de desempeño que se realiza anualmente. Esta determina las competencias técnicas y humanas de nuestros colaboradores, entendiendo como idóneos a todos aquellos que obtengan un puntaje igual o superior a 80%. Por el contrario, aquellos que su resultado esté por debajo de este valor serán intervenidos a través de planes de mejoramiento, con el fin de disminuir brechas y formarlos en los temas que requieran.

GRI 404-3: empleados que reciben evaluaciones periódicas de desempeño
100%

La evaluación de desempeño anual obteniendo un resultado promedio del 97,2%, lo cual indica que nuestros colaboradores cuentan con las capacidades y la idoneidad requerida para la correcta ejecución de sus labores. Durante el año 2023, la empresa se enfocó en impulsar un sólido programa de formación y desarrollo para los empleados, reconociendo la importancia de cultivar el talento interno y mantenerse al día con las demandas cambiantes del mercado. Se implementaron diversas iniciativas destinadas a mejorar las habilidades y competencias de los empleados, desde programas de capacitación técnica hasta cursos de desarrollo de liderazgo. Además, se fomentó una cultura de aprendizaje continuo, facilitando el acceso a recursos educativos tales como Academia Gecelca y promoviendo la participación en eventos de desarrollo profesional. Como resultado, la empresa logró un cumplimiento del 100% del plan de formación y desarrollo, potencializando a su equipo humano, aumentando la retención del talento y mejorando su capacidad para adaptarse a los desafíos emergentes.

GRI 404: FORMACIÓN Y ENSEÑANZA		
*GRI 404-1: Media de horas de formación al año por empleado		
2022	2023	Unidad
Hombres: 21,53 Mujeres: 48,69	Hombres: 15,69 Mujeres: 30,8	h

**Estas horas de formación corresponden a los trabajadores permanentes de la organización*

Cobertura de capacitación de empleados fijos
40%

Logros

- Certificación como una gran empresa para trabajar en Colombia, según los resultados de la medición de ambiente laboral bajo la metodología de Great Place To Work.

Retos

- Diseñar un programa sobre la diversidad, equidad e inclusión.
- Lograr la certificación del Sello Equipares.
- Mantener la certificación de Great Place To Work, como una gran empresa para trabajar en Colombia.

GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tema material: Seguridad y salud en el trabajo

(GRI 3-3, GRI 403-1)

En GECELCA, cuidar de la vida y la salud de nuestros trabajadores es fundamental, por lo que nuestras acciones en esta materia están orientadas a la gestión de los riesgos y oportunidades y al desarrollo de las medidas de promoción, prevención y protección de la salud individual y colectiva de todos los trabajadores, mejorando continuamente no solo su lugar de trabajo, sino también su bienestar y calidad de vida laboral.

En el 2023, consolidamos nuestra Política de Derechos Humanos, reafirmando nuestro inquebrantable compromiso con estos derechos. De manera específica, afirmamos nuestra dedicación hacia la Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestros colaboradores, garantizando condiciones laborales seguras y saludables. Asimismo, fomentamos activamente la seguridad y el bienestar de todos los integrantes de nuestra comunidad laboral y de todas las personas involucradas en nuestras operaciones.

Para gestionar los peligros y riesgos, contamos con un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que cubre a todos nuestros trabajadores y se encuentra implementado acorde con las disposiciones legales vigentes, que incluyen el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, la Norma NTC-ISO 45001:2018 y demás normas aplicables.

Durante el año 2023, continuamos con el cumplimiento de nuestra Política de SST, ratificando el compromiso adquirido de incentivar ambientes de trabajo saludables y seguros, no solo para los trabajadores, sino también para todos nuestros visitantes. Adicionalmente, también contamos con una política de prevención del consumo de alcohol y/o sustancias psicoactivas.



14

Dentro de los objetivos de nuestro SG-SST, se destacan algunas medidas que permiten abordar los impactos negativos que puedan afectar al mismo. Se presentan a continuación:

- 
Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y oportunidades en SST asociados a las actividades para la generación y comercialización de energía; y establecer los respectivos controles que ayuden a reducir los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
- 
Promover prácticas de autocuidado y proporcionar ambientes con condiciones de trabajo seguras y saludables que propicien la prevención de lesiones y deterioro de la salud.
- 
Destinar los recursos requeridos para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa.
- 
Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable y otros requisitos en materia de riesgos laborales.
- 
Asegurar la participación y consulta de sus trabajadores y sus representantes en lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo.

La medición de la eficacia de nuestro SG-SST es realizada a través de la recopilación y el análisis de la información durante un periodo determinado. Para esto, se ejecutan diferentes actividades como:

- **Autoevaluaciones al SG-SST**
- **Auditorías internas y externas**
- **Análisis de indicadores de estructura, proceso y resultado**
- **Reuniones de vigilancia y seguimiento con los miembros del COPASST**



Plan Anual de SG-SST

Durante el año 2023 dimos cumplimiento al 100% de las actividades programadas en el plan anual de trabajo del SG-SST en cada una de nuestras sedes de trabajo, el cual se encuentra diseñado bajo los siguientes componentes:

- Planes de formación en seguridad y salud en el trabajo
- Programa de inspecciones
- Programas de vigilancia epidemiológica de conservación auditiva, respiratoria y osteomuscular
- Programas de prevención para la intervención del riesgo psicosocial
- Plan estratégico de seguridad vial
- Plan de gestión del riesgo de desastres
- Planes de emergencia y evacuación
- Programas de prevención y protección debido a espacios confinados
- Programas de prevención y protección contra caídas
- Programas de vigilancia epidemiológica de conservación auditiva, respiratoria y osteomuscular
- Programa de manejo de productos químicos
- Actualización de matrices de peligros, evaluación y valoración de riesgos y determinación de controles
- Identificación y evaluación del cumplimiento de requisitos legales
- Programas para la prevención del consumo de alcohol y/o sustancias psicoactivas
- Programas de prevención para la intervención del riesgo psicosocial
- Rendición de cuentas
- Gestión del cambio
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST
- Comité de Convivencia Laboral - COCOLA
- Reporte e investigación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales – ATEL
- Diagnóstico de salud
- Gestión de contratistas
- Evaluación y seguimiento al SG-SST
- Auditorías al SG-SST
- Autoevaluación estándares mínimos
- Semana SIGE
- Inducción y reinducción en SST

En concordancia con el desarrollo de los ejes anteriormente mencionados, el año 2023 robustecimos la gestión de riesgos a través de la actualización del **Plan Estratégico de Seguridad Vial**, bajo los lineamientos de la Resolución 40595 de 2022 expedida por el Ministerio de Transporte en el año 2022. Esto comprendió, entre otras acciones, la construcción de un diagnóstico en seguridad vial de la organización, el análisis posterior de los riesgos viales, el establecimiento de programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño, acompañado del establecimiento de políticas y procedimientos orientados a la prevención de la siniestralidad vial, junto con el fortalecimiento de las capacidades del personal a través de formaciones y sensibilizaciones.

Fortalecimos el desarrollo del **programa de gestión de espacios confinados**, cuyo objetivo es establecer los lineamientos que permitan garantizar, mantener y mejorar el bienestar individual y colectivo de los trabajadores y contratistas de GECELCA, que desarrollen trabajos en espacios confinados a través de la planeación, ejecución, coordinación y supervisión de actividades de prevención y protección individual y/o colectiva.

Por otra parte, con base en el **diagnóstico de riesgo psicosocial**, implementamos y mantuvimos acciones que apuntan a la disminución de factores de riesgo psicosocial que revelan algún tipo de relevancia por el nivel de estimación de riesgo que perciben los trabajadores, dicho programa proyecta sus actividades preventivas y correctivas hacia toda la comunidad trabajadora para promover la salud a todo nivel.

Sistema de Gestión de la SST

Nuestro SG-SST cubre a todos nuestros trabajadores, incluyendo contratistas y trabajadores en misión en cada una de nuestras sedes de trabajo, acorde a los peligros y riesgos a los cuales se encuentran expuestos y se implementa conforme a las disposiciones legales vigentes, en especial con el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, otras normas aplicables en SST y las directrices de la norma NTC-ISO 45001:2018.

Cabe destacar que el desarrollo de nuestro SG-SST se fundamenta en el ciclo planear, hacer, verificar y actuar, cuya dinámica comprende un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que permite anticiparnos, evaluar y controlar aquellos riesgos que potencialmente afecten la seguridad y salud de nuestros trabajadores.

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

(GRI 403-2)

La identificación y valoración de riesgos de SST de los procesos que conforman nuestro Sistema Integrado de Gestión está documentada en las matrices de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y determinación de controles. Estas matrices se elaboran y/o actualizan tomando como guía la metodología de la Guía Técnica Colombiana - GTC-45 con la participación de los trabajadores.

En el caso de presentarse cambios en los procesos y/o proyectos nuevos, se realiza una identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de las medidas de prevención y control teniendo en cuenta el siguiente esquema de jerarquización:

- 1 **Eliminación del peligro/riesgo**
- 2 **Sustitución, como medida a fin de reemplazar un peligro por otro que no genere riesgo o que genere menos riesgo.**
- 3 **Controles de ingeniería**
- 4 **Controles administrativos**
- 5 **Equipos y elementos de protección personal y colectivo**

Los trabajadores utilizan el formato de reporte o autoreporte de condiciones de trabajo para notificar peligros o situaciones de peligro laborales, a través del COPASST o comunicando directamente al área SST.

Para reportar e investigar los accidentes e incidentes laborales existe un procedimiento interno cuyo objetivo es identificar las causas, hechos y situaciones que los han generado y determinar las medidas de control encaminadas a eliminar o minimizar las condiciones de riesgo y evitar su recurrencia. El reporte e investigación de incidentes y accidentes inicia desde que se detecta la ocurrencia del evento, se determinan las causas básicas y finaliza cuando se establecen las medidas de control respectivas; éste aplica a todos los procesos y actividades desarrolladas en las distintas sedes y proyectos de GECELCA. Los peligros identificados en los accidentes de trabajo con sus respectivos controles también son incluidos en las matrices de peligros.

Mecanismos de participación y consulta

(GRI 403-4)

Disponemos de los medios y mecanismos necesarios para favorecer la comunicación a nivel interna y externa, en los temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión. Esto, se encuentra documentado en la siguiente matriz:

MATRIZ DE COMUNICACIONES

Tema	Acción	Mecanismo de consulta o participación
<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. • Establecimiento de la política del Sistema Integrado de Gestión. • Asignación de roles, responsabilidades y autoridades de la organización. • Determinación de cómo cumplir los requisitos legales y otros requisitos. • Establecimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión y planificación para lograrlos. • Determinación de los controles aplicables para la contratación externa, las compras y los contratistas. • Planificación, establecimiento, implementación y mantenimiento de programas de auditoría. • Aseguramiento de la mejora continua 	Consulta	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Manual del Sistema Integrado de Gestión • COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) • Consultas (Encuestas, reuniones...) para los temas específicos que lo ameriten.
<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de qué necesita seguimiento, medición y evaluación. 	Participación	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de los indicadores del proceso para la medición del cumplimiento de los objetivos del SIGE • COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)
<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de los mecanismos para su consulta y participación. • Investigación de los accidentes y la determinación de las acciones correctivas. 	Participación	<ul style="list-style-type: none"> • COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y evaluación de los riesgos y la implementación de controles para su gestión. 	Participación	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de las matrices de riesgos del proceso, de acuerdo con lo establecido en el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y evaluación de Peligros y Riesgos, así como la determinación de acciones para eliminar los peligros y reducir los riesgos, y definición e implementación de controles para su gestión. 	Participación	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de las matrices de peligros y riesgos del proceso, de acuerdo con lo establecido en los procedimientos de Identificación de Peligros, Valoración de riesgos y determinación de controles para GECELCA S.A E.S. P y para GECELCA 3 S.A.S E.S.P. • Reporte de actos y condiciones inseguras • Inspecciones de seguridad en las áreas, equipos y procesos.
<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de los requisitos de competencia, las necesidades de formación, la formación y la evaluación de la formación. 	Participación	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Procedimiento de Formación y Desarrollo de Personal. • Procedimiento de capacitación y toma de conciencia en Seguridad y Salud en el Trabajo. • Encuestas de Satisfacción de Actividades de Formación: en éstas los trabajadores pueden nombrar temas de capacitaciones que les gustaría recibir, y plantear sugerencias o comentarios de la formación recibida. • COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)
<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de qué información se necesita comunicar y cómo hacerlo. 	Participación	<ul style="list-style-type: none"> • COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) • Encuesta de satisfacción de la Semana SIGE
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las no conformidades y la determinación de las acciones correctivas. 	Participación	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del procedimiento de Acciones Preventivas y Correctivas.
<ul style="list-style-type: none"> • Elección de los representantes de los trabajadores en el COPASST y en el Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) 	Participación	<ul style="list-style-type: none"> • Votaciones para la elección.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), es conformado bajo los lineamientos de la normatividad legal vigente. Como ente encargado de la promoción y vigilancia del SG-SST de la empresa, tiene entre sus responsabilidades el proponer la adopción de medidas y desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo, realizar inspecciones periódicas y vigilar el cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo. Es un canal de comunicación entre la empresa y los trabajadores para atender las inquietudes sobre seguridad y salud de estos.

Por otra parte, el Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) tiene como finalidad prevenir las conductas de acoso laboral y atenderlas en caso de presentarse. Este comité procura promover relaciones laborales propicias para la salud mental y el respeto a la dignidad de todos los trabajadores mediante estrategias de resolución de conflictos y vigilancia periódica.

Nuestros empleados tienen representación del 100% en ambos comités, de acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente.

Adicionalmente, al interior de la organización tenemos establecidos los siguientes medios y métodos para fomentar la participación y consulta:

-  **Página web**
-  **Correo electrónico**
-  **Buzones**
-  **Línea Ética**
-  **Medio Escrito**

Estos canales están establecidos, según lo definido en el Procedimiento para la Recepción de peticiones, quejas, reclamos, solicitud de información pública o sugerencias GREG-P02, el cual establece las actividades, responsabilidades y controles para la atención y solución de las diferentes PQRS interpuestas por parte de los distintos grupos de interés, con el fin de garantizar respuestas oportunas y enmarcadas en las disposiciones legales vigentes.

Formación de trabajadores sobre SST

(403-5)

Con el desarrollo del programa de capacitación y toma de conciencia en SST, buscamos asegurar que todos los trabajadores, independientemente de su modalidad de contratación, cuenten con las competencias para identificar apropiadamente los peligros, las medidas de prevención y el control de los riesgos relacionados con sus labores y su lugar de trabajo, incluyendo la promoción de la salud.

En el 2023 iniciamos una nueva estrategia denominada **“RETO MÁS VIDA, MÁS ENERGÍA”** con la intención de preservar y cuidar la salud cardiovascular de las personas, a través de la intervención de grupos focales retando e inspirando a los cambios de hábitos con talleres prácticos de sensibilización y educación de vida saludable. Estas intervenciones mostraron grandes resultados, logrando la reducción en porcentajes de grasa, edad metabólica, peso y ganancia de masa muscular en nuestros trabajadores.

Dimos continuidad a la actividad lúdica - técnica denominada “Las Llaves del Tesoro”, generando desde la práctica la apropiación de los contenidos desde la prevención de riesgos biomecánicos, de seguridad, cardiovasculares y psicosociales.

En el contexto de la **Semana SIGE**, llevamos a cabo en todas las sedes de trabajo diversas acciones encaminadas a fortalecer la cultura en prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, a través de actividades de capacitación, lúdicas, realidad virtual, simulacros, concursos, entre otras actividades, sobre los siguientes temas:

• Trabajo en alturas, espacios confinados, seguridad vial

• Cultura preventiva, conceptos básicos de SST, cuidado de ojos, prevención de ATEL.

• Simulacro de emergencias

• Salud mental, bioregulación del estrés, nutricional, osteomuscular

• Prevención del consumo de alcohol y Sustancias Psicoactivas

Además, dentro del programa de capacitación en SST, desarrollamos, entre otros, los siguientes temas de formación:

Certificación para trabajos en espacios confinados en los diferentes niveles de acuerdo a la Resolución 0491/2020	Diplomado en gestión del riesgo higiénico
Curso de Espacios confinados fundamentos y análisis técnico de la nueva Resolución 0491 - 2020	Investigación de siniestros viales
Certificación para trabajos en altura en los diferentes niveles de acuerdo a la Resolución 4272/2021	Prevención de la salud frente riesgos ocupacionales en áreas de trabajo
Prevención del factor de riesgo osteomuscular	Prevención de la salud frente a los riesgos auditivos y respiratorios
Plan estratégico de seguridad vial	Prevención de la salud frente a los riesgos derivados del higiene postural y lesiones osteomusculares
Estilos de vida saludable	Levantamiento de cargas
Conservación auditiva y respiratoria	Estilos de vida saludables
Uso, cuidado y mantenimiento de elementos de protección personal y uso de formato de EPP	Prevención de enfermedades de transmisión sexual
Control de riesgos químicos	Prevención de la salud frente riesgos ocupacionales derivados de exposición a altas temperaturas
Diplomado en buenas prácticas y análisis legal en la implementación de los estándares mínimos del SG-SST	Prevención en salud frente riesgos ocupacionales derivados de exposición a material particulado

Durante el año 2023, ejecutamos el 98 % de las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo programadas, superando la meta de 85% establecida para el año.

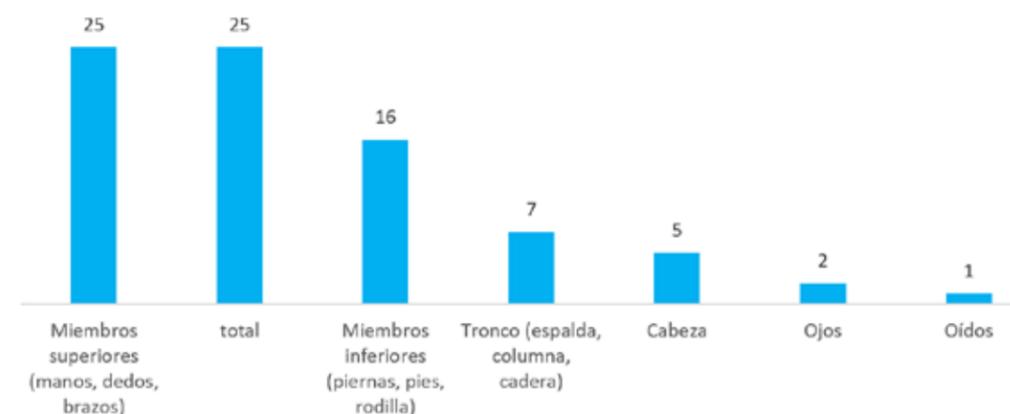
Lesiones por accidente laboral

(GRI 403-9)

GECELCA S.A E.S.P. – AÑO 2022			
INDICADOR GRI	EMPLEADOS	CONTRATISTAS	T. EN MISION
Número de fallecimientos por lesión por accidente laboral	0	0	0
Tasa de fallecimiento por lesión por accidente laboral	0	0	0
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	1
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	0,62
Número de lesiones por accidente laboral (todos los accidentes)	20	14	19
Tasa de lesiones por accidente laboral (todos los accidentes)	4,99	2,03	11,85

GECELCA S.A E.S.P. – AÑO 2023			
INDICADOR GRI	EMPLEADOS	CONTRATISTAS	T. EN MISION
Número de fallecimientos por lesión por accidente laboral	0	0	0
Tasa de fallecimiento por lesión por accidente laboral	0	0	0
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	1
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	0,62
Número de lesiones por accidente laboral (todos los accidentes)	19	15	19
Tasa de lesiones por accidente laboral (todos los accidentes)	5,96	1,49	10,97

PARTES DEL CUERPO AFECTADAS 2023- GECELCA S.A. E.S.P



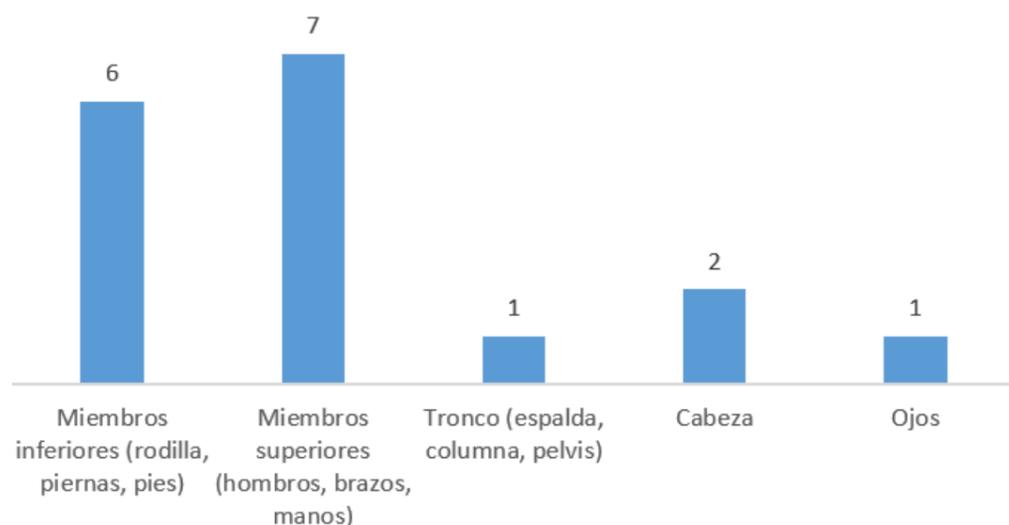
TIPOS DE LESIÓN



GECELCA 3 S.A.S E.S.P – AÑO 2022			
INDICADOR GRI	EMPLEADO	T. EN MISION	CONTRATISTAS
Número de fallecimientos por lesión por accidente laboral	0	0	0
Tasa de fallecimiento por lesión por accidente laboral	0	0	0
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	1
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	2,41
Numero de lesiones por accidentes laborales	7	2	12
Tasa de lesiones por accidente laboral	2,99	15,95	29,98

GECELCA 3 S.A.S E.S.P – AÑO 2023			
INDICADOR GRI	EMPLEADO	T. EN MISION	CONTRATISTAS
Número de fallecimientos por lesión por accidente laboral	0	0	0
Tasa de fallecimiento por lesión por accidente laboral	0	0	0
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	1	0	1
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0,43	0	0,09
Numero de lesiones por accidentes laborales	5	3	9
Tasa de lesiones por accidente laboral	2,14	2,65	0,83

PARTES DEL CUERPO AFECTADAS 2023- GECELCA 3 S.A.S E.S.P



Logros

Central Termoguajira

- Certificación de la brigada de emergencias en nivel 1
- Diseño, fabricación e instalación de una estación para emergencias contra incendio, frente al tanque de ACPM
- Mejoramiento del sistema de alarmas de emergencias y su cobertura

Mina Las Palmeras

- Conformación de la Brigada de emergencia, cumpliendo con la Resolución 0256 de 2014.
- Auditoría de la Agencia Nacional de Minería con cumplimiento satisfactorio.

Central Gecelca 3

- Certificación de la brigada a nivel intermedio por cuerpo de bomberos
- Capacitación y entrenamiento por niveles a trabajadores de la Central Gecelca 3 en espacios confinados.

Retos

Central Termoguajira

- Certificación de la brigada de emergencias en nivel 2
- Contar con Unidad Vocacional de Aprendizaje en Empresa (UVAE) propia para la certificación de trabajadores que aplican trabajo en alturas y espacios confinados

Mina Las Palmeras

- Certificación de la Mina en la NTC- ISO 45001:2018.
- Certificación de la brigada de emergencias en nivel Básico e iniciar con el proceso de certificación en nivel intermedio.
- Equipamiento total para la brigada de emergencias en control de incendios forestales, rescate en alturas y salvamento acuático.
- Certificación de la brigada de emergencias en salvamento acuático.
- Implementación total del Decreto 539 de 2022 con apoyo de las demás áreas.
- Diseño, actualización y mantenimiento del SG-SST de la Mina las Palmeras.
- Capacitación y entrenamiento al personal en espacios confinados



NUESTRO PLANETA PRIMERO

En GECELCA, le apostamos a los impactos positivos para el planeta, es por ello que, en nuestro ejercicio de materialidad de 2023, incorporamos el asunto material de biodiversidad y servicios ecosistémicos, con el fin de iniciar la estructuración de una hoja de ruta que nos permita el establecimiento de políticas, la gestión de riesgos asociados, el cumplimiento legal y lograr tener un impacto positivo en nuestra operación, como aporte a la meta 15 y 19 del Marco Global por la Biodiversidad.

En el ejercicio de materialidad se reafirmaron los asuntos materiales de cambio climático, gestión integral del agua y gestión de residuos, para apalancar la reducción de emisiones y el uso racional y sostenible los recursos naturales.

En 2023 potenciamos nuestra gestión ambiental más allá de lo obligatorio, impulsando la estrategia nacional de economía circular, mediante la implementación del manual del Sistema Basura Cero Global para el proceso de verificación y certificación en 2024. Por tal razón, nos adherimos a la membresía con Basura Cero Global, que nos hizo miembros del programa de certificación del Sistema de Gestión Basura Cero - SGBC. De igual forma, optimizamos la gestión del recurso hídrico bajo el principio de circularidad, mediante la recirculación de las aguas residuales tratadas en el circuito cerrado para enfriamiento en la Central Gecelca 3 y el control de material particulado.

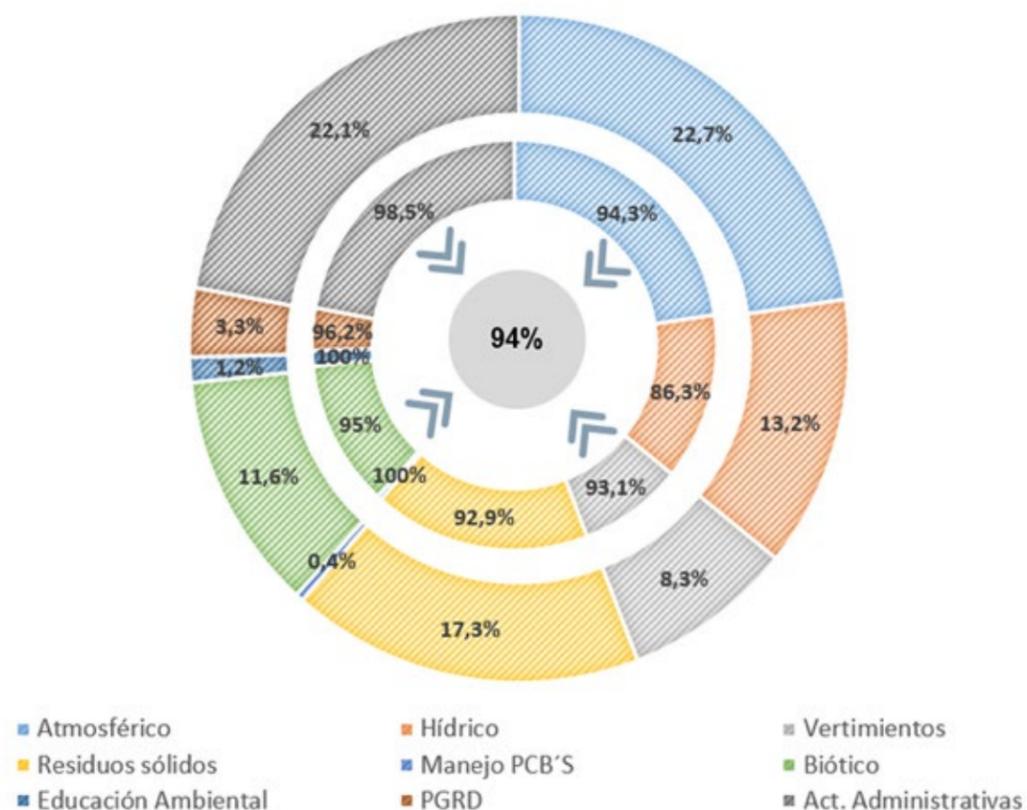
En línea con lo anterior, continuamos afianzando la conformación de corredores biológicos con la recuperación de las rondas hídricas de cuerpos de agua presentes en la Mina Las Palmeras, cuyas plántulas para la siembra y mantenimiento son adquiridas de los viveros forestales familiares y comunitarios de las cuatro comunidades étnicas del área de influencia.

Por eso la gestión ambiental de GECELCA impacta positivamente en sus grupos de interés y en la continuidad de la contribución con las metas definidas en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en especial con los ODS 8, 13 y 15.

Gestión Ambiental Integrada

Nuestro compromiso con el medio ambiente no se detiene y por esto, las operaciones en nuestras centrales de generación están cubiertas y certificadas bajo la NTC – ISO 14001, que establece los lineamientos para el Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

Dentro de los mecanismos establecidos para asegurar el sistema y cumplir con las obligaciones ambientales al interior de la empresa, tenemos establecido un Plan de Trabajo Anual (PTA), para los diferentes medios con los correspondientes componentes de la evaluación de desempeño del SGA. En 2023, alcanzamos un cumplimiento satisfactorio del 94% con resultados destacados en la gestión, como se observa en la siguiente gráfica.



Gráfica 1. Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2023.



• Manejo de residuos:

actualizamos los Planes de Gestión de Residuos Sólidos - PGIRS unificando la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos y estableciendo medidas para maximizar la reducción y aprovechamiento de los mismos. En este sentido, en 2023 fueron aprovechados un 80% de los residuos generados, correspondientes a cenizas generadas en el proceso de combustión. Esta ceniza es entregada a gestores externos autorizados para su correspondiente aprovechamiento en su proceso productivo, implementado con éxito proyectos enmarcados en la estrategia nacional de economía circular.



• Manejo de flora y fauna:

en la Central Gecelca 3 continuamos desarrollando actividades de mantenimiento en las 28 hectáreas compensadas en los predios Maycar y Bonanza, con un porcentaje de supervivencia superior al 95%. Por su parte, en la Mina Las Palmeras se continuó con el mantenimiento de las 259 hectáreas establecidas en los años anteriores sobre las rondas de protección de las quebradas Lucas y San Antonio. Además, se realizaron actividades de rescate, ahuyentamiento y reubicación de fauna en las áreas donde se desarrollan las actividades operativas. En este sentido, en el año 2023 se llevaron a cabo 111 rescates, gracias al proceso constante de formación y sensibilización ambiental.



• Gestión de riesgos:

para el análisis de riesgos medio ambientales actualizamos el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres – PGRD, y realizamos para cada una de las centrales simulacros y talleres que fortalecieron la evaluación de los posibles eventos de origen natural, antropogénico, socio-natural y tecnológico asociados a la operación.

Procesos para remediar los impactos negativos

(GRI 2-25)

En GECELCA, continuamos fortaleciendo nuestro compromiso con el medio ambiente y las comunidades del área de influencia de las operaciones, mediante la gestión de los riesgos e impactos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos empresariales, el desarrollo integral del talento humano y el uso sostenible de los recursos naturales, generando confianza y respaldo en nuestros grupos de interés.

En el marco de ese compromiso avanzamos en la efectividad de las medidas de manejo establecidas en los instrumentos de manejo y control ambiental, priorizando aquellas orientadas a la prevención y corrección de los impactos negativos.

En tal sentido, elaboramos e implementamos el procedimiento de verificación de condiciones ambientales, con el propósito asegurar el cumplimiento de los planes de manejo ambiental, la normativa legal vigente y la identificación de riesgos, que propicien los escenarios ideales para la planeación oportuna y la generación de alertas tempranas de los aspectos socio ambientales relacionados a la operación con el potencial de generar impactos residuales, así como la mejora continua de los procesos direccionados al logro de un desempeño ambiental superior en nuestra gestión.

En definitiva, el cumplimiento estricto de la normativa ambiental asegura la minimización de posibles afectaciones, de la mano con el ciclo PHVA de los sistemas de gestión ambiental certificados de GECELCA que potencian lo obligatorio. Por lo anterior, trabajamos en la evolución de nuestro sistema de gestión ambiental incorporando nuevas iniciativas como Basura Cero y soluciones basadas en la naturaleza y en las comunidades, extendiendo estos compromisos a todos nuestros grupos de interés.

Tema material: Biodiversidad y servicios ecosistémicos

(GRI 3-3, 304-2)

En el proceso de generación de energía, interactuamos con diversos ecosistemas que son hábitats de muchas especies, no obstante, los impactos significativos sobre la biodiversidad se dieron en la fase de construcción de los proyectos, donde implementamos las medidas de manejo correspondientes, las cuales son objeto de seguimiento y evaluación por parte de las autoridades ambientales competentes.

Durante el 2023, gestionamos nuestro asunto material de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos dando prioridad a la restauración y conservación de los ecosistemas, con el propósito de mitigar y compensar las afecciones producidas por la operación de sus unidades de negocio y de impulsar proyectos que no contribuyan con la pérdida de biodiversidad.

Los impactos asociados a los procesos productivos, fueron identificados y valorados para definir sus medidas de manejo de prevención, mitigación, corrección y compensación, relacionadas con

el medio biótico, direccionadas a actividades de ahuyentamiento, rescate, traslado y/o reubicación de fauna, siembra y mantenimiento de compensaciones forestales, capacitaciones al personal de los proyectos, entre otras, cuya eficacia es medida a través de los indicadores establecidos en la fichas de manejo, que son objeto de reporte periódico en los informes de cumplimiento ambiental, evaluados por las autoridades correspondientes.

La participación de los grupos de interés ha sido fundamental para el establecimiento y mantenimiento de las compensaciones forestales, a través del fortalecimiento del viverismo comunitario que provee las especies nativas utilizadas en las siembras. En 2023, la vinculación de las comunidades étnicas ha permitido el crecimiento de la cadena de valor alrededor de la biodiversidad, impulsando el trabajo digno.

Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a zonas protegidas o zonas de alto valor por su biodiversidad situadas fuera de zonas protegidas

(GRI 304-1)

Las operaciones de nuestras unidades de negocio no se encuentran dentro de zonas y/o áreas de conservación. Sin embargo, guardan cercanía con distintas áreas declaradas como protegidas, tales como:

- Reserva Natural de la Sociedad Civil “Vista Hermosa”, tiene una extensión superficial total de 11,42 Hectáreas localizado en la vereda Las Trojas, del municipio de Dibulla, departamento de la Guajira.
- Áreas definidas bajo la categoría de Conservación de Aves (AICAS), denominado Valle San Salvador y zonas RAMSAR.
- Reserva de la Biosfera Sierra Nevada de Santa Marta declarada por la UNESCO en el año de 1979.
- Parque Nacional Natural Paramillo (PNNP) que hace parte de las Áreas Protegidas que se encuentran en la zona de vida de Bosque Húmedo Tropical (bh-T) del municipio de Puerto Libertador, en el departamento de Córdoba.

Hábitat protegidos o restaurados

(GRI 304-3)

La mayoría de nuestras unidades de negocio carecen de antigüedad y se encuentran licenciadas bajo el régimen establecido en la Ley 99 de 1993 entre los años 2008 y 2013. La excepción en este caso corresponde a la Central Termogujira, construida a comienzos de los años 80 en un régimen de transición amparado en las disposiciones del Decreto-Ley 2811 de 1974 del INDERENA.

De acuerdo con lo anterior, solo en la Central Termoguajira hemos realizado el proceso de restauración sobre un sistema lagunar utilizado bajo el amparo de la autoridad ambiental como una zona para la disposición húmeda de las cenizas resultantes del proceso de combustión, finalizado en el año 2021.

El sistema tiene una extensión de 33,39 hectáreas que se han reforestado y restaurado, privilegiando el restablecimiento de los ecosistemas de manglar y de bosque seco tropical con especies nativas de la zona. A finales de 2021, se realizó un estudio que concluyó que el área está reforestada y conservada, convirtiéndose en sitio de anidación de especies de fauna, además de corredores naturales, zona de manglar y bosque denso con especies nativas, lo que contribuyó con el aumento de la cobertura vegetal asociada este tipo de ecosistema; condición que se ha mantenido en el tiempo, según lo observado en los seguimientos del 2022 y 2023.



Especies que aparecen en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en zonas afectadas por las operaciones

(GRI 304-5)

La organización identificó las especies afectadas por la operación de los proyectos desde su génesis mediante estudios de impacto ambiental y otros especializados realizados recientemente en el área de influencia y zonas adyacentes. Según los estudios en las áreas de operación se pueden encontrar especies de fauna y flora que se encuentran en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN y con los Catálogos Nacionales de Conservación. El número de especies y su grado de protección se muestra en la siguiente tabla:

Categoría de Protección Lista Roja UICN	Cnvencción	Número de Especies
Extinto	EX	0
Extinto en estado silvestre	EW	0
En peligro crítico	CR	2
En peligro	EN	1
Vulnerable	VU	9
Casi amenazado	NT	6
Preocupación menor	LC	92
Datos insuficientes	DD	-
No evaluado	NE	2
Otros catálogos nacionales*	-	11
Total		123

*Libro Rojo de Mamíferos, Reptiles y Plantas de Colombia.

Dentro de las especies identificadas se destaca la presencia de diversas especies con alta importancia ecológica, económica y cultural, dentro de las cuales se encuentra el Tití Cabeciblanco (*Saguinus oedipus*), el Caimán aguja (*Crocodylus acutus*), la Icotea (*Trachemys venusta*), el Loro Real (*Amazona farinosa*), entre otras. El hallazgo de ellas dentro del área de influencia de nuestros proyectos resulta relevante para establecer la importancia de las coberturas boscosas para su movilidad y supervivencia, que proveen de ciertas condiciones ecológicas, permitiendo disminuir la presión antrópica que se presenta en los predios cercanos.

Actualización de la información

(GRI 2-24)

En virtud de la creación de la Dirección Ambiental, y para una mayor cohesión de los datos a nivel corporativo, tomamos la decisión de presentar los indicadores temáticos de la serie 303 y 306 de agua y residuos, respectivamente, de manera unificada. Lo anterior, ya que en la vigencia 2022 se reportaron de forma desagregada por unidad de negocio.

El detalle de la actualización se encuentra en el desarrollo de los temas materiales de Gestión integral del agua y Gestión de residuos.

Tema material: Gestión integral del agua

(GRI 3-3, 303-1)

GECELCA reconoce la vital importancia del agua, no solo para su proceso productivo sino también para el desarrollo de las comunidades y el equilibrio de los ecosistemas; es por esto, que su uso es planeado desde la fase de diseño e instalación hasta la fase operativa, e implementado a través del Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA), centrado en prácticas de consumo responsable y en mecanismos de prevención y mitigación de impactos asociados a su captación. La eficacia de las acciones implementadas se estima mediante monitoreos constantes, a través de indicadores de gestión, principalmente orientados al cumplimiento de metas que coadyuvan a reducir el riesgo de alteraciones de la calidad y la disponibilidad del recurso.

Realizamos captaciones según lo concesionado, en fuentes de agua superficial y subterránea, sobre los Ríos Cañas y San Jorge y el Mar Caribe. Así mismo, aplicamos procesos de recirculación, que reiteran nuestro compromiso con la salvaguarda de los derechos fundamentales como el derecho a la vida y a gozar de un medio ambiente sano, de forma conexas con la preservación de los ecosistemas estratégicos enmarcados en los cuerpos de agua de las áreas de influencia, gracias al cumplimiento estricto de la normatividad aplicable, la gestión responsable y eficiente.



Gestión de los impactos con los vertidos de agua

(GRI 303-2)

En GECELCA, las aguas resultantes de los diferentes procesos son tratadas y vertidas en puntos autorizados que tienen un proceso de seguimiento y supervisión a través de sistemas de medición continua, lo que permite prevenir la generación de impactos potenciales en los medios receptores. El indicador de eficacia de los sistemas de tratamiento corresponde a los límites máximos permisibles establecidos en la normatividad aplicable. En caso de contingencias que impidan o afecten la correcta operación de los sistemas, contamos con un Plan de Gestión del Riesgo para el Manejo de Vertimientos.

Extracción de agua

(GRI 303-3)

Fuente	2022	2023
	Volumen captado* (megalitros)	Volumen captado (megalitros)
Aguas superficiales	4.673,45	7.493,40
Aguas marinas	140.006,52	242.740,10
Agua producida	0	0
Aguas subterráneas	0	0
Agua de terceros	0	0

*En la Mina Las Palmeras, no se realiza captación de aguas de fuentes superficiales y/o subterráneas para el desarrollo de las actividades, por el contrario, se hace el uso eficiente del recurso hídrico a través de procesos de recirculación, donde las aguas de escorrentía provenientes de las áreas de operación minera; tajo de explotación y zona de disposición de material estéril, son conducidas a embalses sedimentadores con la finalidad de almacenar las aguas para su posterior uso en actividades de humectación de vías y áreas para el control del material particulado, sobre el suelo de soporte de la infraestructura.

Fuente	2022	2023
	Volumen captado* (megalitros)	Volumen captado (megalitros)
Agua dulce	4.673,45	7.493,4
Otras aguas	140.006,52	242.740,1

De los 7.493,4 megalitros extraídos de agua dulce en 2023, 855 megalitros (11,41%) corresponden a la Central Termoguajira y 6.638,4 megalitros (88,59%) obedecen a la Central Gecelca 3. Los valores se determinan a través de la medición directa con equipos instrumentales y/o proyecciones realizadas por la variación histórica mensual que se registra entre los volúmenes de agua extraídos con la cantidad de energía producida.

La captación de agua marina de la Central Termoguajira se utiliza para el proceso de intercambio térmico que, una vez finalizado, es retornada a su origen, conservando su naturaleza. En este caso particular, la estimación de esta captación en el 2023 se realizó bajo la misma metodología de la vigencia anterior, a través de un modelo matemático. Para la ejecución del muestreo definimos un punto A y un punto B donde una partícula debía recorrer 30 mts; el tiempo de recorrido fue medido con un cronómetro y consolidado en una tabla para 31 muestras, además se calculó el área transversal del canal; esto con el fin de estimar el flujo (Φ) de agua en m^3/h ($\text{Área transversal } (m^2) \times \text{Velocidad } (m/h)$) y una vez calculado este dato se multiplicó el flujo por las horas de operación durante lo corrido del año, dando como resultado para las dos unidades de generación, una captación de **242.740,1 megalitros en el año.**

En consecuencia, solo el 3% de las aguas captadas para la operación provino de agua dulce, manteniendo la misma tendencia del año anterior.

Vertido de agua

(GRI 303-4, antes GRI 306-1)

VERTIDO DE AGUA POR DESTINO	2022		2023	
	TODAS LAS ZONAS (Megalitros)	ZONAS CON ESTRÉS HÍDRICO (megalitros)	TODAS LAS ZONAS (Megalitros)	ZONAS CON ESTRÉS HÍDRICO (megalitros)
Agua superficial	1.791,60	0	1.102,75	0
Agua subterránea	0	0	0	0
Agua marina	140.083,60	0	242.996,63	0
Agua a terceros (total)	0	0	0	0
VERTIDO TOTAL DE AGUA	141.875,20	0	244.099,38	0

VERTIDO DE AGUA CLASIFICADO SEGÚN AGUA DULCE U OTRAS AGUAS	2022	2023
	TODAS LAS ÁREAS (Megalitros)	TODAS LAS ÁREAS (Megalitros)
Agua dulce	1791,60	1102,75
Otras aguas	140.083,60	242.996,63
VERTIDO TOTAL DE AGUA	141.875,20	244.099,38

VERTIDO DE AGUA SEGÚN NIVEL DE TRATAMIENTO	2022	2023
	TODAS LAS ZONAS (Megalitros)	TODAS LAS ZONAS (Megalitros)
Sin tratamiento	140.006,52	242.740,1
Nivel de tratamiento primario	1.400,83	660,01
Nivel de tratamiento Secundario	0	0
Nivel de tratamiento Terciario	467,85	699,27

CONSUMO DE AGUA (303-5)	2022		2023	
	TODAS LAS ZONAS (Megalitros)	ZONAS CON ESTRÉS HÍDRICO (megalitros)	TODAS LAS ZONAS (Megalitros)	ZONAS CON ESTRÉS HÍDRICO (megalitros)
Consumo total de agua	4.173,77	0	6.609,44	0
Cambio en el almacenamiento de agua	0	0	0	0

Tema material: Gestión de residuos

(GRI 3-3, 306-1)

Entendemos la importancia de la gestión adecuada de los residuos dentro de nuestra cadena de valor, razón por la cual adoptamos un modelo de jerarquización para la gestión de residuos en el marco de las medidas de control y manejo establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos (PGIR), con el fin de promover estrategias de circularidad y sostenibilidad que mitiguen los impactos negativos potenciales asociados a la bioacumulación y alteración de los recursos hídricos y edafológicos por la generación y almacenamiento de los residuos en sitio, así como la saturación de vertederos.

Nos aseguramos del cumplimiento de este proceso, a través de registros mensuales de los pesajes realizados, que son contrastados y soportados con las cantidades entregadas a los gestores autorizados; quienes certifican el destino o aprovechamiento realizado. Adicionalmente, contamos con un Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente para la compra de bienes y servicios, que establece directrices para la adquisición de insumos cuya producción y operación conlleven a menores impactos ambientales, contribuyendo así con la disminución de residuos y ejerciendo controles aguas arriba en nuestra cadena de valor.

En el 2023 iniciamos el proceso de implementación del Sistema de Gestión Basura Cero en la Central Gecelca 3, que permitirá una importante reducción no sólo del uso de los recursos naturales y del impacto ambiental, sino que también implicará una oportunidad económica en la región derivada de la ventaja competitiva.

Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos

(GRI 306-2)

El mayor aporte a la reducción de los impactos significativos asociados a la generación de residuos, obedece al aprovechamiento de las cenizas, que representan el mayor porcentaje de valoración (reutilización, reciclaje u otras vías) de los residuos no destinados a eliminación, razón por la cual ha generado oportunidades de simbiosis industrial con las cementeras de la región, que han demostrado que la adición de éstas al proceso de producción de concreto, genera reducciones importantes en el uso de otras materias primas.

Residuos generados

(GRI 306-3)

TIPO	2022			2023		
	RESIDUOS GENERADOS	RESIDUOS NO DESTINADOS A ELIMINACIÓN	RESIDUOS DESTINADOS A ELIMINACIÓN	RESIDUOS GENERADOS	RESIDUOS NO DESTINADOS A ELIMINACIÓN	RESIDUOS DESTINADOS A ELIMINACIÓN
Residuos No Peligrosos	749,80	537,05	212,75	923,79	513,26	410,56
Residuos Peligrosos	172,72	30,76	141,96	206,12	101,03	105,09
Cenizas	80.177,96	80.177,96	0	119.133,99	95.845,09	23.288,80
Total generado	81.100,47	80.745,77	354,70	120.263,90	96.459,38	23.804,45

Actualización de la información

(GRI 2-24)

Se ajustaron los valores de generación de residuos del año 2022 para la Central Gecelca 3, teniendo en cuenta que a corte de diciembre 31 de 2022 no se encontraban soportados con todos los certificados de disposición final y su respectivo reporte fue con base en datos promedio consolidados.

En 2023, se generaron 120.263 toneladas de residuos, lo que representa un aumento del 32,6% respecto a la cifra del 2022. No obstante, el 80% de los residuos fueron valorizados, indicando que la gestión de aprovechamiento y circularidad de residuos se mantuvo alta.

Residuos no destinados a eliminación

(GRI 306-4)

COMPOSICIÓN DE RESIDUOS (TON)	2022		
	EN LAS INSTALACIONES	FUERA DE LAS INSTALACIONES	TOTAL
RESIDUOS NO PELIGROSOS			537,05
Preparación para la reutilización	48,18	0	48,18
Reciclaje	0	86,04	86,04
Otras operaciones de valoración	0	402,82	402,82
RESIDUOS PELIGROSOS			30,76
Preparación para la reutilización	0	0	0,00
Reciclaje	0	1,43	1,43
Otras operaciones de valoración	0	29,33	29,33
CENIZAS			80.177,96
Preparación para la reutilización	0	0	0,00
Reciclaje	0	0	0,00
Otras operaciones de valoración	0	80.177,96	80.177,96
RESIDUOS TOTALES			80.745,77

COMPOSICIÓN DE RESIDUOS (TON)	2023		
	EN LAS INSTALACIONES	FUERA DE LAS INSTALACIONES	TOTAL
RESIDUOS NO PELIGROSOS			513,26
Preparación para la reutilización	41,19	0,5	41,69
Reciclaje	0	470,5	470,50
Otras operaciones de valoración	0	1,07	1,07
RESIDUOS PELIGROSOS			101,02
Preparación para la reutilización	0,33	51,11	51,44
Reciclaje	0	13,421	13,42
Otras operaciones de valoración	0	36,16	36,16
CENIZAS			95.845,09
Preparación para la reutilización	0	0	0
Reciclaje	0	95.845,09	95.845,09
Otras operaciones de valoración	0	0	0
RESIDUOS TOTALES			96.459,37

En cuanto a la gestión específica de los residuos no destinados a eliminación, se resalta que el 79% de los residuos bajo esta categoría fueron reciclados. Por otra parte, el 51% de los residuos peligrosos fueron reutilizados, lo que demuestra las buenas prácticas enfocadas en el principio de circularidad. De igual forma, aumentó en un 17% el reciclaje y valoración de la ceniza con respecto a 2022.

Residuos destinados a eliminación

(GRI 306-5)

COMPOSICIÓN DE RESIDUOS (TON)	2022		
	EN LAS INSTALACIONES	FUERA DE LAS INSTALACIONES	TOTAL
RESIDUOS NO PELIGROSOS			212,75
Incineración (con recuperación energética)	0	0	0,00
Incineración (sin recuperación energética)	0	0	0,00
Traslado a un vertedero	0	207,03	207,03
Otras operaciones de eliminación	0	5,72	5,72
RESIDUOS PELIGROSOS			141,95
Incineración (con recuperación energética)	0	0	0,00
Incineración (sin recuperación energética)	0	120,66	120,66
Traslado a un vertedero	0	0	0,00
Otras operaciones de eliminación	0	21,23	21,30
CENIZAS			0,00
Incineración (con recuperación energética)	0	0	0,00
Incineración (sin recuperación energética)	0	0	0,00
Traslado a un vertedero	0	0	0,00
Otras operaciones de eliminación	0	0	0,00
RESIDUOS TOTALES			354,70

COMPOSICIÓN DE RESIDUOS (TON)	2023		
	EN LAS INSTALACIONES	FUERA DE LAS INSTALACIONES	TOTAL
RESIDUOS NO PELIGROSOS			410,56
Incineración (con recuperación energética)	0	0	0,00
Incineración (sin recuperación energética)	0	0	0,00
Traslado a un vertedero	0	402,64	402,64
Otras operaciones de eliminación	0	7,92	7,92
RESIDUOS PELIGROSOS			105,08
Incineración (con recuperación energética)	0	0	0,00
Incineración (sin recuperación energética)	0	1,37	1,37
Traslado a un vertedero	0	92,26	92,26
Otras operaciones de eliminación	0	11,45	11,45
CENIZAS			0,00
Incineración (con recuperación energética)	0	0	0,00
Incineración (sin recuperación energética)	0	0	0,00
Traslado a un vertedero	0	0	0,00*
Otras operaciones de eliminación	0	0	0,00
RESIDUOS TOTALES			515,64

*Nota aclaratoria: En 2023, no se contó con un registro de las cenizas dispuestas en los sitios autorizados dentro de las instalaciones, solo se llevó el reporte de las cenizas aprovechadas por terceros, por tal razón, este dato no se reporta, y será incluido en el próximo informe, lo cual aumentará los residuos a eliminación.

A partir de los resultados presentados es posible determinar que, si bien el total de residuos generados destinados a eliminación aumentó, fue compensado con el aumento de los residuos aprovechados, que pasaron de 80.745,77 a 96.459,38 toneladas. Sin embargo, en el marco de la estrategia nacional de economía circular que tenemos como reto para el 2024, a través de la implementación y certificación del Sistema de Gestión Basura Cero, trabajaremos para la reducción significativa de los residuos con destino a vertederos.

Tema material: Cambio climático

(GRI 3-3, 302-1, 305-1, 305-2, 305-7, 307-1)

La sostenibilidad hace parte de nuestro ADN, por esta razón en GECELCA hemos dado grandes pasos para fortalecer nuestra gestión, a través de una estrategia que apalanque las acciones mundiales que propenden por la resiliencia y la lucha contra el cambio climático. Es por esto que, la mitigación y adaptación al cambio climático constituyen un eje fundamental de nuestro direccionamiento estratégico y durante la vigencia 2023 lo reafirmamos con las siguientes actividades:

- Realizamos el cálculo y la verificación por parte del ICONTEC, de nuestro Inventario de Gases de Efecto Invernadero para los Alcances 1 y 2, bajo la metodología del *Green Gas House Protocol- GHG Protocol*.

- Oficializamos nuestra política de Cambio Climático, de acuerdo con el **plan de neutralidad a 2031** que nos trazamos en el año 2022, de acuerdo con los lineamientos del marco TCFD (Task Force on Climate- Related Financial disclosures), con una meta del 39.5% de reducción.

- Realizamos mediciones directas de emisiones atmosféricas a través de monitoreos isocinéticos en las unidades de generación, para determinar la eficiencia del proceso de combustión y el óptimo desempeño ambiental.

- Actualizamos la identificación de los principales **riesgos climáticos físicos y de transición** a corto, mediano y largo plazo, utilizando como metodología para la descripción la “Guía técnica para la variabilidad climática con la gestión del riesgo de desastre a nivel territorial” de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) de Colombia y el marco Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD).

- Continuamos con el fortalecimiento del plan de gestión de riesgos de desastres, con las valoraciones de riesgos basados en análisis cuantitativos y modelaciones de las amenazas, para establecer las acciones de monitoreo y reducción que permitan una adaptación efectiva a los eventos naturales exacerbados por el cambio climático.

- Realizamos el mantenimiento de 200 individuos de mangle gris en la zona de playa contigua a la Central Termoguajira, conscientes de la importancia de esta siembra para amortiguar el avance del proceso de erosión costera y la protección de la infraestructura.

Cálculo de emisiones de GEI

Acorde con la metodología del GHG Protocol, para cuantificar nuestras emisiones de gases efecto invernadero fue necesario definir los límites del sistema, que están conformados por los límites organizacionales y operacionales.

Límites de la organización

Dentro de los límites definido por el GHG Protocol, en GECELCA consolidamos las emisiones de GEI a nivel de instalación por medio del *enfoque de control considerando todas las emisiones generadas* dentro de las instalaciones sobre las cuales contamos con el control operacional.

El enfoque utilizado para esta cuantificación es **control operacional** donde GECELCA da cuenta del 100% de las emisiones de GEI provenientes de todas las actividades, operaciones y procesos ejecutados.

Las instalaciones cubiertas por los cálculos son:

Oficinas de Barranquilla y Puerto Libertador

• Mina Las Palmeras

• Central Termoguajira

• Central Gecelca 3

GRI 305: Emisiones				
Año 2023				
Nombre	Numeral	GECELCA S.A. E.S.P.	GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.	Unidad
Emisiones directas de GEI (Alcance 1) ⁽¹⁾	305-1	1.785.615,76	1.917.530,32	ton CO2e/año
Emisiones indirectas de GEI (Alcance 2) ⁽¹⁾	305-2	4.036,96	4.884,50	ton CO2e/año
Nombre	Numeral	Año 2022 GECELCA S.A. E.S.P.	GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.	Unidad
Emisiones directas de GEI (Alcance 1) ⁽¹⁾	305-1	1.256.494,94	1.447.520,34	ton CO2e/año
Emisiones indirectas de GEI (Alcance 2) ⁽¹⁾	305-2	2.581,92	4.049,09	ton CO2e/año

(1) La cuantificación del inventario de gases de efecto invernadero incluye emisiones de los siguientes gases: CO2, CH4, N2O, HFC, PCF. Otros GEI como el SF6 y el NF3 no son generados dentro de los límites organizacionales y operacionales de la compañía.

* El año 2021, es el año seleccionado por GECELCA como año base

Metodología para el cálculo de las emisiones de GEI



Política de recálculo

Según la metodología seleccionada del GHG Protocol, es necesario determinar una política de ajuste de las emisiones del año base y establecer de manera clara los fundamentos y el contexto para cualquier recálculo. Esta política debe definir cualquier “umbral de significancia” aplicado para decidir sobre la pertinencia de realizar un recálculo. En nuestro caso, el umbral de significancia para el presente inventario de GEI se establece en un porcentaje de cambio del 10% sobre las emisiones del año base. En la medida en que se refine la gestión de la información con las siguientes vigencias, se reducirá el valor del umbral de significancia.

Selección de los factores de emisión de GEI

Los factores de emisión son cocientes calculados que relacionan una determinada cantidad de emisiones de GEI a una medida de actividad en una fuente de emisión. A continuación, se describen los factores de emisión y los factores de potencial de calentamiento global utilizados para el desarrollo de los cálculos:

Factores de emisión para combustibles

La Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía de Colombia, es la encargada de realizar la planeación del desarrollo sostenible de los sectores de minas y energía en Colombia, para la formulación de las políticas de estado y la toma de decisiones en beneficio del país, mediante el procesamiento y el análisis de información. En su portal web, se incluye el Sistema de Información Minero Energético Colombiano (SIMEC), el que a su vez presenta el módulo Sistema de Información Ambiental Minero Energético (SIAME).

Este último, publica los Factores de Emisión para Combustibles en Colombia (FECOC) para las emisiones de CO₂. Se utilizan los factores de CH₄ y N₂O para cada combustible según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC). Los factores de emisión de CO₂ para combustibles se muestran en la tabla a continuación:

Combustible	kg CO ₂ /TJ (FECOC) [1]	kg CH ₄ /TJ (IPCC) [2]	kg N ₂ O/ TJ (IPCC) [2]	Poder Calorífico Inf MJ/kg [1]	Densidad kg/L [1]	kgCO ₂ / [Den]	kgCH ₄ / [Den]	kgN ₂ O/ [Den]	kgCO ₂ Bio/ [Den]	kgCO ₂ e/ [Den]	[Den]
Gasolina Motor	69.324	10	0,6	45,33	0,7405	8,81	1,27E-03	7,62E-05	-	8,86	gal
Diésel B2	74.193	10	0,6	42,42	0,8519	10,15	1,37E-03	8,21E-05	-	10,21	gal
Gasolina E4*					0,7437	8,46	1,25E-03	7,49E-05	2,37E-01	8,51	gal
Diésel B10**					0,8542	9,13	1,36E-03	8,14E-05	6,88E-01	9,19	gal
Biodiesel Palma	54.806	10	0,6	37,91	0,8751	6,88	1,26E-03	7,53E-05	-	6,94	gal
Etanol Anhidro	84.758	10	0,6	22,48	0,8208	5,92	6,98E-04	4,19E-05	-	5,95	gal
Gas Natural	54.911	5	0,1	33,49		1,84	1,67E-04	3,35E-06	-	1,84	m ³
Carbón TEG***	109.634	1	1,5	27,56		3,02	2,76E-05	4,13E-05		3,03	kg
Carbón G3***	124.539	1	1,5	19,18		2,39	1,92E-05	2,88E-05		2,40	Kg
Aceites lubricantes				43,36	0,9	0,10	1,20E-03	7,21E-05		0,15	Gal
Acetileno****						3,38				3,38	Kg

[1] UPME 2016, Calculadora Factores de Emisión Para Combustibles Colombianos (http://www.upme.gov.co/calculadora_emisiones/aplicacion/ayuda.html) - Actualizada en 2019.

[2] 2014 IPCC Fifth Assessment Report. (IPCC, 2013)

*Los factores de emisión de la Gasolina E4 son calculados a partir de una mezcla del 96% “Gasolina Motor” y 4% de “Etanol Anhidro” (se excluye el CO₂ del biocombustible)

** Los factores de emisión de Diésel B10 son calculados a partir de una mezcla de “Diésel B2” y “Biodiesel palma” al 90% y 10% respectivamente (se excluye el CO₂ del biocombustible)

*** Los factores de emisión para el carbón usado en cada central calculados de acuerdo con los registros de las caracterizaciones realizadas durante el año 2022

****Factor de emisión calculado a partir de estequiometría en reacción de combustión. (2C₂H₂ + 5O₂ = 4CO₂ + 2H₂O)

Fugas teóricas en equipos de refrigeración

Para estimar las fugas de gases refrigerantes existen dos alternativas: una teórica en la que solo se cuenta con el dato de carga del equipo y se desconoce su posible fuga y la otra basada en el dato de recarga anual de gas refrigerante que se realiza cada año. A continuación, se encuentra el detalle de cada una de estas dos estimaciones.

Opción 1: Las emisiones por fugas de refrigerantes se estimaron teniendo en cuenta porcentajes de fugas anuales teóricas recomendados por el IPCC, según el tipo de equipo y carga de gas refrigerante. Se calculan las emisiones según el potencial de calentamiento global de cada tipo de refrigerante determinados por el GHG Protocol.

Opción 2: Para estimar las fugas por gases refrigerantes se cuenta con información de la cantidad de gases refrigerantes de cada tipo que fueron comprados y utilizados durante el año para recargar los equipos que, al momento de la revisión de presión del gas, indicaban que tenían fugas. Con esta información de cantidad de gases se calculan las emisiones según el potencial de calentamiento global de cada tipo de refrigerante determinados por el GHG Protocol. Las emisiones de GEI provenientes de las recargas de refrigerantes son calculadas mediante la opción 1 y para el caso de la sede administrativa se estiman mediante la opción 2.

Factor de emisión para la electricidad

El factor de emisión de CO2e para el Sistema Interconectado Nacional (SIN) para 2023, para inventarios GEI fue calculado preliminarmente por XM, los cuales realizan seguimiento a la evolución de las emisiones de GEI, que resultan de la operación del SIN. Este factor es calculado preliminarmente a partir de la información registrada en Sinergox, como se presenta en la siguiente tabla.

Año	Emisiones GEI (tonCO2e)	Generación Real* (MWh)	Factor de emisión** (ton CO2eq/MWh)
2023	14.258.173,39	81.983.964,76	0,173

* Se incluyen las importaciones de energía con un factor de emisiones igual a cero
 ** Cálculo preliminar

Las emisiones estimadas en Kg CO2e/kWh que corresponden a la generación de GEI de 1 kWh en Colombia varían dependiendo del movimiento en el mercado energético, fuertemente influenciado por la variabilidad y los fenómenos climáticos de “El Niño” y “La Niña”. Siendo así, que en fenómeno de “El Niño”, la disponibilidad en embalses baja y entra a competir el kWh generado en térmicas, mientras en fenómeno de “La Niña” sucede lo contrario.

Consumo de aceites lubricantes

Generalmente los métodos para calcular las emisiones de CO2 generadas por los usos no energéticos de los productos obedecen a una formula simple, en la cual el factor de emisión está compuesto por el factor de contenido de carbono y un factor que representa la fracción de carbono del combustible fósil que se oxida durante el uso (ODU, en inglés, Oxidised During Use).

$$CO_2Emisiones = LC * CC_{lubricante} * ODU_{lubricante} * 44/12$$

Donde:

CO2 Emisiones= emisiones de CO2, generadas por los lubricantes, toneladas de CO2

LC= Consumo total de lubricantes, TJ

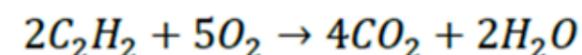
CC Lubricante= Contenido de carbono de los lubricantes (por defecto), tonelada de C/TJ

ODU Lubricante= Factor ODU (basado en la composición por defecto de aceites y grasas) fracción

44/12= Cociente de masa del CO2/C

Acetileno

El cálculo de CO2 generado por la quema de acetileno fue realizado con base en la estequiometría de la reacción presentada a continuación.



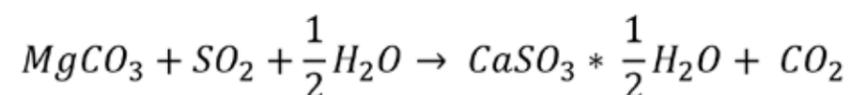
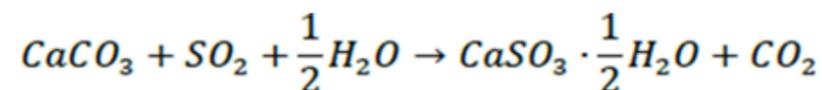
Plantas de tratamiento de agua residual

Las emisiones de dióxido de carbono y metano asociadas a las plantas de tratamiento de aguas rse calculan con base en la metodología planteada por la Agencia de Protección Medioambiental (EPA, por sus siglas en inglés) en 2010 para la estimación de emisiones de gases de efecto invernadero con la ayuda de la información contenida en la caracterización anual de aguas residuales en el sistema de tratamiento.

Se aclara que las emisiones de dióxido de carbono (CO2) procedentes de las aguas residuales no se consideran en las directrices del IPCC porque son de origen biogénico y no deben incluirse en el total del inventario; por tanto, éstas son reportadas en la categoría de “otras emisiones”.

Uso de caliza

En la combustión de carbón en las centrales térmicas se genera dióxido de azufre que si se libera al ambiente puede generar lluvia ácida al reaccionar con el agua. Para evitar este efecto, se realizan lavados a los gases de combustión con caliza (CaCO3). Este procedimiento se fundamenta en la separación selectiva del SO2 de los gases de combustión aprovechando su reactividad para lograr su conversión a sulfito de calcio. Las emisiones generadas por el proceso de limpieza se cuantifican de forma estequiométrica por las siguientes reacciones químicas, según el contenido de CaCO3 y MgCO3 de la piedra caliza:



Extracción de carbón

En la extracción y post extracción de carbón en la mina, se libera metano al ambiente. Las emisiones generadas por el proceso de extracción de carbón se cuantifican teniendo en cuenta el total de carbón extraído y los factores de emisión correspondientes al tipo de minería que, para el caso de GECELCA S.A. E.S.P, corresponde a una mina terrestre.

Potenciales de Calentamiento Global

El Potencial de Calentamiento Global (GWP, por sus siglas en inglés) es una medida relativa de cuánto calor puede ser atrapado por un determinado gas de efecto invernadero, en comparación con el dióxido de carbono como gas de referencia. Estos son considerados para períodos de 20, 100 o 500 años, siendo 100 años el valor más utilizado con el objetivo de cuantificar los diferentes gases y llevarlos en términos de CO2 equivalente. Para esto, el IPCC evalúa periódicamente los efectos de los diferentes gases en la atmósfera y actualiza estos valores en sus reportes de evaluación.

Los GEI son los siete gases listados en el Protocolo de Kioto: Dióxido de Carbono (CO2), Metano (CH4), Óxido Nitroso (N2O), Hidrofluorocarbonos (HFCs), Perfluorocarbonos (PFCs), Hexafluoruro de azufre (SF6) y Trifloruro de nitrógeno (NF3).

En la siguiente tabla se resumen los factores de Potencial de Calentamiento Global IPCC (The Earth's Energy Budget, Climate Feedbacks and Climate Sensitivity Supplementary Material In Climate Change) 2021 utilizados en este inventario.

Nombre común	Fórmula Química	PCG para 100 años
Dióxido de carbono	CO ₂	1
Metano	CH ₄	27,9
Óxido Nitroso	N ₂ O	273
Hidrofluorocarbonos HFC		
HFC-134a	CH ₂ FCF ₃	1.530
R-507	Calculado	2.052
R-410a	Calculado	2.255,50
R-407C	Calculado	1.908
R-404a	Calculado	4.728
Sustancias controladas por el Protocolo de Montreal		
CFC-22	CHClF ₂	1.960
Hidrocarburos		
R-600	C ₄ H ₁₀	4

Para el caso de refrigerantes que son mezcla de otros se debe asignar su potencial de calentamiento global con base en la composición de este, facilitada por los proveedores de los refrigerantes y de sus fichas técnicas, entonces son datos calculados para cada uno:

- R407C (Meforex M-95) es la mezcla de tres gases que sustituye al HCFC-22 y es una mezcla ternaria no azeotrópica compuesta de HFC32 (23%), HFC125 (25%) y HFC134a (52%)

- El R507 es una mezcla azeotrópica compuesta por HFC-125 y HFC-143a en porcentajes iguales.

- El R410a es una mezcla azeotrópica compuesta por HFC-125 y HFC-32 a en porcentajes iguales.

GRI 302: Energía				
Nombre	Numeral	GECELCA S.A. E.S.P.	GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.	Unidad
2023				
Consumo energético dentro de la organización	302-1	Gas: 2.477 Carbón: 13.750,42 Electricidad: 81,10	Carbón: 23.518,15 Electricidad: 101,76	TJ
2022				
Consumo energético dentro de la organización	302-1	Gas: 2.677 Carbón: 2.919 Electricidad: 77	Carbón: 4.764 Electricidad: 128	TJ

Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones al aire significativas (GRI 305-7)

Las emisiones de de NOx, SOx y Material Particulado (MP) en unidades de kg, de nuestras centrales se presentan a continuación:

GRI 305-7: Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones al aire significativas			
Emisiones	2021	2022	2023
NOx (kg)	4.684.040,99	1.436.860,67	4.829.891,06
SOx (kg)	18.952.560,31	17.456.179,22	15.693.374,04
Material Particulado (kg)	817.094,28	457.078,09	830.254,04

La toma de muestras se realiza a través de métodos de medición instrumental directa desarrollados sobre las chimeneas por laboratorios acreditados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), aplicando los métodos normalizados publicados por esta institución.

A partir de los resultados obtenidos para las NOx, SOx y Material Particulado para los últimos tres años, es posible determinar que se evidencia una tendencia oscilatoria del comportamiento de los parámetros, lo cual se asocia a factores inherentes al proceso de combustión.

Tema material: Crecimiento y diversificación del portafolio

(GRI 3-3)

En GECELCA, el compromiso con la gestión de nuestro asunto material “Crecimiento y Diversificación del Portafolio” es tal, que se evidencia desde nuestra visión de **Disponer en el 2035 de un portafolio de energía diversificado de 1500 MW, enmarcado en una senda de carbono neutralidad**. Esto ha representado grandes desafíos tanto a nivel estratégico como operativo. La necesidad de adaptarnos a la transición energética hacia fuentes más limpias y sostenibles ha requerido explorar alternativas, en cuanto a tecnologías y oportunidades de negocio, tales como la inversión en fuentes no convencionales de energías renovables (FNCR), almacenamiento de energía en baterías y sistemas para brindar estabilidad a la red ante la entrada masiva de renovables, entre otras. Así mismo, nos ha impulsado a cooperar con entidades tales como el Ministerio de Minas y Energía y la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) para aunar esfuerzos para alcanzar el mismo fin.

Gestionar el crecimiento y la diversificación del portafolio de generación ha sido un eje de acción fundamental en los últimos años, que ha implicado gestionar cuidadosamente los riesgos asociados, desde riesgos financieros hasta riesgos técnicos y regulatorios. Este asunto cobra gran relevancia a nivel ambiental, por cuanto la diversificación de nuestro portafolio de generación hacia FNCR podrá contribuir a la lucha mundial contra el cambio climático. Socialmente, una gestión responsable de este tema no solo minimiza los impactos de las operaciones, sino que también promueve el desarrollo de nuestras áreas de influencia, generando oportunidades de empleo y contribuyendo a su desarrollo económico. Económicamente, nos permitirá adaptarnos a las demandas cambiantes del mercado energético, mitigando riesgos

financieros y fortaleciendo la estabilidad financiera a largo plazo. En resumen, en GECELCA estamos convencidos de que una gestión integral y sostenible del portafolio de generación puede generar beneficios económicos, sociales y ambientales significativos, al tiempo que se protegen los derechos humanos y se promueve un desarrollo equitativo y sostenible.

En desarrollo de nuestro plan estratégico para el 2023, se diseñaron iniciativas para alcanzar nuestro objetivo de crecer con un portafolio de generación de energía diversificado, a las que se les desarrolló un plan operativo con el detalle de las acciones a abordar. Para su seguimiento se definieron los indicadores diversificación del portafolio de generación y nueva capacidad de generación.

La principal iniciativa que se incluyó en este Plan de Diversificación del Portafolio y sobre la cual se trabajó en el 2023, fue la renovación de la Central Termoguajira. Luego de desarrollar un estudio de alternativas de combinación (en capacidad) de las tecnologías consideradas para la renovación de la central, incluyendo opciones con almacenamiento en baterías y teniendo en cuenta las condiciones energéticas y eléctricas que se prevén en el corto, mediano y largo plazo en esta zona del país, GECELCA y el Gobierno Nacional construyeron una visión compartida de la transición energética de Termoguajira, a través de mesas de trabajo con el equipo de Hoja de Ruta de la Transición Energética Justa del Ministerio de Minas y Energía.

El planteamiento de renovación de la Central Termoguajira es la migración hacia generación eléctrica 100% descarbonizada, a través de una planta solar fotovoltaica, con sistemas de almacenamiento de energía con baterías y compensadores síncronos. De esta manera, los esfuerzos realizados en 2023 estuvieron enfocados en la estructuración del componente solar del proyecto, destacándose los siguientes avances:

- Revisión preliminar socioambiental (scouting) de tres (3) polígonos preseleccionados para el proyecto de renovación de la Central Termoguajira.

- Diagnóstico socioeconómico y territorial del área de influencia del proyecto de renovación de la Central Termoguajira.

- Pre-diagnóstico jurídico de los predios que conforman los polígonos estudiados para el desarrollo del proyecto de renovación de la Central Termoguajira.

- Desarrollo del estudio de factibilidad para el proyecto de generación solar fotovoltaico, como parte de la solución de renovación de la Central Termoguajira definida con el Gobierno Nacional.

- Desarrollo de un estudio de prefactibilidad para los componentes de almacenamiento y compensación síncrona del proyecto de renovación de la Central Termoguajira. Este estudio se realizó con recursos de cooperación de la agencia alemana GIZ para el MME y GECELCA.

Adicionalmente, en el año 2023 se impulsaron otras iniciativas que contribuyen a la diversificación del portafolio de generación de la empresa, entre las que se encuentran:

- Desarrollo de un proceso de contratación para la compra de uno o varios proyectos de generación solares fotovoltaicos en etapa de preinversión, a conectarse al SIN, con una capacidad instalada total entre 40 y 80 MW, debidamente estructurados en estado "Ready to Build". Este proceso fue declarado desierto, teniendo en cuenta que las ofertas recibidas no cumplieron con los requisitos establecidos.

- Vinculación de GECELCA en el proyecto de electrificación con energía verde en Pondores que busca, a través de recursos de cooperación internacional, la instalación de un proyecto solar fotovoltaico con almacenamiento de energía con baterías en Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Pondores, en el municipio de Fonseca, La Guajira.

Para el horizonte 2024-2028, nuestra estrategia de sostenibilidad sigue contemplando el plan de diversificación, enmarcándose en 3 ejes principales de acción: la renovación de Termoguajira, la adquisición de proyectos y la exploración de alianzas para aprovechar las oportunidades presentes en el mercado. Para esto, se mantuvo el indicador nueva capacidad de generación, el cual prevé la entrada en operación de 12 MW, 145 MW y 145 MW, para el 2025, 2026 y 2027, respectivamente. De igual manera, se estableció el indicador cumplimiento del proyecto de renovación de Termoguajira, buscando realizar un seguimiento periódico al avance real del mismo.

Hechos destacados en el 2023

- Vinculamos a la comunidad étnica Guacari - La Odisea como proveedor en el mantenimiento de las compensaciones de nuestra Mina Las Palmeras.
- Fortalecimos e impulsamos capacidades a las comunidades étnicas de la Mina Las Palmeras, mediante la capacitación de identificación de impactos y el levantamiento de línea base social.
- Implementamos corredores biológicos en rondas de protección de las quebradas y principales afluentes del área de influencia de la mina.
- Iniciamos la implementación del Sistema de Gestión Basura Cero (SGBC) en la Central Gecelca 3.

Retos a futuro

- Diseñar una estrategia y su respectiva hoja de ruta, que permita gestionar el asunto material de biodiversidad y servicios ecosistémicos, en línea con las recomendaciones de Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD) y Business for Nature.
- Establecer una línea que sirva como punto de referencia para determinar el impacto de la estrategia de compensación forestal implementada en la Mina Las Palmeras.
- Continuar con la implementación y posterior certificación del Sistema de Gestión Basura Cero en la Central Gecelca 3 y las demás unidades de negocio de GECELCA.
- Diseñar una política ambiental que contemple el compromiso de la organización con la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la economía circular.
- Realizar el Análisis de Ciclo de Vida (ACV) de los procesos de combustión y aprovechamiento de cenizas por terceros en la Central Gecelca 3.
- Incrementar la tasa de reciclaje de cenizas a valores superiores al 85% en la Central Gecelca 3.
- Lograr la vinculación de mayor número de comunidades étnicas en la ejecución directa de actividades para el establecimiento y/o mantenimiento de las compensaciones forestales en la Mina Las Palmeras.



GECELCA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Tema material: Relacionamiento con comunidades

(GRI 3-3, 413-1)

Entendemos la importancia de la Responsabilidad Social en la transformación de territorios, mejorando la calidad de vida de las comunidades a través de relaciones transparentes y cercanas que propendan el cuidado, la construcción de tejido social, el bienestar y el desarrollo de las personas.

Generamos desarrollo social en las comunidades del área de influencia de La Guajira y Córdoba, al contribuir desde diferentes aspectos a la dinámica socioeconómica de estas regiones. Al ofrecer oportunidades de trabajo a personas que enfrentan dificultades para acceder al mercado laboral, la empresa contribuye a mejorar sus ingresos, su calidad de vida y su autoestima; como también a dinamizar la economía de otros sectores, como el hotelero, el gastronómico, el de transporte y muchos más. Además, al impulsar el desarrollo de capacidades, la innovación y la competitividad, fomentamos el crecimiento económico y la diversificación productiva de la región. Asimismo, al promover valores como la responsabilidad, la cooperación y la solidaridad, la empresa fortalece el tejido social y la cohesión comunitaria. De esta manera, generamos un efecto multiplicador que favorece el desarrollo local y regional.

En la Política de Derechos Humanos, consolidamos nuestra responsabilidad con las comunidades en la zona de influencia de nuestras operaciones. Para lograrlo, adoptamos estrategias de gestión fundamentadas en la participación comunitaria y el diálogo constante. Nos esforzamos continuamente por prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos socioambientales derivados de nuestras operaciones.

El relacionamiento con la comunidad y sus actores claves resulta ser un aspecto de suma relevancia, debido a que hemos establecido múltiples relaciones con distintos actores, quienes influyen y/o impactan el ecosistema empresarial en doble vía. De forma positiva al facilitar la consecución de objetivos estratégicos y/o de forma negativa en la reputación de las operaciones. Por ello, se desarrolla un proceso de relacionamiento a través de los siguientes pasos:

- Identificación y caracterización
- Definición de impactos e influencia de los grupos
- Captura de las necesidades y expectativas
- Construcción de estrategias de relacionamiento y desarrollo local

De forma complementaria, fortalecemos la actividad económica de nuestras comunidades con programas sociales enfocados en **educación, salud, bienestar y emprendimientos**. Estos programas buscan mejorar la calidad de vida de las personas, fortalecer sus capacidades y potenciar sus proyectos, logrando así generar impactos positivos a corto y largo plazo, al contribuir al progreso social y humano de la sociedad.

Adicionalmente, contamos con una Política de Responsabilidad Social, que nos permite armonizar los intereses de la empresa con las expectativas de las comunidades con las que nos relacionamos directa e indirectamente, así como aportar a nuestra conducta empresarial responsable, mediante los siguientes principios:

Respeto: Partimos del reconocimiento como base fundamental para lograr relaciones equitativas, justas y transparentes, que faciliten el logro de propósitos comunes.

Legalidad: Todas las actuaciones de GECELCA con sus comunidades son y serán realizadas respetando las leyes, las normas y el marco jurídico vigente.

Colectividad: Priorizamos el crecimiento, desarrollo y bienestar de las comunidades en la toma de decisiones para buscar el bienestar colectivo.

Alianzas: Impulsaremos nuestros programas y proyectos mediante la búsqueda y consolidación de alianzas que permitan potenciar los impactos positivos esperados.

En esta política nos comprometemos a trabajar por alcanzar los siguientes objetivos:

· Fortalecer el relacionamiento continuo con nuestros grupos de interés y actores clave para identificar las necesidades y expectativas comunitarias y sociales.

· Articular la gestión de la responsabilidad social con otras áreas de la Empresa, impulsando la comunicación interna y la eficiencia de los procesos que faciliten la implementación de los programas y proyectos sociales.

· Promover una cultura de responsabilidad social a nivel interno y externo, de nuestros trabajadores, logrando que las decisiones que se tomen en cualquier nivel integren criterios sociales.

· Medir, monitorear y evaluar a través de indicadores la implementación, los impactos de los programas y el desempeño de los proyectos de responsabilidad social, brindando información que permita oportunidades de mejora continua.

· Implementar las mejores prácticas de comunicación y reporte a través de estándares de sostenibilidad como GRI y Pacto Global para evidenciar los resultados obtenidos a nuestros grupos de interés.

A partir de la implementación del Plan de Responsabilidad Social Empresarial, llevamos nuestra política a la acción, para cumplir con nuestro propósito y compromiso social, al tiempo que aportamos al cumplimiento de las metas definidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los 10 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.

Este plan es la herramienta que recopila los lineamientos, programas y proyectos que materializarán los objetivos definidos, para cumplir con los compromisos establecidos ante las comunidades de nuestras áreas de influencia y llevar a cabo una gestión social sostenible, que promueva el desarrollo comunitario.

Generamos impactos positivos en las comunidades aledañas a nuestras unidades de negocio, mediante 3 programas basados en las necesidades identificadas para promover el desarrollo local. Estos son:

Territorios que avanzan:

tiene por objetivo contribuir a la generación de ingresos a partir de las características de cada región promoviendo el emprendimiento local, brindando procesos de formación, dotaciones y espacios de comercialización, también dando prioridad a la contratación de la mano de obra local calificada y no calificada para oportunidades laborales con GECELCA y las empresas contratistas.

Educación que trasciende:

busca aportar al mejoramiento de la calidad educativa de las comunidades de las áreas de influencia directa de la empresa. Los proyectos que componen el programa están relacionados con el fortalecimiento de habilidades y conocimientos de quienes aspiran acceder a la educación técnica, superior e integral a estudiantes, padres de familia y docentes.

Comunidades con buena energía: su razón de ser es contribuir positivamente al bienestar de los habitantes de las áreas de influencia directa de la Empresa, a través de acciones que impacten la calidad de vida, el desarrollo integral, la salud y el ambiente. Por esta razón, los proyectos ejecutados están asociados a la promoción de la salud, el aprovechamiento del tiempo libre y la construcción de un ambiente social y comunitario de paz.

Estos programas representan la materialización del Plan de Responsabilidad Social; son el componente operativo que se implementa con las comunidades de las áreas de influencia. Para la vigencia 2023, cumplimos en su totalidad las actividades establecidas dentro del plan de Responsabilidad Social Empresarial, con la participación del 100% de nuestras comunidades, destacando lo siguiente:

Territorios que avanzan

Capacitamos a los miembros de los proyectos productivos de las comunidades de nuestras áreas de influencia, fortaleciendo habilidades como el trabajo en equipo, la comunicación asertiva y el pensamiento creativo.

En la zona de influencia de la Central Termoguajira, suministramos a diferentes proyectos productivos como APESBUARI elementos de

pesca artesanal para desarrollar un nuevo arte de pesca; al proyecto APAP un congelador para fortalecer el proceso de comercialización; al proyecto ASOREAGRO una bomba solar para el sistema de riego; y a las confeccionistas de Mingueo unas mesas para corte. De igual manera, apoyamos con la dotación de elementos necesarios para el cultivo de ñame al proyecto productivo ASOPROMAÑANA y con la dotación de pollos y elementos para el proyecto de cría y engorde del proyecto ASEPECOR, de las áreas de influencia de Gecelca 3 y la Mina Las Palmeras, respectivamente.

Es de destacar, con el apoyo de GECELCA, los proyectos participaron de 3 ferias productivas, en las que se Gecelqueños y habitantes de la zona para la comercialización de sus productos.

Comunidades con buena energía:

En el 2023 realizamos entrega de una ambulancia TAB al corregimiento de Mingueo y dos concentradores de oxígeno al Hospital de Dibulla, áreas de influencia de la Central Termoguajira. Enfocados en generar calidad de vida, realizamos apoyos psicosociales y actividades de inversión de tiempo libre a más de 400 adultos mayores del Corregimiento de Mingueo, fortaleciendo sus procesos cognitivos y brindando espacios de aprovechamiento del tiempo libre. Por otro lado, realizamos la entrega de un cerramiento a la cancha principal de fútbol de Mingueo y un parque biosaludable al colegio INETRAM, como también realizamos capacitaciones con las personas de los barrios de Mingueo y la vereda Río Cañas en primeros auxilios y administración de riesgos.

Adicionalmente, de la zona de influencia de la Central Gecelca 3 y la Mina Las Palmeras, suministramos tres concentradores de oxígeno a los hospitales e hicimos entrega de 2 parques infantiles en la zona urbana de Puerto Libertador y 1 parque en la comunidad de Puente Uré. De igual manera, realizamos actividades psicosociales y de inversión de tiempo libre con los adultos mayores; y jornadas lúdico-deportivas con el fin de crear espacios de recreación y bienestar comunitario. Por otro lado, con líderes de las juntas de acción comunal y cabildos indígenas, realizamos jornadas de capacitaciones ambientales, taller de derechos humanos y capacitación de primeros auxilios.

En todas nuestras áreas de influencia realizamos brigadas médicas con especialistas, jornadas de desparasitación y de salud oral y charlas de promoción de hábitos saludables y de prevención de la violencia intrafamiliar.

Educación que trasciende

En el año 2023, en alianza con el SENA ofrecimos cursos complementarios en manufacturas en la industria de apicultura, manipulación de alimentos, seguridad vial y servicio al cliente, para las comunidades de influencia de la Central Termoguajira y para las áreas de influencia de la Central Gecelca 3 y Mina Las Palmeras en interpretación de planos y maquinaria pesada.

Apoyamos el Proyecto Ambiental del Colegio INETRAM, por medio de espacios de sensibilización que generen acciones en pro del entorno, hicimos jornadas de limpieza y embellecimiento, jornadas de siempre, proyectos de huertas agrícolas, capacitación en protección y conservación de flora y fauna, entre otros. Para mejorar las condiciones educativas de Córdoba, hicimos puntos ecológicos, elementos para cancha de voleibol, baloncesto y microfútbol.

En todas nuestras áreas de influencia hicimos entrega de kits escolares a los estudiantes de las áreas de influencia y fortalecimos el proyecto de vida trabajando la empatía, la autoestima, la inteligencia emocional, el respeto, el auto concepto y la auto realización.

En GECELCA promovemos valores y principios como contribución a una sociedad justa y consciente, es por esto por lo que, por medio de actividades realizadas con los niños, docentes y padres de familia generamos espacios de aprendizaje enfocados en valores como la excelencia, el compromiso, el respeto, la sostenibilidad y la integridad.

BENEFICIARIOS E INVERSIÓN DEL PLAN DE RSE		
ÁREA DE INFLUENCIA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
TEG	3.416	\$498.778.243,27
G3	2.260	\$ 324.628.912,77
MINA	1.522	\$61.111.327
TOTAL	7.198	\$884.518.483,04

Los indicadores son el mecanismo por el que se evidencia la efectividad y cumplimiento del Plan de Responsabilidad Social, ya que miden las acciones de los proyectos y programas ejecutados, además, informan sobre la eficiencia de los recursos (financieros, humanos y tecnológicos) destinados al Plan. De otra parte, una apropiada medición a partir de indicadores facilita la identificación de oportunidades de mejora, insumo clave para definir planes de acción que lleven al cumplimiento de los objetivos sociales esperados. El Plan de Responsabilidad Social Empresarial cuenta con un indicador global de cumplimiento el cual corresponde a las actividades desarrolladas de los programas sociales frente a las planificadas; su resultado para el año 2023 fue de 100%.

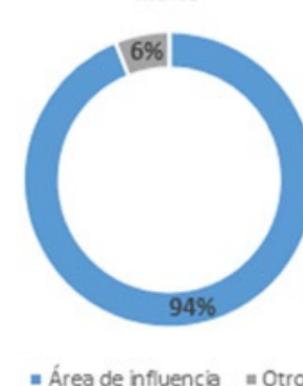
Contratación de mano de obra local

GECELCA cuenta con un procedimiento de prioridad en la contratación de mano de obra local, el cual busca promover el acceso de oportunidades laborales para los habitantes del área de influencia. De este procedimiento, se ha reportado en diferentes ocasiones los resultados de los empleos generados por unidad de negocio, adicionalmente a esto se resalta acciones que complementan estos procesos internos y voluntarios de la empresa y fortalecen nuestra relación con la comunidad, por ejemplo, la socialización de vacantes con líderes comunales: cada vez que se requiera cubrir una vacante con la empresa o sus contratistas, se socializan estas oportunidades con los líderes de cada comunidad, de tal manera que la información tenga un mayor alcance, se logre mayor participación comunitaria y se ocupe oportunamente la necesidad laboral requerida.

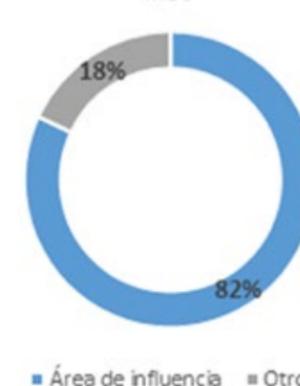
Durante el 2023 se generaron los siguientes empleos por unidades de negocio:

POBLACIÓN	TERMOGUAJIRA			
	MONC		MOC	
	CANT	%	CANT	%
Área de influencia	151	94%	188	82%
Otros	10	6%	40	18%
TOTAL	161	100%	228	100%

MANO DE OBRA NO CALIFICADA MONC

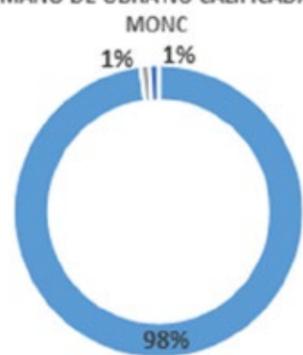


MANO DE OBRA CALIFICADA MOC

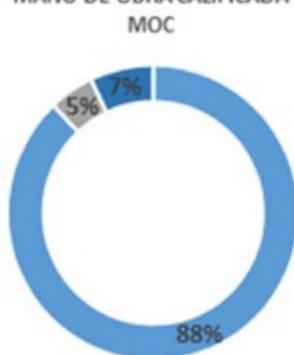


POBLACIÓN	GECELCA 3			
	MONC		MOC	
	CANT	%	CANT	%
Área de influencia	185	98%	230	88%
Otros Córdoba	1	1%	12	5%
Otros	2	1%	18	7%
TOTAL	188	100%	260	100%

MANO DE OBRA NO CALIFICADA MONC



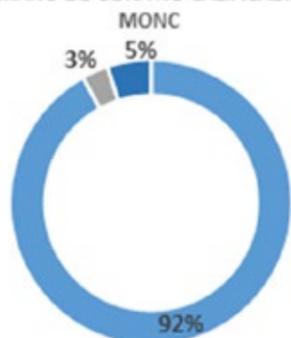
MANO DE OBRA CALIFICADA MOC



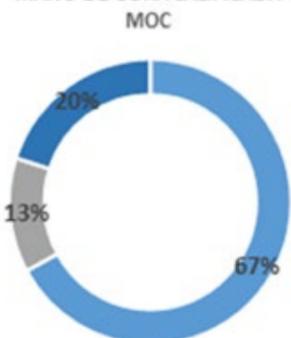
■ Área de influencia ■ Otros Córdoba ■ Otros

POBLACIÓN	MINA LAS PALMERAS			
	MONC		MOC	
	CANT	%	CANT	%
Área de influencia	58	92%	185	67%
Otros	2	3%	37	13%
Región Caribe	3	5%	54	20%
TOTAL	63	100%	276	100%

MANO DE OBRA NO CALIFICADA MONC



MANO DE OBRA CALIFICADA MOC



■ Área de influencia ■ Otros ■ Región Caribe

En resumen, a lo largo del 2023 fuimos actores y testigos del crecimiento y fortalecimiento de familias, niños, jóvenes y adultos que se beneficiaron de los diferentes programas desarrollados por la empresa y de esta manera dejamos huella en sus corazones. De los logros se resalta:

- Creación de punto ALIMERCAMBIO en Mingueo (estrategia para el intercambio de residuos sólidos por producto de la canasta familiar).
- Donación punto de captación de agua dulce al Municipio de Dibulla para la construcción de una planta de tratamiento y acueducto para el corregimiento de Mingueo.
- Instalación de espacios recreativos en las comunidades de Guajira y Córdoba.
- Gestión de indicadores sociales enfocados al cumplimiento e impacto del plan, programas, proyectos y actividades.
- Acompañamiento en el proceso de postulación de comunidades de Guajira y Córdoba del proyecto EN-Comunidades del FENOGE.

Por otra parte, tenemos nuevas metas para fortalecer el plan de responsabilidad social empresarial hacia un modelo de sostenibilidad, con el fin de identificar iniciativas, acciones y oportunidades de mejora, y así avanzar en nuestro relacionamiento con las comunidades, obteniendo resultados cuantificables y concretos frente a las directrices internacionales.





DERECHOS HUMANOS

(GRI 406-1, GRI 408-1, GRI 409-1)

En GECELCA nuestras acciones van de la mano con la protección, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, a través de nuestra cadena de valor. De esta manera, resaltamos la importancia de apoyar los Derechos Humanos en nuestras operaciones, manteniendo la armonía con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y contribuyendo con el equilibrio económico, social y ambiental de nuestros grupos de interés.

En razón de lo anterior, contamos con distintas herramientas que apalancan el desarrollo de los Derechos Humanos dentro de nuestra gestión, tales como:

- **Política de Derechos Humanos**, la cual afirma la responsabilidad y el compromiso que adoptamos como organización, de respetar los derechos humanos de todos nuestros grupos de interés, en el desarrollo de nuestras operaciones y relaciones de negocio.
- **Política de selección de personal**, que defiende la objetividad, transparencia y no discriminación, para brindar igualdad de oportunidades en la contratación del talento humano.
- **Política de responsabilidad social**, que se encuentra alineada con la declaración de Derechos Humanos y rechaza toda forma de discriminación, garantizando el respeto por la debida diligencia y que la paz es un derecho y deber de obligatorio cumplimiento.
- **Declaración de comportamiento socialmente responsable**, en la que nuestros proveedores manifiestan plena aceptación a nuestros principios corporativos, valores y políticas en materia de responsabilidad social.

Esta última, inicia su ejecución en el área de contratación, donde sensibilizamos a través de diversos canales a nuestros proveedores, asegurándonos de fortalecer, proteger y tomar acciones pertinentes de manera conjunta sobre los derechos humanos, la equidad de género y la erradicación del trabajo infantil.

Cabe destacar que, hemos incluido controles en los procesos de contratación, para identificar los riesgos relacionados con los proveedores en el momento de contratar bienes o servicios, su desempeño y el impacto que tienen en la sociedad. Es por esto, que realizamos verificaciones constantes de las situaciones jurídicas, reputacionales y financieras que puedan significar un riesgo en la relación contractual con los proveedores y contratistas. Así mismo, incluimos cláusulas contractuales obligatorias en temas como seguridad y salud en el trabajo; medioambiente; no discriminación; lucha contra la corrupción y el lavado de activos; comportamiento ético; buen gobierno corporativo, y respeto por los derechos humanos, entre otros.

En los contratos y en las órdenes de compra y servicio que requieren perfeccionamiento, incorporamos una cláusula donde el contratista declara conocer y aceptar los documentos de ética y transparencia, razón por la que su incumplimiento nos faculta para terminar la relación contractual. De igual modo, en el registro y/o actualización en la base de datos de proveedores se solicita la firma de la declaración de comportamiento socialmente responsable, en la que nuestros proveedores y contratistas manifiestan formalmente que conocen y aceptan nuestros principios corporativos, valores y políticas en materia de responsabilidad social. En esta, se comprometen, entre otros, a apoyar y respetar los derechos laborales mediante la eliminación del trabajo forzoso y la abolición de cualquier forma de trabajo infantil.

Actualmente, la empresa cuenta con el Portal Proveedores donde éstos podrán visualizar toda la información relacionada con los procesos contractuales, su registro, actualización, Reglamento de SSTA para contratistas y proveedores, la Guía de RSE y podrán realizar la encuesta a proveedores a través de la cual nos retroalimentan sobre la relación contractual y nos evalúan.

Operaciones con proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil

(GRI 408-1)

Contamos con ciertos controles establecidos para el ingreso de personal a nuestras sedes operativas (Centrales de Generación y Mina Las Palmeras). Para ello, solicitamos, entre otros documentos, la cédula de ciudadanía o identificación correspondiente, que permita validar y garantizar su mayoría de edad.

A corte de 31 de diciembre de 2023, no se han identificado proveedores o contratistas con riesgo significativo de casos de trabajo infantil o forzoso.

Los Derechos Humanos son una prioridad en nuestra gestión

Durante el 2023 logramos importantes avances en Derechos Humanos, dando cumplimiento al plan de mejoramiento definido producto del diagnóstico realizado en el 2022 sobre esta materia. A continuación, las principales acciones realizadas:

TEMA	ACCIÓN
Conducta en los negocios	Definición de la política de derechos humanos
Conducta en los negocios	Socialización de política de derechos humanos página web y en la intranet.
Conducta en los negocios	Socialización de política de derechos humanos con los líderes de junta de acción comunal y cabildos indígenas
Conducta en los negocios	Promoción de la línea Ética como canal para denunciar la violación de derechos humanos.
Conducta en los negocios	Participación en la identificación y definición de riesgos y controles del sector energético en materia de derechos humanos.
Conducta en los negocios	Socialización con grupos de interés de la gestión en derechos humanos del año 2023.
Empleo	Disposición de herramientas a los trabajadores para conocer los temas en derechos humanos.
Seguridad	Socialización de la gestión de derechos humanos en GECELCA con las empresas contratistas de vigilancia.
Comunidad	Socialización de política de derechos humanos en las comunidades.
Medio ambiente	Campañas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente: "Es ahorra o nunca".

A la fecha, no hemos presentado ningún caso de discriminación materializado o reportado por alguno de los mecanismos anteriormente mencionados.

18

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIGE) es un conjunto de elementos y actividades relacionados y coordinados que interactúan entre ellos y que, a través del establecimiento de políticas, objetivos, procedimientos y otros documentos asociados al cumplimiento de lo establecido en las distintas normas bajo las cuales estamos certificados:

ISO 9001:2015 - Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 – Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 – Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

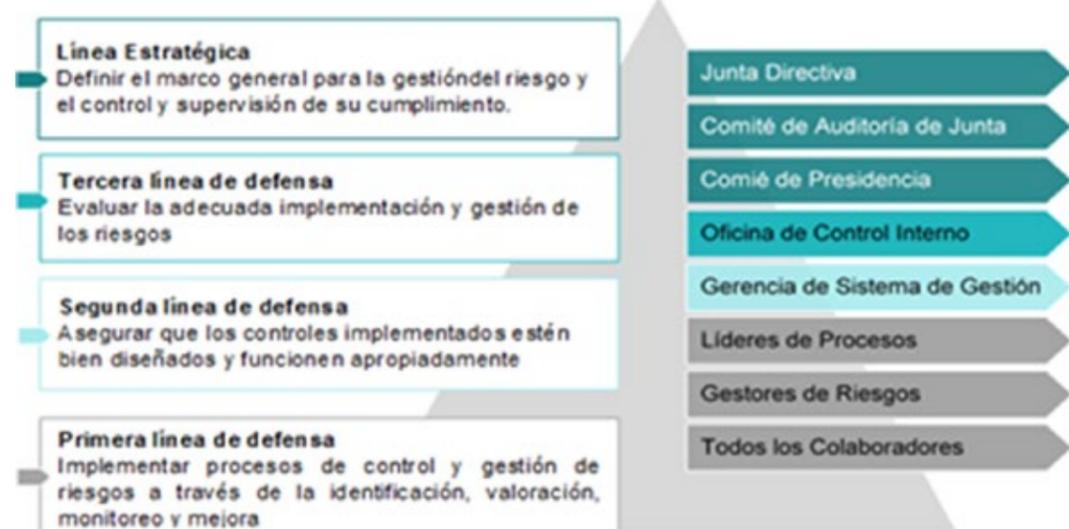


El SIGE cubre todas las actividades y procesos para la comercialización de energía eléctrica en GECELCA y generación de energía en GECELCA y GECELCA 3, y busca gestionar los impactos positivos o negativos de las operaciones, logrando así soportar y apalancar la estrategia de la organización.

En cuanto a la certificación en operaciones bioseguras, teniendo en cuenta que, el 5 de mayo de 2023 la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el fin de la emergencia sanitaria global por la COVID-19 y las estadísticas favorables de vacunación y contagio en GECELCA durante lo corrido del año 2023, la organización decidió dar de baja a los protocolos de bioseguridad y prescindir de la certificación en Operaciones Bioseguras. Cabe resaltar que, esta decisión no representa un riesgo en la seguridad y salud de los trabajadores, visitantes y comunidad en general, toda vez que la organización tiene establecidas medidas para su protección, enmarcadas en el cumplimiento de la normativa aplicable y de los requisitos de la norma ISO 45001:2018.

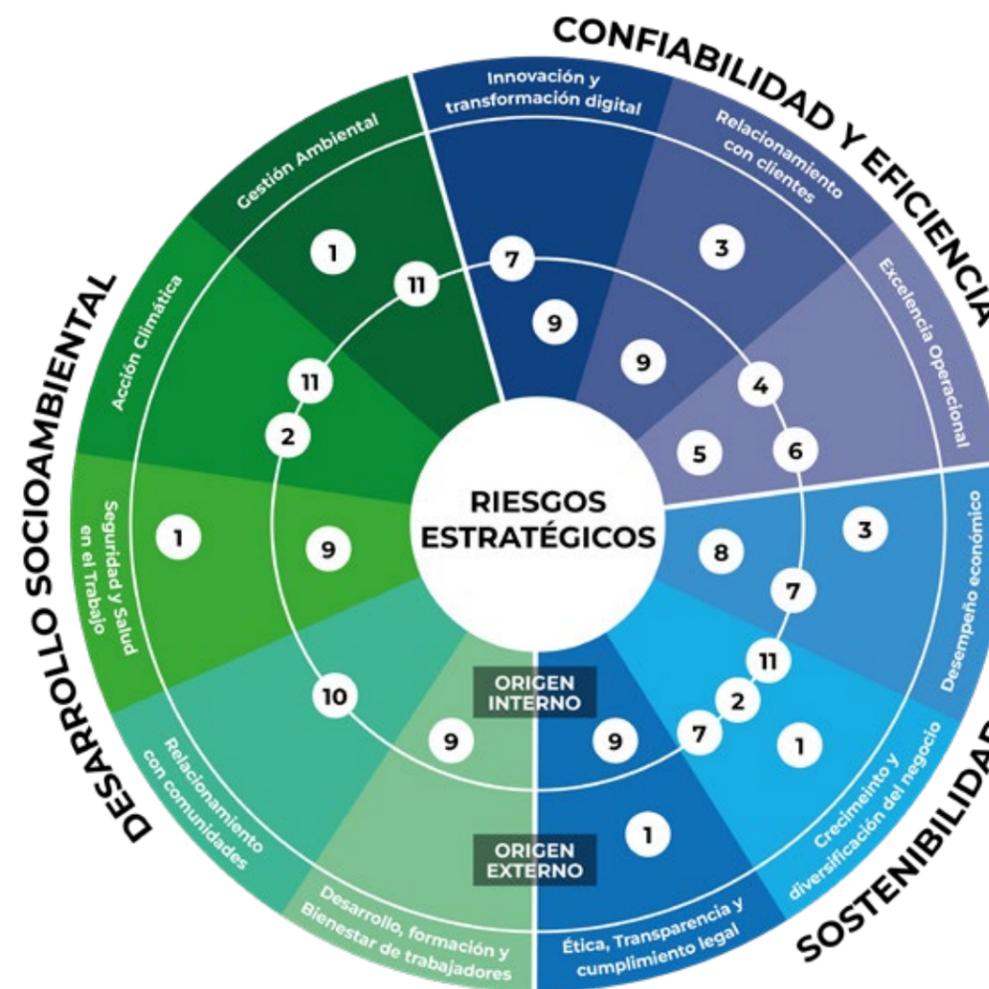
Sistema de Gestión Integral de Riesgos 2023

El Sistema de Gestión de Riesgos de GECELCA - SGIR toma como referente los estándares definidos en la norma ISO 31000 y se define como el conjunto de directrices, procesos y procedimientos enfocados en apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y proporcionar información para la toma de decisiones empresariales. El SGIR es liderado por la Gerencia de Sistemas de Gestión y cuenta con una gobernanza enmarcada en el modelo de las tres líneas de defensa, el cual establece los roles y responsabilidades de todos los actores, tal como se presenta a continuación:



Para el SGIR, un riesgo es cualquier condición que produzca incertidumbre sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de proceso. Para el 2023, tras realizar talleres con equipos multidisciplinarios de todas las dependencias y revisar el contexto externo e interno de la organización, el análisis de aspectos del modelo de negocio y estudio de estándares de gestión y referentes de sostenibilidad se revisó y actualizó el perfil de riesgos de la empresa, identificando once (11) riesgos estratégicos y noventa y un (91) riesgos de proceso.

A continuación, se presenta el mapa de riesgos estratégicos de GECELCA, alineado con los asuntos materiales empresariales y Objetivos de Desarrollo Sostenible aplicables:



- 1 Cambios normativos:** Cambios normativos o regulatorios que impacten negativamente al negocio.
- 2 Desarrollo de proyectos:** Dificultad en el desarrollo de proyectos de generación enmarcados en una senda de carbono neutralidad.
- 3 Mercado:** Variaciones en las condiciones de mercados de energía, combustibles y financieros que impacten negativamente.
- 4 Cargo por Confiabilidad:** Disminución de la remuneración del cargo por confiabilidad.
- 5 Disponibilidad de unidades:** Disminución de la disponibilidad de las unidades de generación de energía.
- 6 Operación de la mina:** Dificultad en la operación de la mina.
- 7 Acceso a capital:** Cambios significativos en la accesibilidad al capital y su costo.
- 8 Liquidez:** Insuficientes recursos efectivos o líquidos para pagar las obligaciones e inversiones de corto plazo.
- 9 Cultura organizacional:** Cultura organizacional que no apalanca la estrategia empresarial.
- 10 Social:** Afectación de las personas, imagen corporativa e interrupción operacional debido a causas sociales.
- 11 Cambio climático:** Impactos negativos en los recursos empresariales debido a la dificultad en el desarrollo de las iniciativas de adaptación y mitigación al cambio climático.

ODS que aplican ▼





GESTIÓN CONTROL INTERNO

En el 2023 cumplimos al 100% el plan de auditorías aprobado para la vigencia y en el desarrollo de este evaluamos diferentes procesos de la empresa (estratégicos, claves y de soporte) y sus riesgos asociados. Este trabajo fue liderado por la Oficina de Control Interno y coadyuvó al fortalecimiento de los controles de los diferentes procesos empresariales y al cumplimiento de los objetivos de los mismos.

Los resultados del 2023 nos hacen reafirmar que nuestro Sistema de Control Interno Empresarial brinda seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las regulaciones pertinentes y, en general, respalda la consecución de nuestros objetivos misionales. Mirando hacia el futuro, nos planteamos el desafío de continuar desarrollando nuestras labores con independencia y objetividad incorporando el uso de nuevas herramientas de minería y analítica de datos. Estas innovaciones nos permitirán mejorar nuestros procesos y adaptarnos proactivamente a los desafíos en constante evolución.

GESTIÓN JURÍDICA

De nuestra gestión jurídica, queremos resaltar el compromiso continuo con el cumplimiento de la normatividad aplicable que asegura que el objeto social y negocio de nuestra empresa, se desarrolle bajo los máximos estándares de transparencia empresarial. Durante la vigencia 2023, de manera oportuna y dentro de los términos de ley, atendimos los procesos judiciales instaurados en contra de GECELCA. Así mismo, 5 tutelas en las que fue vinculada la organización, profiriéndose fallos absolutorios.

Dentro del proceso de Gestión Regulatoria, contamos con indicadores que tiene por objeto medir el cumplimiento de la normatividad aplicable y su eficacia en la atención de PQRS, por lo que hicimos seguimiento a la atención oportuna de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, cumpliendo con el indicador previsto. Capacitamos a nuestros trabajadores en asuntos relacionados con el medioambiente y seguridad y salud en el trabajo. Así mismo, se efectuaron revisiones semestrales a las matrices de identificación y evaluación de requisitos legales.

Se atendieron las reuniones de Junta Directiva y Asamblea, cumpliendo con lo establecido en los estatutos y la normatividad aplicable.



20

Tema material:
Ética, transparencia y cumplimiento legal
 (GRI 3-3)

Nuestro compromiso con un actuar ético y transparente está basado en la política de cero tolerancia con los hechos y actuaciones contrarias a las normas y disposiciones legales. Permanentemente orientamos a nuestros trabajadores a desempeñarse bajo los principios y valores corporativos, los cuales hacen parte de nuestra cultura organizacional. En GECELCA creemos que un actuar ético y transparente coadyuvan al cumplimiento de las metas y objetivos empresariales.

Los lineamientos y políticas de gobierno corporativo definen claramente las normas de comportamiento de nuestros trabajadores, proveedores, clientes y Junta Directiva, las cuales están orientadas a preservar la ética empresarial, una eficiente gestión y el control de la sociedad. Estas políticas son socializadas con nuestros trabajadores y demás grupos de interés, para promover de forma permanente un comportamiento ético y transparente y prevenir la ocurrencia de actos incorrectos.

GECELCA exige a sus contratistas, proveedores, trabajadores y demás partes vinculadas, el estricto cumplimiento de los lineamientos relacionados con la prevención del fraude, corrupción, soborno y otras conductas tipificadas en las políticas correspondientes.

Todos los contratistas y proveedores de GECELCA deben declarar que conocen y darán cumplimiento a las disposiciones en materia de ética y transparencia.

Adicionalmente, con el fin de propender y mantener un comportamiento ético y promoverlo a toda nuestra cadena de valor, durante el año 2023 se continuaron realizando, entre otras, las siguientes actividades:

- Incorporamos en los contratos y en las órdenes de compra y servicio que requieren perfeccionamiento, una cláusula donde el contratista declara que conoce y acepta las disposiciones en materia de ética y transparencia, razón por la cual su incumplimiento nos faculta para dar por terminado el contrato o la relación contractual.

- Verificamos las situaciones jurídicas, reputacionales y financieras que puedan significar un riesgo en la relación contractual con los proveedores en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo y otros riesgos.

- Incluimos en los términos de referencia de las solicitudes de cotización, la condición de rechazar las propuestas cuando en cualquier etapa del proceso de contratación, se detecte que el proponente se encuentra reportado en alguna lista restrictiva relacionada con delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo o cualquier otra que impida establecer una relación contractual.

- Incluimos en las solicitudes de cotización como un formulario adicional de carácter obligatorio, el formato de tratamiento de datos, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 581 de 2012.

- Incluimos en la encuesta anual realizada a proveedores, aspectos para evaluar diferentes temas empresariales relacionados con el tono ético de la empresa.

- Promovimos una cultura ética y transparente, a través de diferentes mecanismos con proveedores y clientes.

- Socializamos las disposiciones en materia de ética y transparencia a los miembros de las comunidades de las zonas de influencia de las Centrales Termoguajira y Gecelca 3 y en la Mina Las Palmeras.

- Socializamos nuestros valores corporativos y los canales de denuncia.

- Socializamos y divulgamos las diferentes etapas de los procesos de selección de personal.

- Contamos con mecanismos para la recepción de denuncias y otras peticiones, quejas, reclamos y solicitudes.

- Realizamos seguimiento al enlace de transparencia y acceso de información pública en la página web corporativa

- Evaluamos a través de las diferentes auditorías el cumplimiento legal y el riesgo de corrupción.

- Promovimos el autocontrol a los trabajadores como herramienta de fortalecimiento de nuestro Sistema de Control Interno.

- Capacitamos a nuestros empleados en temas de fraude.

- Definimos un plan anticorrupción de obligatorio cumplimiento al cual se le hace seguimiento trimestral.

Para el 2023 se realizó una evaluación de cumplimiento legal en materia Ambiental y de SST, donde obtuvimos resultados satisfactorios en diversas áreas.

En el ámbito ambiental, las tendencias de incumplimientos en las centrales de generación y la mina estaban mayormente asociadas a la presentación de programas, planes de contingencia o gestión del riesgo ante las autoridades ambientales, que requerían su aprobación para lograr un cumplimiento total de las obligaciones ambientales. No obstante, al finalizar el segundo semestre del año 2023, se obtuvo una mejora en dichos aspectos, concluyéndose la actualización de los instrumentos necesarios. Con lo anterior se evidenció una disminución significativa de los hallazgos asociados a potenciales incumplimientos de la normativa ambiental.

Los resultados muestran que nuestra gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es integral, con documentos de gestión empresarial con alcance a cada una de las instalaciones. El enfoque global permite una gestión eficiente de los riesgos asociados, mediante la prevención y el cierre continuo de brechas.

En resumen, los resultados de la evaluación de cumplimiento legal realizada reflejan positivamente el compromiso de GECELCA con el cumplimiento legal, especialmente en las áreas ambientales y de SST. Estos logros son testimonio de nuestra dedicación para operar de manera responsable y sostenible.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

En GECELCA contamos con el Código de Ética y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva y se encuentran publicados en nuestra página web:



<https://www.gecelca.com.co/wp-content/uploads/2021/11/4.-Programa-de-Transparencia-y-Etica-empresarial.pdf>

CÓDIGO DE ÉTICA



<https://www.gecelca.com.co/wp-content/uploads/2021/11/3.-Codigo-de-Etica.pdf>

Las políticas y lineamientos definidos en estos documentos son de aplicación general, abarcando a todos nuestros trabajadores y todos nuestros grupos de interés. En consonancia con nuestro compromiso con la integridad y la ética, cualquier persona natural o jurídica que tenga algún vínculo o relación comercial con GECELCA debe comprometerse ineludiblemente a acatar estas políticas y lineamientos. Todas nuestras políticas y lineamientos son socializadas periódicamente utilizando diferentes canales como: Redes Sociales, Página Web, Correo Corporativo, Charlas, Campañas, entre otras.

GECELCA, en su constante búsqueda de transparencia, ha establecido un enlace específico de transparencia en la página web corporativa. Este enlace se actualiza de acuerdo con las normativas vigentes y constituye una fuente fidedigna para acceder a información crucial. La Gerencia Jurídica, en su labor de resguardar la integridad y veracidad de la información, realiza revisiones semestrales de lo que se publica en el link de transparencia conjuntamente con las áreas encargadas de la información, con el fin que esta sea veraz y se mantenga actualizada. En caso de identificarse incumplimientos normativos, se implementan acciones correctivas con determinación, con el propósito de salvaguardar la conformidad con las regulaciones aplicables.

Con relación al proceso de Gestión Regulatoria se realiza una auditoría anual al proceso, capacitación a los trabajadores y se efectúan revisiones semestrales a las matrices regulatorias de seguridad y seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.

El proceso de Gestión Regulatoria cuenta con un indicador que tiene por objeto medir el cumplimiento de la normatividad aplicable y su eficacia.

Compromisos y políticas

(GRI 2-23)

Cumplimos con la Ley de Transparencia y acceso de información pública, que tiene por objeto regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información. En nuestra página Web se encuentra dispuesto un enlace de transparencia, accesible para todos nuestros grupos de interés.

Cumplimiento de la legislación y las normativas

(GRI 2-27)

En el periodo reportado, no hubo sanciones no monetarias establecidas en la Ley 1333 de 2009, derivadas de incumplimientos ambientales.

En la operación se gestionaron correcta y oportunamente los impactos propios de la actividad de generación de energía eléctrica y de explotación de carbón, sin que presentaran casos de incumplimientos significativos para el periodo objeto del informe.

Sin embargo, por hechos ocurridos en el año 2013 y 2014, se abonó al Fondo Nacional Ambiental (FONAM) un total de \$2.274.377.293, correspondientes al pago de 2 sanciones monetarias de carácter ambiental por responsabilidades declaradas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes

(GRI 2-26)

En GECELCA tenemos implementada una línea ética que cuenta con diferentes canales para la recepción de denuncias o reportes de cualquier grupo de interés, la cual es administrada por un tercero independiente con amplia experiencia con el fin de garantizar objetividad y transparencia en la recepción de las mismas. Adicionalmente contamos con una política para el tratamiento de las denuncias y un procedimiento para gestionarlas de tal forma que se asegure que estas sean desde cualquier horario y lugar, investigadas de forma imparcial y objetiva, y gestionadas bajo criterios de atención, anonimato, confidencialidad, no represalia, apoyo y respeto.

Durante el año 2023 fueron recibidos nueve (9) reportes a través de los diferentes canales de la línea ética. De estos reportes, seis (6) de ellos correspondieron a casos que incluían posibles acciones contrarias a nuestros lineamientos y políticas orientadas a preservar la ética empresarial, a cada uno de estos casos se les dio el tratamiento definido en la empresa con las recomendaciones correspondientes.

Además, contamos con el canal de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y correo electrónico mediante el cual los grupos de

interés pueden hacer requerimientos a la empresa. Específicamente para peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias relacionadas con Derechos Humanos, establecimos un compromiso de Transparencia y Rendición de Cuentas en el que nos comprometemos a mantener canales abiertos de comunicación con nuestros grupos de interés donde podamos gestionar estas solicitudes de manera clara, transparente y diligente.

Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

(GRI 205-2)

Durante el año 2023 se realizaron actividades orientadas a brindar información a nuestros trabajadores sobre el fraude organizacional y la importancia de utilizar cuando fuera necesario los canales de denuncia establecidos. Lo anterior, como medida para prevenir la materialización del riesgo de fraude. A estas actividades asistieron 350 trabajadores.

Adicionalmente, de forma permanente se comunica a nuestros trabajadores y grupos de interés mediante diferentes canales de comunicación, las políticas y lineamientos éticos, así como los canales de denuncia establecidos.

Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas

(GRI 205-3)

Durante el 2023 no se presentó ningún caso de corrupción confirmado.

Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia

(GRI 206-1)

No se presentaron procesos jurídicos relacionados con estos temas.

Cumplimiento de las leyes y normativas de los ámbitos social y económico

(GRI 419-1)

GECELCA no ha identificado incumplimiento de leyes o normativas en materia social o económica.

PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El año 2023 corresponde a un período de continuidad del Programa de Transformación Digital, condicionado por la restricción presupuestal y la directriz de austeridad inteligente definida desde la alta dirección. A continuación, se describen los principales aspectos de esta gestión, enmarcada en los cuatro ejes establecidos en el programa.

1. PROCESOS Y TECNOLOGÍA:

- Desarrollo de la Arquitectura y especificaciones para la construcción de aplicaciones de bajo código usando las herramientas: Power Apps, Power Automate, Sharepoint disponibles dentro de la suite de MS 365 existente en la compañía.
- Desarrollo, entrega y puesta en producción de las aplicaciones: Portal de Evaluaciones, Reporte diario de tiempo laborado, Ahorra o nunca, Ambiental, solicitudes de servicios del CAD , Balance Score Card.
- Puesta en producción de la aplicación Novedades de personal en la central térmica Gecelca 3 y Mina las Palmeras.
- Realización de informes en Power Bi: Informe General de Novedades de Personal, Informe GTHM de Novedades de Personal, Informe Biométrico, Informe App Horas Laboradas vs Biométrico, Informe General de Evaluación de Desempeño, Informe Individual de Evaluación de desempeño, Informe individual de actividades diarias, Ahorra o nunca, Ambiental, Balance Score Card.
- Adquisición, parametrización y puesta en producción del software KAWAK para sistemas de gestión.
- Finalización del desarrollo del nuevo sistema de información comercial (SIC) y la estructuración del nuevo ecosistema que atiende las necesidades de la vicepresidencia de comercialización.

- Desarrollo de la Arquitectura y especificaciones para la construcción de Data Lakehouse de Analítica en Azure, como respuesta a la solución inicial de gestión de información y producción de informes de la compañía en las condiciones presupuestales existentes.
- Se desarrolló la plataforma centralizada de gobierno de reportes estratégicos y tácticos de la gestión de analítica como respuesta a las necesidades de optimización de licenciamiento y al control de la producción de informes desde las áreas funcionales.
- Se continuó con la implementación del modelo de ciberseguridad de Gecelca según la ejecución del cronograma de fortalecimiento de los controles de acuerdo con las brechas identificadas según las recomendaciones de la consultoría contratada. Se conformó un grupo de trabajo interdisciplinario con el equipo de TI, para optimizar la ejecución del proyecto.
- Se desarrolló un análisis del nivel de exposición de la compañía frente a las situaciones de ciberseguridad más comunes p.e. RANSOMWARE, en el contexto de TI y se estableció el modelo referencial requerido en TO basado en el modelo PURDUE en TEG y G3. Logrando establecer una ruta mínima de mejoras requeridas, de las cuales se han implementado las siguientes soluciones:
 - **SOC/SIEM:** contratación y puesta en marcha de nuevo servicio: Este es el servicio de monitoreo de alarmas, este nuevo servicio incluye inteligencia artificial para una mejor visibilidad de las amenazas.
 - **Pruebas de Phishing (campaña de correo):** Se hacen estas campañas para medir el nivel de madurez de los usuarios frente a correos sospechosos.
 - **Ethical Hacking:** Este servicio simula un ataque de hackers para verificar que tan segura se encuentra nuestra infraestructura.
 - **Análisis de vulnerabilidades:** Con este análisis se validan que los servicios críticos de la empresa no tengan debilidades.
 - **Visibilidad corporativa en DEEP WEB y DARK WEB:** La deep y dark web es donde actualmente los delincuentes manejan todos sus negocios y cambio de información, esto nos ayuda a monitorear continuamente que nuestra empresa no este comprometida en estas redes oscuras.
 - **Cambio de antivirus de McAfee a Sentinel One:** Se impulsó el cambio de antivirus debido a que el que teníamos solo protegía con base en archivos de firmas que se actualizaban cada cierto tiempo, hoy en día no es suficiente tenemos que estar un paso adelante y para esto se utiliza IA que predice y aprende el comportamiento normal de los equipos.

- **Cambio de antiphishing Microsoft defender a Checkpoint:** Se impulsó el cambio del Microsoft defender porque se evidenció que este dejaba pasar demasiados correos con basura y/o phishing. La tendencia a que lleguen correos de este tipo debe ser mínima.

2. GESTIÓN DE ANALÍTICA:

- Se realizó la optimización de la infraestructura de analítica disponible en AZURE, de acuerdo al direccionamiento establecido en Arquitectura y cumplimiento de necesidades de ciberseguridad, para la gestión de información y producción de informes de la compañía en las condiciones presupuestales existentes.
- Se fortaleció la organización de las labores de Centro de Excelencia de Analítica CoE.
- Se diseñó la solución del Portal de informes como punto único de acceso a la gestión de informes públicos y privados requeridos por cada unidad organizativa de la compañía, de acuerdo al direccionamiento establecido en Arquitectura.
- Se inicia el diseño y planeación de un proyecto piloto en analítica avanzada que permita estimar los precios de oferta de las plantas hidráulicas, en función del comportamiento del indicador ENSO, los niveles de embalse de cada planta de generación, las disponibilidades y mantenimientos de las plantas del Mercado de Energía Mayorista -MEM, como parte de la estrategia para definición de los precios de oferta de las plantas de generación representadas por GECELCA ante el MEM.
- Se apropia dentro de la gestión de analítica la plataforma de gobierno desarrollada de reportes estratégico y tácticos de la compañía como punto de control de la producción de informes funcionales.
- Finalización del proyecto de analítica tradicional que incluye: i) Alertas de presupuesto Financiero, ii) Cuadro de Mando Caja Financiera, iii) Informe de Disponibilidad, iv) Informe Margen Comercial, v) Informe Presupuesto Comercial, y vi) Informe Presupuesto Financiero.

3. PERSONAS Y CULTURA:

Teniendo en cuenta la restricción presupuestal, las actividades relacionadas con capacitaciones, divulgaciones y campañas fueron reducidas a lo estrictamente necesario y abordadas mediante el equipo conformado el año anterior. Se realizó la conceptualización de CERO PAPEL, brindando a la campaña una temática e imagen característica con el desarrollo de piezas y correos electrónicos. En el contexto de CIBERSEGURIDAD, nos hemos enfocado en piezas de concientización para reforzar el uso de contraseñas seguras, no abrir correos sospechosos, alertas sobre ataques recientes a otras entidades.

Tema material: Innovación y transformación digital

(GRI 3-3)

Con relación a los impactos relacionados, se presenta a continuación una descripción de los impactos reales y potenciales, tanto negativos como positivos, en relación con la economía, el medio ambiente, las personas y los derechos humanos desde el punto de la Transformación Digital:

Economía:

• Impactos positivos:

- Eficiencia operativa mejorada a través de la automatización y la optimización de procesos.
- Nuevas oportunidades de ingresos a través de modelos de negocio digitales y servicios innovadores.
- Aumento de la competitividad en el mercado al adaptarse a las últimas tecnologías.

• Impactos negativos:

- Costos iniciales de implementación y capacitación del personal.
- Posible reestructuración laboral y la necesidad de adquirir nuevas habilidades.
- Riesgo de brecha digital entre aquellos que adoptan rápidamente la transformación y aquellos que no.

Medio Ambiente:

• Impactos positivos:

- Mayor eficiencia energética y reducción de emisiones a través de tecnologías más limpias y procesos mejorados.
- Implementación de soluciones de monitoreo ambiental para minimizar los impactos en la biodiversidad y la calidad del aire.

• Impactos negativos:

- Uso intensivo de recursos durante la fase de implementación de nuevas tecnologías.
- Necesidad de abordar adecuadamente la gestión de residuos electrónicos.

Personas:

• Impactos positivos:

- Mejora en la calidad de vida laboral mediante la automatización de tareas repetitivas y peligrosas.
- Desarrollo de habilidades y capacidades mediante programas de capacitación digital.

• Impactos negativos:

- Riesgo de pérdida de empleo para roles redundantes.
- Resistencia al cambio y preocupaciones relacionadas con la privacidad de los empleados.

Derechos Humanos:

• Impactos positivos:

- Promoción de la igualdad de oportunidades a través de la capacitación digital y el acceso a tecnologías.
- Enfoque en la ética digital para proteger la privacidad y la seguridad de los datos de los empleados y clientes.

• Impactos negativos:

- Necesidad de gestionar los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Posible impacto en la privacidad de los empleados si no se implementan medidas adecuadas.

En conclusión, la transformación digital ofrece una serie de beneficios significativos, pero es crucial gestionar de manera proactiva los desafíos asociados. La empresa se compromete a mitigar los impactos negativos y maximizar los positivos, asegurando la sostenibilidad económica, ambiental y social, así como el respeto de los derechos humanos a lo largo de todo el proceso de transformación.

En relación a la innovación y transformación digital en la organización contamos con:

• Política de Ciberseguridad:

Es un conjunto de directrices, reglas, prácticas y procedimientos establecidos por una organización para gestionar y proteger sus activos digitales y la información sensible contra amenazas cibernéticas. Esta política es fundamental en la estrategia de seguridad de la información de una organización y aborda aspectos relacionados con la protección, el uso y el manejo seguro de los recursos digitales. En definitiva, una política de ciberseguridad sirve como un marco de referencia que guía las acciones y decisiones relacionadas con la seguridad de la información en una organización. Proporciona un enfoque estructurado para abordar los desafíos de la ciberseguridad y proteger los activos digitales, la privacidad y la integridad de la información crítica para el funcionamiento de la organización.

• Documento de Arquitectura empresarial:

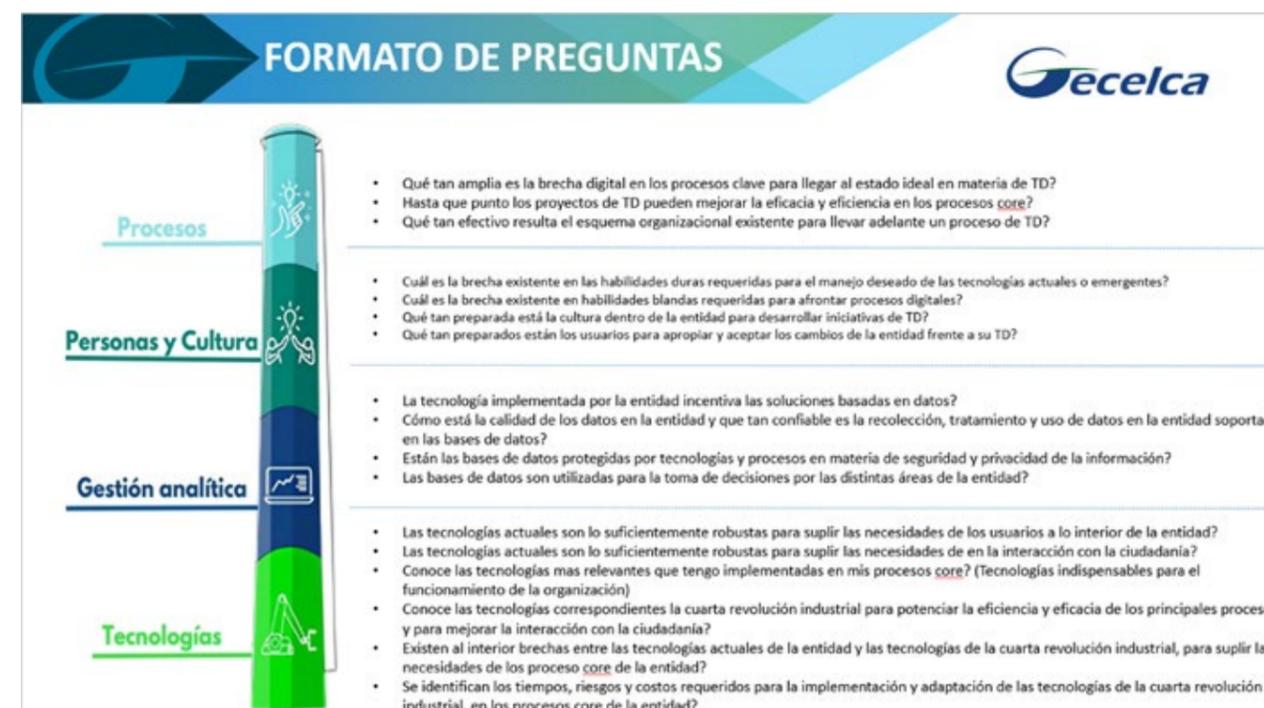
en el eje de tecnologías de información se enmarca el proyecto de Arquitectura empresarial, en el cual se analizaron los sistemas de información corporativos, la manera como soportan los diferentes procesos de la compañía, las fortalezas y debilidades que tienen y las necesidades insatisfechas, de manera que se tenga una arquitectura objetivo que permita suplir los requerimientos en cuestión de sistemas de información de manera adecuada y así poder contar con las herramientas necesarias para lograr la Transformación Digital. Este documento contiene la hoja de ruta de los proyectos de migración y adquisición de nuevos sistemas de información, estableciendo requerimientos funcionales y no funcionales, especialmente los relacionados con: movilidad, seguridad, integración con analítica, automatización de actividades, interoperabilidad, infraestructura en nube, etc.

• Gobierno de Analítica:

Marco de gobierno y políticas de datos establecido que define roles, responsabilidades y procesos para garantizar la calidad, integridad y confidencialidad de los datos para optimizar iniciativas de innovación y transformación Digital.

Además, estamos comprometidos con un sistema de innovación en la compañía enfocado en soluciones que ofrezcan mejoras y permitan obtener procesos adaptables y flexibles que vayan acorde a la dinámica del negocio.

Desde la innovación y la transformación digital contamos con un instrumento de MinTic para la medición del nivel de madurez de la transformación digital, el cual se aplica cada año desde el inicio del programa teniendo en cuenta los 4 ejes: Procesos, Personas y Cultura, Gestión Analítica y Tecnologías. A continuación, el formato de las preguntas:



Dentro del plan estratégico de la compañía existe el objetivo: Optimizar los procesos empresariales apoyados en la Transformación Digital, cuya medición están inscrita en el plan operativo de la compañía siendo responsables del indicador: PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, el cual mide el cumplimiento de las actividades establecidas en el programa y tiene un seguimiento en forma trimestral que depende de la implantación exitosa de los proyectos inscritos.

Dentro de las medidas adoptadas por el programa de transformación digital hemos encontrado los siguientes resultados:

- Resistencia al cambio por parte de algunos trabajadores, razón por la cual trabajamos para fortalecer la capacidad del equipo de gestión del cambio.
- La productividad de los trabajadores en los procesos intervenidos por transformación digital, evidenciaron mejoras en tiempos, transparencia y gestión.
- Algunas de las iniciativas de innovación planteadas y aprobadas no alcanzaron a ser ejecutadas, teniendo en cuenta las directrices de la alta gerencia de austeridad inteligente.
- Con el transcurrir del tiempo, la demanda por este tipo de iniciativas se está incrementando.



22

ATENCIÓN A ENTES EXTERNOS

En 2023, se atendieron las auditorías de la Contraloría General de la República y de la Superintendencia de Servicios Públicos, las cuales evaluaron los resultados de la Vigencia 2022 para GECELCA y GECELCA 3. Todas las entregas de información se realizaron de acuerdo con lo solicitado en los términos y plazos previstos.

GECELCA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA- CGR

Durante el año 2023 la CGR realizó una auditoría financiera cuyo resultado principal fue el fenecimiento de la cuenta de GECELCA y el no reporte de hallazgos. La CGR otorgó la mejor calificación sobre los estados financieros, la ejecución presupuestal y el control interno financiero. Adicionalmente, reportó que no se requirió la suscripción de un Plan de Mejoramiento, por cuanto no se presentaron hallazgos en la Vigencia 2021.

A continuación, se detallan los principales aspectos evaluados y sus resultados:



GECELCA 3

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA- CGR

Para GECELCA 3, la CGR también realizó una auditoría financiera correspondiente a la Vigencia 2022 en la que feneció la cuenta y reportó un (1) hallazgo de tipo administrativo.

La CGR otorgó la mejor calificación sobre los estados financieros, la ejecución presupuestal y el control interno financiero. Asimismo, realizaron la verificación y seguimiento del Plan de Mejoramiento derivado de un (1) hallazgo de tipo administrativo para la Vigencia 2021. La CGR determinó que las actividades y acciones de mejora propuestas y desarrolladas por GECELCA 3, para contrarrestar las causas del hallazgo establecido en la Auditoría Financiera Vigencia 2021, fueron efectivas y se cumplieron en un 100%.

A continuación, se detallan los principales aspectos evaluados y sus resultados:



AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS (GECELCA Y GECELCA 3)

Siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la firma que realizó la Auditoría Externa de Gestión y Resultados evaluó los siguientes aspectos:



La firma auditora concluyó que, de acuerdo con la información del prestador y lo expresado por su administración en la carta de manifestaciones, por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, no se observaron situaciones que llevaran a interrumpir de manera permanente la prestación del servicio o impactaran su negocio en marcha.

ANEXOS ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

En 2023, se atendieron las auditorías de la Contraloría General de la República y de la Superintendencia de Servicios Públicos, las cuales evaluaron los resultados de la Vigencia 2022 para GECELCA y GECELCA 3. Todas las entregas de información se realizaron de acuerdo con lo solicitado en los términos y plazos previstos.

Declaración de uso	GECELCA ha elaborado el informe conforme a los estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Página
2-1	Detalles organizacionales	Somos la energía que une y transforma	6-8
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Mensaje del presidente	5
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Mensaje del presidente	5
2-4	Actualización de la información	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	70
2-5	Verificación externa	Gestión de residuos	74
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Actividades principales; cadena de valor	7-8
2-7	Empleados	Gestión humana- cultura GECELCA	50
2-8	Trabajadores que no son Empleados	Gestión humana- cultura GECELCA	50

Gobernanza			
2-9	Estructura de gobernanza y composición	Gobierno corporativo	21-25
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Gobierno corporativo	25
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Gobierno corporativo	26
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Gobierno corporativo	26-27
2-13	Delegación de la responsabilidad de la gestión de los impactos	Gobierno corporativo	27
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Sobre este informe	10-11
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Gobierno corporativo	27
2-19	Políticas de remuneración	Remuneración de la Junta Directiva	27-28
2-21	Ratio de compensación total anual	Gestión humana- cultura GECELCA	51
Estrategia, políticas y prácticas			
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Mensaje del presidente	3-5
2-23	Compromisos y políticas	Ética, transparencia y cumplimiento legal	100
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	GECELCA socialmente responsable; Gestión ambiental integrada	32-33; 67-68
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Ética, transparencia y cumplimiento legal	101
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Ética, transparencia y cumplimiento legal	100-101
2-28	Afiliación a asociaciones	Principios e iniciativas	28
Participación de los grupos de interés			
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Grupos de interés- criterios de identificación; Un ejercicio con nuestros grupos de interés	13-16;18-19
2-30	Convenios de negociación colectiva	Gestión humana- cultura GECELCA	52

Materialidad			
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Análisis de materialidad	11-18
3-2	Lista de temas materiales	Análisis de materialidad	17-18
Temas materiales			
Relacionamiento con clientes			
3-3	Gestión de los temas materiales	Gestión de comercialización: Relacionamiento con clientes	39-40
Desempeño económico			
3-3	Gestión de los temas materiales	Gestión financiera y contable	42-47
201-1	Valor económico Generado y Distribuido	Gestión financiera y contable	48
Desarrollo, formación y bienestar de los trabajadores			
3-3	Gestión de los temas materiales	Gestión humana- cultura GECELCA	49-50
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación	Gestión humana- cultura GECELCA	50-51
401-2	Prestaciones de empleados a tiempo completo	Gestión humana- cultura GECELCA	52
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Gestión humana- cultura GECELCA	54
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Planes de formación; Preparación para la jubilación	52-53
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de desempeño	Evaluación de desempeño	53
405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres	Gestión humana- cultura GECELCA	51
Seguridad y salud en el trabajo			
3-3	Gestión de los temas materiales	Gestión en seguridad y salud en el trabajo	54-55
403-1	Sistema de gestión de la SST	Gestión en seguridad y salud en el trabajo	57
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Gestión en seguridad y salud en el trabajo	57-58
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre SST	Gestión en seguridad y salud en el trabajo	58-60
403-5	Formación de trabajadores sobre SST	Gestión en seguridad y salud en el trabajo	60-61

403-9	Lesiones por accidente laboral	Gestión en seguridad y salud en el trabajo	61-64
Biodiversidad y servicios ecosistémicos			
3-3	Gestión de los temas materiales	Nuestro planeta primero: Biodiversidad y servicios ecosistémicos	68
304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados junto a zonas protegidas	Nuestro planeta primero: Biodiversidad y servicios ecosistémicos	68-69
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Nuestro planeta primero: Biodiversidad y servicios ecosistémicos	68
304-3	Hábitat protegidos o restaurados	Nuestro planeta primero: Biodiversidad y servicios ecosistémicos	69
304-5	Especies que aparecen en la lista roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en zonas afectadas por las operaciones	Nuestro planeta primero: Biodiversidad y servicios ecosistémicos	69-70
Gestión integral del agua			
3-3	Gestión de los temas materiales	Nuestro planeta primero: Gestión integral del agua	70
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Nuestro planeta primero: Gestión integral del agua	70
303-2	Gestión de los impactos con los vertidos de agua	Nuestro planeta primero: Gestión integral del agua	70-71
303-3	Extracción de agua	Nuestro planeta primero: Gestión integral del agua	71-72
303-4	Vertido de agua (antes 306-1)	Nuestro planeta primero: Gestión integral del agua	72
303-5	Consumo de agua	Nuestro planeta primero: Gestión integral del agua	72

Gestión de residuos			
3-3	Gestión de los temas materiales	Nuestro planeta primero: Gestión de residuos	73
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Nuestro planeta primero: Gestión de residuos	73
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Nuestro planeta primero: Gestión de residuos	73
306-3	Residuos generados	Nuestro planeta primero: Gestión de residuos	73-74
306-4	Residuos no destinados a eliminación	Nuestro planeta primero: Gestión de residuos	74-75
306-5	Residuos destinados a eliminación	Nuestro planeta primero: Gestión de residuos	75-76
Cambio climático			
3-3	Gestión de los temas materiales	Nuestro planeta primero: Cambio climático	76-77
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Nuestro planeta primero: Cambio climático	83
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Nuestro planeta primero: Cambio climático	78
305-2	Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)	Nuestro planeta primero: Cambio climático	78
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), Óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones al aire significativas	Nuestro planeta primero: Cambio climático	83
Crecimiento y diversificación del portafolio			
3-3	Gestión de los temas materiales	Crecimiento y diversificación del portafolio	83-85
Relacionamiento con comunidades			
3-3	Gestión de los temas materiales	GECELCA socialmente responsable	86-88
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	GECELCA socialmente responsable	88-90

Ética, transparencia y cumplimiento legal			
3-3	Gestión de los temas materiales	Ética, transparencia y cumplimiento legal	98-100
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Ética, transparencia y cumplimiento legal	101
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y procedimientos anticorrupción	Ética, transparencia y cumplimiento legal	102
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Ética, transparencia y cumplimiento legal	102
419-1	Cumplimiento de las leyes y normativas de los ámbitos social y económico.	Ética, transparencia y cumplimiento legal	102
Innovación y transformación digital			
3-3	Gestión de los temas materiales	Programa de transformación digital: Innovación y transformación digital	104-106
Otros (Derechos Humanos)			
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Derechos Humanos	95
408-1	Operaciones con proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Derechos Humanos	94
409-1	Operaciones con proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso	Derechos Humanos	94

ACRÓNIMOS

SIGLA	SIGNIFICADO
AETCR	Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
CND	Centro Nacional de Despacho
COCOLA	Comité de convivencia laboral
CVS	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CXC	Cargo por confiabilidad
EBSA	Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.
EFOF	<i>Equivalent forced outage factor</i> (indicador de salidas forzadas)
FNCER	Fuentes No convencionales de Energías Renovables
GECELCA	Generadora y Comercializadora del Caribe S.A. E.S.P.
GI	Grupo de Interés
GIZ	Sociedad Alemana de Cooperación Internacional
GHG	<i>Greenhouse Gas Protocol</i>
GRI	Global Reporting Initiative
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change (Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático)
MEM	Mercado de Energía Mayorista
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MINTIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEF	Obligaciones de Energía Firme
PIGCCE	Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Empresarial
ROE	Rentabilidad para el accionista
SG-SST	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
CNO	Consejo Nacional de Operación
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SGBC	Sistema de Gestión Basura Cero
SIGE	Sistema Integrado de Gestión
SIN	Sistema Interconectado Nacional
UPME	Unidad de Planeación Minero Energética
VEGD	Valor económico generado y distribuido

GLOSARIO

AGENTES DEL MERCADO DE ENERGÍA MAYORISTA. Los agentes del mercado son los encargados de producir, llevar y vender la energía al usuario final. Se clasifican en generadores, transmisores, distribuidores, comercializadores y administradores, según el rol que desempeñan (XM, 2020).

AID. Área de influencia directa. Obedece a las áreas en donde se manifiestan los impactos directos de la actividad, tanto en la fase constructiva como en la operación.

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD: es un proceso a través del cual, la empresa, puede identificar aquellos aspectos de gran relevancia para su gestión, con el fin de priorizarlos. Así mismo, en este proceso se identifican aquellos aspectos que pueden causar mayor preocupación entre los grupos de interés (por ejemplo: accionistas, trabajadores, clientes, proveedores, comunidad o autoridades) y se estudian los impactos que estos pueden generar en el modelo de negocio.

AÑO BASE: dato histórico (p. ej., año) frente al que se lleva el seguimiento de una medición en el tiempo.

BOLSA DE ENERGÍA. Figura comercial para recibir ofertas y demandas del mercado eléctrico, administrado por XM, en el que participan generadores y comercializadores, vendiendo y comprando energía a precios dados por un ambiente de competencia (XM, 2020).

COMUNIDAD LOCAL. Se definen como personas o grupos de personas que viven o trabajan en cualquier área que haya sido objeto del impacto económico, social o ambiental (de forma positiva o negativa) de las operaciones de una organización. Una comunidad local puede abarcar desde las personas que viven junto a las operaciones de una organización hasta aquellas que viven lejos, pero que aún pueden verse afectadas por estas operaciones

CORPOGUAJIRA. Corporación Autónoma Regional de La Guajira. Es un ente corporativo de carácter público, dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica. Creada en 1983 y adscrita al Departamento Nacional de Planeación mediante Decreto 3453.

CREG. Comisión de Regulación de Energía y Gas. El objetivo de la CREG es lograr que los servicios de energía eléctrica, gas natural, gas licuado de petróleo (GLP) y combustibles líquidos se presten al mayor número posible de personas, al menor costo posible para los usuarios y con una remuneración adecuada para las empresas, que permita garantizar calidad, cobertura y expansión.

CVS. Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge. Tiene por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medioambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su protección, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

EBSA. Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

EFOF. Equivalent forced outage factor.

FNCER. Fuentes no convencionales de energías renovables.

GOBIERNO CORPORATIVO. Es el conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de una empresa. En concreto, establece las relaciones entre la Junta Directiva, el Consejo de Administración, los accionistas y el resto de partes interesadas, y estipula las reglas por las que se rige el proceso de toma de decisiones sobre la compañía para la generación de valor.

GRI. Es una institución internacional independiente, pionera en los informes de sostenibilidad. El GRI ayuda a las empresas y gobiernos de todo el mundo a comprender y comunicar sus impactos en cuestiones críticas de sostenibilidad, como el cambio climático, los derechos humanos, la gobernanza, el bienestar social, entre otros. Lo anterior, utilizando un lenguaje común en forma de estándares que proporcionan una guía para la elaboración de informes de sostenibilidad de manera completa.

GRUPOS DE INTERÉS. Entidad o individuo que razonablemente se espera que se vea afectado significativamente por las actividades, productos y servicios de la organización informante o cuyas acciones podrían afectar la capacidad de la organización para aplicar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos (GLOBAL REPORTING , 2017).

Nota 1: Entre los grupos de interés se incluye a las entidades o individuos cuyos derechos, de acuerdo con la legislación o los convenios internacionales, les proporcionan derechos legítimos frente a la organización.

Nota 2: Los grupos de interés pueden incluir a aquellos que se dedican a la organización (como empleados y accionistas), así como a aquellos que tienen otras relaciones con la organización (como trabajadores que no son empleados, proveedores, grupos vulnerables, comunidades locales, ONG y otras organizaciones de la sociedad civil, entre otros).

GREENHOUSE GAS PROTOCOL. Es un estándar para el cálculo de la huella de carbono de la organización. El GHG Protocol permite contabilizar los seis tipos de gases de efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆), enfocándose únicamente en la contabilidad y reporte de las emisiones.

IMPACTO: efecto que la organización tiene o podría tener sobre la economía, el medio ambiente o las personas, incluidos los efectos sobre los derechos humanos y que, a su vez, puede ser indicativo de su contribución (negativa o positiva) al desarrollo sostenible. Nota: Los impactos pueden ser reales o potenciales, negativos o positivos, de corto o largo plazo, intencionados o no intencionados, y reversibles o irreversibles.

IPCC. Intergovernmental Panel on Climate Change. Es el órgano internacional encargado de evaluar los conocimientos científicos relativos al cambio climático. Fue establecido en 1988 por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para facilitar a las instancias normativas evaluaciones periódicas sobre la base científica del cambio climático, sus repercusiones y futuros riesgos, así como las opciones que existen para adaptarse al mismo y atenuar sus efectos.

MATERIALIDAD. La materialidad es el principio que determina qué temas relevantes son suficientemente importantes como para que sea esencial presentar información al respecto.

MEM. Mercado de Energía Mayorista.

MHCP. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Representan principios básicos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012, sustituyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM, 2000), para crear un conjunto de propósitos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo. Se pusieron en marcha en enero de 2016 y orientarán las políticas y la financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) durante los próximos 15 años (Green Globe, 2017).

PERIODO OBJETO DEL INFORME: periodo de tiempo cubierto por la información presentada. Ejemplos: año fiscal, año natural, entre otros.

SG-SST. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

SIGE. Sistema Integrado de Gestión. El alcance del sistema cubre todas las actividades y procesos en las sedes de trabajo de la Organización (exceptuando la mina Las Palmeras), y está diseñado conforme a las normas ISO 9001:2015 Gestión de la Calidad, 14001:2015 Gestión Ambiental, y 45001:2018 Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

SIN: Sistema Interconectado Nacional. Sistema compuesto por los siguientes elementos conectados entre sí: las plantas y equipos de generación, la red de interconexión, las redes regionales e interregionales de transmisión, las redes de distribución y las cargas eléctricas de los usuarios, según lo previsto por el artículo 11 de la Ley 143 de 1994.

TEMA MATERIAL. Una organización puede identificar muchos impactos sobre los que presentar información. Al usar los Estándares GRI, la organización da prioridad a presentar información sobre los temas que representan sus impactos más significativos sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos. En los Estándares GRI, estos son los temas materiales de la organización.

UPME. Unidad de Planeación Minero Energética.

USUARIOS NO REGULADOS. Para todos los efectos regulatorios, es una persona natural o jurídica con una demanda máxima superior a un valor en MW o a un consumo mensual mínimo de energía en MWh, definidos por la Comisión, por instalación legalizada, a partir de la cual no utiliza redes públicas de transporte de energía eléctrica y la consume en un mismo predio o en predios contiguos. Sus compras de electricidad se realizan a precios acordados libremente entre el comprador y el vendedor.

Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P. - Gecelca S.A. E.S.P. y Subordinada

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados de la "Entidad" finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Entidad" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 27 de febrero de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.


ANDRÉS YABRUDY LOZANO
 Representante legal


LESLIE CABEZA BARRAZA
 Contador



GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DE CARIBE S.A. E.S.P. - GECELCA S.A. E.S.P. Y COMPAÑÍA SUBORDINADA

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos Colombianos)

ACTIVOS	2023		2022		PASIVOS Y PATRIMONIO	2023		2022	
ACTIVOS CORRIENTES					PASIVOS CORRIENTES				
Efectivo y equivalentes al efectivo (5)	\$	62.516.869	\$	39.117.601	Préstamos por pagar (20)	\$	819.349.748	\$	618.788.786
Inversiones e instrumentos derivado (6)		-		12.000.000	Cuentas por pagar (21)		683.692.806		510.718.149
Cuentas por cobrar (7)		411.083.681		216.637.107	Beneficios a los empleados (22)		16.039.592		14.754.819
Préstamos por cobrar (8)		1.468.648		1.579.779	Provisiones (23)		1.843.659		2.421.451
Inventarios (9)		218.258.082		417.932.086	Otros pasivos (24)		166.187.777		58.402.495
Otros derechos y garantías (16)		281.286.445		164.271.507					
Total activos corrientes		974.613.725		851.538.080	Total pasivos corrientes		1.687.113.582		1.205.085.700
ACTIVOS NO CORRIENTES					PASIVOS NO CORRIENTES				
Propiedades, plantas y equipos (10)		2.047.925.130		2.054.737.927	Préstamos por pagar (20)		509.267.547		813.218.121
Préstamos por cobrar (8)		8.774.963		9.395.079	Beneficios a los empleados (22)		158.659.046		108.767.719
Inventarios (9)		40.220.448		32.718.913	Provisiones (23)		42.989.274		24.265.905
Activos intangibles (14)		82.084.541		83.093.353	Otros pasivos (24)		136.362.084		154.910.399
Inversiones e instrumentos derivado (6)		536.387.704		661.876.820					
Otros derechos y garantías (16)		167.692.109		109.580.733	Total pasivos no corrientes		847.277.951		1.101.162.144
Total activos no corrientes		2.883.084.895		2.951.402.825	Total pasivos		2.534.391.533		2.306.247.844
Total activos	\$	3.857.698.620	\$	3.802.940.905	PATRIMONIO (27)				
Cuentas de orden Deudoras (26)	\$	1.148.343.392	\$	616.706.710	Capital social		644.123.850		644.123.850
					Reservas		332.702.321		324.311.852
					Resultados de ejercicios anteriores		269.869.807		195.227.937
					Utilidad neta del año		(23.741.395)		83.032.339
					Otro resultado integral		100.351.795		249.996.280
					Total patrimonio controlante		1.323.306.378		1.496.692.258
					Participación no controladora		709		803
					Total patrimonio		1.323.307.087		1.496.693.061
					Total pasivos y patrimonio	\$	3.857.698.620	\$	3.802.940.905
					Cuentas de orden Acreedoras (26)	\$	1.434.298.955	\$	1.376.819.215

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Compañía y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ANDRÉS YABRUDY-LOZANO
 Representante Legal**


LESLIE CABEZA BARRAZA
 Contador Público**
 Tarjeta profesional No. 79597-T


PAOLA ONTIVEROS CARVAJAL
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 273175-T
 (Ver mi opinión adjunta)
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DE CARIBE S.A. E.S.P. - GECELCA S.A. E.S.P. Y COMPAÑÍA SUBORDINADA

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos colombianos)**

	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias (28)	\$ 1.863.714.246	\$ 1.405.969.791
Costo de generación (30)	<u>(1.978.934.358)</u>	<u>(1.176.562.354)</u>
(Pérdida) utilidad bruta	<u>(115.220.112)</u>	<u>229.407.437</u>
Gastos de administración (29)	(101.406.643)	(101.091.237)
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (29)	(5.478.905)	(78.780.943)
Otros ingresos (28)	509.742.477	270.869.903
Otros gastos (29)	<u>(359.254.770)</u>	<u>(305.365.056)</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	<u>(71.617.953)</u>	<u>15.040.104</u>
Impuesto sobre la renta corriente (35)	(2.980.828)	(24.506.657)
Impuesto sobre la renta diferido (35)	<u>50.857.386</u>	<u>92.498.892</u>
(Pérdida) utilidad neta del año	<u>(23.741.395)</u>	<u>83.032.339</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Variaciones patrimoniales asociadas	(118.481.406)	65.839.552
Beneficios a los empleados	<u>(31.163.079)</u>	<u>3.190.221</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>(149.644.485)</u>	<u>69.029.773</u>
RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL AÑO	<u>\$ (173.385.880)</u>	<u>\$ 152.062.112</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO ATRIBUIBLE A:		
Propietarios de la controladora	(23.741.301)	83.032.189
Participaciones no controladoras	<u>(94)</u>	<u>150</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:		
Propietarios de la controladora	(149.644.485)	69.029.761
Participaciones no controladoras	<u>-</u>	<u>12</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>\$ (149.644.485)</u>	<u>\$ 69.029.773</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Compañía y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



ANDRÉS YABRUDY LOZANO
Representante Legal**



LESLIE CABEZA BARRAZA
Contador Público**
Tarjeta profesional No. 79597-T



PAOLA ONTIVEROS CARVAJAL
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 273175-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DE CARIBE S.A. E.S.P. - GECELCA S.A. E.S.P. Y COMPAÑÍA SUBORDINADA

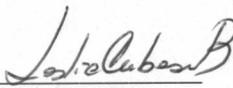
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos colombianos)

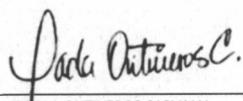
	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Impacto por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	Utilidad	Otros	Interés minoritario	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 644.123.850	\$ 312.143.878	\$ (174.031.195)	\$ 259.747.365	\$ 121.625.409	\$ 180.966.507	\$ 953	\$ 1.344.576.767
Utilidad neta del año	-	-	-	-	83.032.339	-	-	83.032.339
Traslado a reservas	-	12.167.974	109.511.767	-	(121.625.409)	-	-	54.332
Ajustes de reepresión de estados financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	-	69.029.773	(150)	69.029.623
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	644.123.850	324.311.852	(64.519.428)	259.747.365	83.032.339	249.996.280	803	1.496.693.061
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(23.741.395)	-	(94)	(23.741.489)
Traslado a reservas	-	8.390.469	75.514.216	-	(83.904.685)	-	-	-
Traslados	-	-	(872.346)	-	872.346	-	-	-
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	-	(149.644.485)	-	(149.644.485)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 644.123.850	\$ 332.702.321	\$ 10.122.442	\$ 259.747.365	\$ (23.741.395)	\$ 100.351.795	\$ 709	\$ 1.323.307.087

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Compañía y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


 ANDRÉS YABRUDY-LOZANO
 Representante Legal**


 LESLIE CABEZA BARRAZA
 Contador Público**
 Tarjeta profesional No. 79597-T


 PAOLA ONTIVEROS CARVAJAL
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 273175-T
 (Ver mi opinión adjunta)
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DE CARIBE S.A. E.S.P. - GECELCA S.A. E.S.P. Y COMPAÑÍA SUBORDINADA

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de pesos colombianos)

	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobros	\$ 1.569.174.566	\$ 1.248.509.320
Recibidos de la prestación de servicios	1.276.825.248	972.275.711
Otros Recaudos por actividades de operación	906.816	236.028.620
Ingresos recibidos por anticipado	291.442.502	40.204.990
Pagos A proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.542.937.654)	(1.077.010.318)
Combustible	(537.028.272)	(305.886.956)
Otros bienes y servicios	(840.577.688)	(612.754.540)
A empleados	(90.852.884)	(86.725.454)
Impuestos Pagados	(74.478.810)	(71.643.367)
Efectivo neto proveniente de actividades operacionales	26.236.912	171.499.002
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Compra de equipos intangibles	(9.219.638)	(11.597.404)
Proyecto Gecelca 3	(52.220.159)	(7.654.963)
Proyecto minero Las Palmeras	(2.181.732)	(28.343.393)
Ventas de inversiones en administración de liquidez (TES y TIDIS)	14.004.623	13.425.643
Intereses inversiones		
Dividendos Recibidos	264.153.573	106.271.154
Efectivo neto proveniente de actividades inversión	214.536.667	72.101.037
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Procedentes de préstamos de corto plazo(incluye sobregiros)	156.000.000	65.000.000
Pagos de operación de préstamos	(322.917.754)	(309.830.968)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros para financiar G3	(59.746.117)	(20.688.419)
Intereses recibidos cuentas bancarias	6.898.921	2.548.075
Dividendos Pagados		
Préstamo Empleados	(396.423)	(2.968.808)
Otras salidas de efectivo	(577.499)	(577.499)
Efectivo neto usado en actividades de financiación	(220.738.873)	(266.517.619)
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	20.034.706	(22.917.579)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	65.541.452	88.459.031 (1)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 85.576.158 (3)	\$ 65.541.452 (2)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Compañía y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

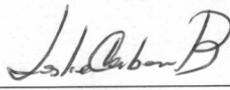
[1] El saldo inicial al 31 de diciembre de 2022 incluye, \$88,355,795 de efectivo y equivalentes de efectivo \$103,237 en recursos entregados en administración

[2] El saldo final al 31 de diciembre de 2022 incluye, \$39,117,601 de efectivo y equivalentes de efectivo \$26,423,851 en recursos entregados en administración

[3] El saldo final al 31 de diciembre de 2023 incluye, \$62,516,869 de efectivo y equivalentes de efectivo \$23,059,289 en recursos entregados en administración (ver nota 16).



ANDRÉS YABRUDY LOZANO
 Representante Legal**



LESLIE CABEZA BARRAZA
 Contador Público**
 Tarjeta profesional No. 79597-T



PADLA ONTIVEROS CARVAJAL
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 273175-T
 (Ver mi opinión adjunta)
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S.





SOMOS ENERGÍA QUE UNE Y TRANSFORMA

www.gecelca.com.co